



*Alta política: Una carta de Marcelino Domingo a José Sánchez Guerra en 1930*  
Jorge Palacio Revuelta

*José Ortega y Gasset: Los intelectuales en la II República española*  
Francisco José Franco Fernández

*Azaña, Presidente de la II República: La elección de los compromisarios (Parte I)*  
Pablo Villalain García

*El último 8 de marzo republicano*  
José María López Ruiz

*Las coplas de Luis de Tapia, el poeta más popular de la II República*  
Félix Población Bernardo



# **CUADERNOS REPUBLICANOS**

## **Nº 84. Invierno 2014**

### **DIRECTOR**

Manuel Muela

### **CONSEJO DE REDACCIÓN**

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED); Matilde Eiroa San Francisco (Universidad Carlos III); Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid)

### **CONSEJO ASESOR**

José Luis Abellán (Universidad Complutense); Michael Alpert (University of Westminster - Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andrée Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Complutense); Josefina Cuesta (Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Manuel Espadas (CSIC); Gabriel Jackson (U.S.A.); Ricardo Miralles (Universidad País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Enrique de Rivas (Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

### **MAQUETA**

Mercedes Hernández

### **EDITA**

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

Imprenta Kadmos

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN: 1131-7744

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se identifica necesariamente con los juicios que se emiten en los artículos publicados en la revista

## **Objetivo y periodicidad**

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales.

## **Originales**

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Zabaleta, 7-1º C, 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y, si le fuera posible, en inglés.

.....

## **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS**

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Zabaleta, 7 - 1º C -28002 MADRID

Tel/Fax: 91 515 35 89

[www.ciere.org](http://www.ciere.org)

E-mail: [ciere@ciere.org](mailto:ciere@ciere.org)

# SUMARIO

<b>Presentación y comentario .....</b>	<b>5</b>
 <b>Colaboraciones</b>	
<i>Alta política: Una carta de Marcelino Domingo a José Sánchez Guerra en 1930.- Jorge Palacio Revuelta .....</i>	<b>11</b>
<i>José Ortega y Gasset: Los intelectuales en la II República española.- Francisco José Franco Fernández.....</i>	<b>29</b>
<i>Azaña, Presidente de la II República: La elección de los compromisarios. (Parte I).- Pablo Villalaín García.....</i>	<b>65</b>
<i>El último 8 de marzo republicano.- José María López Ruiz.....</i>	<b>109</b>
<i>Las coplas de Luis de Tapia, el poeta más popular de la Segunda República.- Félix Población Bernardo.....</i>	<b>119</b>
 <b>Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos</b>	
<b>Por Pedro L. Angosto</b>	
<i>Filipinas y las órdenes religiosas.- Miguel Morayta.....</i>	<b>127</b>
<i>Fernando Garrido.- F. Pi y Margall.....</i>	<b>131</b>
 <b>Artículos y Revista de prensa</b>	
<i>El Guernica de Picasso y su simbolismo durante la transición española a la democracia.- María Jesús Pérez Espí.....</i>	<b>137</b>
<i>José Giral, mentalidad señera y hombre de Estado.- Julio Fernández-Sanguino Fernández.....</i>	<b>149</b>
<i>El Grito.- Pedro L. Angosto.....</i>	<b>155</b>
 <b>Varios</b>	
<i>Reseñas bibliográficas.....</i>	<b>161</b>
<i>Libros recibidos.....</i>	<b>165</b>
<i>Publicaciones del CIERE.....</i>	<b>167</b>
<i>Boletín de suscripción</i>	

## PRESENTACIÓN Y COMENTARIO

Empezamos 2014 con el número 84 de *Cuadernos Republicanos* y esta presentación me da pie para comentar algunas de las tareas que queremos desarrollar a lo largo del año con el fin de incrementar las publicaciones del CIERE en paralelo con el enriquecimiento de la revista, que continuará como columna vertebral de nuestra actividad. Durante 2013 hemos mejorado las prestaciones de la página web [www.ciere.org](http://www.ciere.org), incorporando a la misma la posibilidad de colgar archivos digitales que pueden ser descargados fácilmente por todos aquellos interesados en su adquisición. Sus precios serán modestos y con ello sólo aspiramos a sufragar parte de los costes de la edición. No creo que haya que extenderse en explicar cuáles son las circunstancias económicas y cómo tratamos de sortearlas sin pedir más recursos a los socios y suscriptores; de hecho, mantenemos congeladas las cuotas desde el año 2009 y así pretendemos seguir en 2014.

Como ya conocen, desde este número 84 de invierno de 2014, *Cuadernos* se hace en edición digital, disponible para todos los suscriptores y lectores que la soliciten por correo electrónico. En función de su aceptación y demanda, podríamos plantearnos a partir de 2015 la emigración completa al sistema digital, lo que supondría un gran alivio para la economía del CIERE y una reducción notable de la cuota de suscripción actual. Esperamos con interés sus respuestas y opiniones.

Además del paso a formato digital de *Cuadernos*, el objetivo para este año será la progresiva digitalización de todos los libros publicados por el CIERE: *La apelación a la República*, de Manuel Azaña, será en breve la obra que inaugurará el proyecto. Tendrán ustedes toda la información sobre ésta y sucesivas obras que podrán adquirir en formato digital en la página web del Centro.

Nuestro socio y colaborador, Jorge Palacio, encabeza las colaboraciones con el artículo “Alta política: una carta de Marcelino Domingo a José Sánchez Guerra en 1930”. Estoy seguro de que los contenidos del artículo y de la propia carta que lo justifica van a ser muy sugerentes para los lectores, a la vista de cuál es la política española actual.

Francisco José Franco, historiador y profesor de la UNED de Cartagena, se incorpora al núcleo de colaboradores con un trabajo, “José Ortega y Gasset: Los intelectuales en la II República española”, muy rico y aleccionador sobre los compromisos iniciales de la inteligencia y la cultura con el gran proyecto modernizador de la República. Damos la bienvenida al nuevo colaborador y confiamos en sus aportaciones futuras.

El profesor Pablo Villalaín hace un extenso trabajo, que dividimos en dos entregas, sobre el proceso de elección de compromisarios cuando se eligió a Manuel Azaña presidente de la República. Como todo lo suyo, tiene gran cantidad de datos y de información que, estoy seguro, serán muy apreciados.

Otro nuevo colaborador, José M<sup>a</sup> López Ruiz, investigador y periodista, hace una sentida e interesante evocación del último 8 de marzo, día de la mujer republicana, antes del estallido de la guerra. Artículo que demuestra una vez más cómo la República dignificó a las mujeres con la seriedad y el rigor que eran la divisa del proyecto republicano.

Por último, cierra las colaboraciones, Félix Población, con un trabajo sobre el periodista Luis de Tapia, que hará las delicias de los lectores tanto por su chispa como por la buena literatura que contiene.

Se mantienen las restantes secciones, si bien la tradicional revista de prensa se enriquece con artículos más cortos de otros colaboradores como María Jesús Pérez Espí, sobre el *Guernica* de Picasso, y Julio Fernández-Sanguino, sobre José Giral.

El arranque del año se ha convertido en algo parecido a un castillo de fuegos artificiales cargado con los viejos problemas que alimentan y magnifican lo que ya es un huracán sistémico, que dejará aún más destrozado el crédito de España y de sus instituciones. El hábito de recuperación de la economía no tendrá vigor para contrarrestar los daños, porque estos requieren algo más, aunque no parece que los guiones oficiales de la política española estén en esa onda, más bien están en la contraria: el conglomerado partidario y mediático no quiere cambios y se afana cada día en constreñir el espacio de expresión y

decisión de los ciudadanos a los que se denomina, en un ejercicio agudo de cinismo, titulares de la soberanía nacional. Todo exhala el aroma confuso y caduco de 1930. Para el *establishment* de entonces no pasaba nada, se iría imponiendo la normalidad, ignorando las corrientes profundas del descontento que avanzaban por toda la geografía del país. El repaso a la prensa de aquel año es un ejercicio recomendable para comprobar los pronunciamientos de unos y otros y la falta de pulso de la España oficial. Hoy esa España oficial flota sobre las inercias y el engaño, pero, a diferencia de otras situaciones análogas de nuestra historia contemporánea, no hay ni Pacto de Ostende (1866) ni Pacto de San Sebastián (1930), y nos vemos obligados a hacer elucubraciones sobre la evolución e impredecible final del régimen, sabiendo que sus caducos protagonistas se refugian en los palacios oficiales, Zarzuela o Moncloa, y en la frágil tela de araña institucional que podría ser rasgada por cualquier acontecimiento inesperado. Para ellos la única divisa es la resistencia, para los demás, la sumisión o la protesta.

El ciclo electoral que se iniciará el próximo mes de mayo con el reparto de canonjías de las europeas y que se prolongará un año hasta las legislativas irá marcando las estaciones de un camino que ignoramos adónde nos conducirá, porque no hay carta de navegación alguna. Han sido tanto el descrédito y el hastío que es previsible que los partidos turnantes en el poder durante tres décadas pierdan apoyos, porque populares y socialistas centran las iras de la desafección social. Algunos piensan que será el fin del bipartidismo. Podría ocurrir, pero creer que con ello la política española puede emprender derroteros más democráticos me parece exagerado, si previamente no se cambian las reglas del juego que han propiciado este enorme fracaso. Y tampoco se puede descartar que los afectados, el PP y el PSOE, llegaran a entenderse o a coaligarse para evitar su desplazamiento del poder, porque ninguna de las fuerzas que esperan crecer a costa de ambos, fundamentalmente UPyD e IU, conseguirá apoyos para suplantar a alguno de ellos. Los nacionalistas vascos y catalanes ya no cuentan porque sus objetivos son otros, tanto que están en el epicentro de la crisis aguda del régimen del 78. Véanse Cataluña y País Vasco, hermanados ya en el derecho a decidir.

Es verdad que UPyD e IU ganarán votos y escaños, producto del desengaño y de la protesta, pero me temo que no encandilarán al

electorado con proyectos sugerentes para dar la vuelta al calcetín de la crisis española. Hasta ahora no es así: UPyD se resiste a levantar la bandera del cambio de régimen, y mira que lo tiene fácil, e IU se mantiene en la placidez confortable de ser cirineo del decrépito PSOE; ya lo han hecho en Andalucía y lo volverán a hacer en cualquier otro lugar, porque saben que nunca captarán con sus propuestas al nutrido electorado de centroizquierda que es el que, de verdad, se encuentra huérfano de opciones políticas en este final de la Transición. Los desvaríos del PSOE han abierto un enorme agujero en esa franja electoral que, por el momento, ninguna organización o propuesta parece rellenar. El agujero del PP en el centroderecha es menor pero, al paso que van, pueden “mejorarlo”.

El PSOE perdió su famoso suelo electoral, fijado en el 30% de los votos, y continúa bajando, y el PP parece que volverá al 33/34 por 100 que conseguía la extinta UCD. En un escenario así, con la economía renqueando y el “derecho a decidir” de nacionalistas catalanes y vascos *in crescendo*, amén de la imparable crisis de la Monarquía, no sería extraño que, después de las elecciones europeas de mayo, esos dos partidos se abrazaran no para resolver los problemas españoles, sino para aguantar el envite del temporal. Ni el uno ni el otro pueden aspirar a enfrentarlo en solitario y tenderán a lo fácil, aunque ello suponga la amenaza a su supervivencia a medio plazo. En el caso del PSOE parece algo cantado como le ha ocurrido a otros partidos socialistas europeos y el PP probablemente sufrirá fuertes convulsiones internas, si no logra recuperar el favor del electorado moderado al que ha machacado con los recortes sociales y ha despreciado con sus políticas reaccionarias.

El cuadro que se irá perfilando en los próximos meses tendrá contenidos análogos al de 1930, aunque con mayores incertidumbres sobre el desenlace final. Por eso, cualquier apuesta sobre el porvenir político y electoral tiene bastante de elucubración. No obstante, si se analizan con rigor las acciones y comportamientos de los actores principales y, sobre todo, los intereses que persiguen, la elucubración se convierte en la certeza de que España tendrá que seguir más tiempo del deseable en la lista de espera de la democracia y de la economía productiva. Mis mejores deseos para todos durante 2014.

Manuel Muela

Colaboraciones

# **ALTA POLÍTICA: UNA CARTA DE MARCELINO DOMINGO A JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA EN 1.930**

Jorge Palacio Revuelta  
Ldo. en CC. Económicas y CC. Políticas

## **1. Introducción**

Este artículo responde a las reflexiones que me suscitó el hallazgo de una carta. Hace poco tiempo estaba hojeando un libro de Marcelino Domingo en una librería de lance y se cayó un papel de entre sus páginas. Cuál no sería mi sorpresa cuando, al desdoblarlo, comprobé que se trataba de una carta, mecanografiada y desarrollada en tres folios, en la que el remitente era el mismo Marcelino Domingo, y el destinatario, José Sánchez Guerra.

Las coordenadas espacio temporales del documento eran Madrid, el 21 de febrero de 1930. No figuraba la firma manuscrita, pero el papel, el tipo de letra de la máquina, el estilo de la misiva y el contenido de los primeros párrafos, me convencieron de que se trataba de una copia auténtica, valga la expresión, de una carta que, tempestivamente, debió de ser enviada a su destinatario.

Compré el libro, y cuando ávidamente, en una cafetería próxima, leí el texto completo, me resultó tan interesante como prometía, tanto por el texto en sí como por lo que significaba en su contexto histórico, en la coyuntura política en la que tal carta fue escrita, de modo que, al día siguiente, llamé al CIERE para depositar allí el documento. Cuando le comenté el texto, a grandes rasgos, a D. Manuel Muela, éste me invitó a escribir unos comentarios al respecto. Helos aquí, junto con la transcripción de la carta mencionada.

Madrid, 21 de febrero 1930

Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra

Mi distinguido amigo:

He vacilado mucho antes de escribir esta carta; pero, ha vencido, por último, a los temores de diversos órdenes que me decidían a dejarla inédita, un convencimiento imperativo: el de que cumplía un deber. Tengo la seguridad de que Vd., apreciándolo como yo, acogerá esta carta con el mismo elevado espíritu con que se la envió.

No sé si ha leído mis artículos de estos días publicados en *El Liberal* y *La Libertad*. Responden íntegramente a mi juicio y al juicio de la democracia en esta hora histórica. Cortes Constituyentes, sí; pero el frente de la democracia en ellas sólo puede tener un objetivo: la República. ¿Por intransigencia doctrinal? No transigir en los principios substantivos es siempre una ejecutoria. Lo es, sobre todo, en circunstancias en que interesa elevar la moral de la Nación, arrancando a cada español de los egoísmos insolidarios de su vida privada, para hacerle sentir las emociones, las exigencias y las responsabilidades de la vida pública. Intransigencia doctrinal, pues. Pero tanto como esta intransigencia que, en su flexibilidad en lo esencial, está la garantía de quienes se significan por ella, el objetivo republicano en las Cortes Constituyentes se sostiene en otra razón incommovibles por su evidencia: que el Estado español sólo en la República puede lograr ya su normalidad jurídica.

Para nadie son un secreto las extravasaciones constitucionales del rey antes del golpe de Estado y su reiterado propósito, desde el advenimiento al trono, de buscar en un gobierno de coroneles la posibilidad de ejercer, con plenos poderes, una monarquía absoluta. El golpe de Estado fue dispuesto por él, cuando liquidada ya su labor investigadora la comisión de responsabilidades se temió o se supuso con fundamento que ella presentaría en el Parlamento una ponencia de acusación, no contra los militares que quedaban entregados a la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina; no contra los ministros, que actuaron sin conciencia de la dignidad de su jerarquía,

como secretarios de despacho, sino contra el rey. La Dictadura infamó a los políticos, porque él quiso; disolvió las Cortes, porque él quiso; anuló la Constitución, porque él quiso; entró desmandadamente en todo, porque así lo quiso su soberana voluntad. Si él no hubiera querido, no le habría significado mayor trabajo que el que le costó suprimirla, evitar su permanencia ilegal y anárquica y evitar con su supresión todos los desafueros que perpetró. ¿Qué duda hay de que el gobierno que ha sustituido la Dictadura no es el que exige la rehabilitación del Poder Civil; ni los problemas sumarísimos que España tiene planteados; ni el restablecimiento del derecho; ni la pacificación de los espíritus, ni la exigencia de las responsabilidades, que van desde el rey al último juez que aplicó leyes anti uniformes a las conveniencias gubernativas de la Dictadura, desde el dictador al último monterilla que entraron con las multas a saco en el patrimonio privado, desde el Banco de España al último banquero que abrieron las cajas no se sabe si para que, fuera de la ley, con empréstitos o especulaciones, entrara o saliera a chorros el dinero del país? Es un gobierno constituido sin tener los ojos del espíritu puestos en una España que había sido escarnecida, maniatada, ofrecida como pueblo inferior ante Europa, sometida a tutela, desposeída de todos sus derechos civiles. Es un gobierno constituido por el rey, pensando el rey, al constituirle, solo en el rey. Y así como después del golpe de Estado del 13 de septiembre, para desviar la atención de las responsabilidades reales que iban a exigirse en el Parlamento, se procuró desde arriba concentrar la aversión popular contra los políticos que no habían sido elegidos por el pueblo sino por el rey para que gobernaran ahora; para desviar la atención de aquellas responsabilidades que subsisten, y de las responsabilidades reales que se han acumulado en los seis años de vida extra constitucional, se tolera o estimula la concentración del odio popular contra los mascarones y las mascaradas que cargaron con la representación y se beneficiaron con el botín de la dictadura. No. El problema de transcendencia histórica que la España sensible, consciente y decente tiene, es éste: ¿Puede permanecer en la más alta magistratura del Estado quien se ha servido y se sirve así de la Nación? Los monárquicos de la Francia de 1870 no dudaron ante Napoleón III; no dudaron los monárquicos alemanes que vieron en 1918 la conducta de Guillermo II, como no dudaron hace ya tres siglos monárquicos ingleses que vieron las defecciones, las deslealtades, las vilezas y los embustes de Carlos I. Es sagrada la institución que se ama; pero cuando ella, con contumacia, se evidencia incompatible con su

tiempo, su pueblo, su doctrina, su moral y su ley, no hay duda: la ley, la moral, la doctrina, el pueblo y el tiempo tienen imperativos de conducta más exigentes que los que puede pedirnos la institución preferida.

¿Que en este rey no se personifica absolutamente la monarquía? ¿Que en su misma familia o en otras dinastías puede encontrarse quien le sustituya, y con su conducta redimir el crédito de la institución? En 1850, exonerada María Cristina, pudo convertirse en reina a una muchacha de 13 años; en 1868, abatida del trono y apartada de España Isabel II pudo correrse el mundo en busca de un rey. En el mundo, aunque en decadencia, prevalecían entonces las monarquías; las Repúblicas o no eran o eran unos ensayos turbulentos y peligrosos. En 1930, cuando apenas existen monarquías y las que existen se han sometido a la superior jerarquía del Parlamento; cuando la República, extendida por la totalidad de América y por casi toda Europa, se muestra como el único régimen que hace compatible la libertad con la autoridad y el orden en el progreso, buscar nuevos reyes o nuevas monarquías no equivale a otra cosa sino a perpetuar la anormalidad, a acrecer el desmerecimiento, a provocar la guerra civil, a estimular una revolución desesperada y extremista en el país donde se dificulte o retarde con la instauración de la República el triunfo definitivo de la soberanía nacional. Porque temo, por las noticias que hasta ahora me llegan, que esta sea la posición política de V., me resuelvo a escribirle esta carta. Acójala, no como una invasión a su conciencia, ni como un ademán de sectario, sino como un sentido y religioso llamamiento a su espíritu tan alto, firme y limpio en estos años en que otros espíritus han caído perdidos todos los resortes de la moral. Es V., legítimamente, una figura histórica. Pudo callar y habló; pudo acomodarse y se reveló; pudo vivir aplacientemente y afrontó con entereza espartana el destierro, el peligro de la lucha y las amarguras del cautiverio. No cruzaron una hora tan definitiva y fecunda como ésta que vive V., ni Cánovas ni Prim. Exige hoy más Europa; puede hoy más España. Mi llamamiento a V. es una invitación a que medite sobre la esperanza que es hoy V., para la España mejor y que por devociones y doctrinas que haya de estrangular en su espíritu, convierta esta esperanza en deber. Que no mire a las instituciones que sirvió, sino España, y mirando a España, que no sea Olliver, el último servidor de una monarquía definitivamente perdida, sino Thiers, el primer magistrado de la República.

Esta España que ha pasado sin trastornos de la Dictadura al gobierno actual, puede pasar sin trastornos de la Monarquía a la República. Es España un pueblo que, al encontrarse pondrá pasión en su disciplina y en esta disciplina apasionada estará la fuerza de los gobernantes que quieran gobernar con la confianza y la colaboración de la opinión. No pido yo, siendo radical, una República radical. Posibilito, apoyo y sostengo una república conservadora. Tengo la evidencia de que todas las otras personalidades y organizaciones de izquierda comparten conmigo este pensamiento. Lo que nos urge, porque urge a España y a nuestra calidad de europeos y a nuestra dignidad de ciudadanos es constituir un Estado, que por la confianza y el sostenimiento de la Nación, más que por la acción coactiva de las leyes, esté a salvo de una espada audaz, de los desafueros de un poder moderador inmoderado, de las codicias de una plutocracia egoísta y de los desmanes de una Iglesia que pide libertad de todos donde es ella la que aún puede imponer obediencia a los demás. Este Estado, ni con este monarca, ni con otro, ni con la Constitución del 76, ni con otra Constitución, no puede ser ya en España la monarquía. Por esto, digo que subsistirán la anormalidad y los peligros y el descrédito mientras la monarquía subsista. Por esto, pido a Vd., con tan merecida personalidad y con tan alta responsabilidad, que posibilite el único régimen que puede restaurar el orden jurídico en España y unir la Nación al Estado: La República. No abogo yo en este momento, al llamar a su conciencia histórica, por la República que he patrocinado siempre y que espero ver en mi vida realizada; la que venga a transformar radicalmente, europeizándola, la sociedad española. No; abogo ahora, en este momento, por la República que venga, únicamente, a dignificar, a estabilizar y civilizar el Estado: una República como la que aceptó Gambetta en 1870 cuando no sólo transigió sino que possibilitó al advenimiento de Thiers. Piense con ello que si es grande la concesión que Vd. hace a mis principios al aceptar la República, es mayor la que yo hago a los suyos, aceptando la República que no encarna mis ideas ni estará regida por las manos de quienes fueron, son y serán republicanos. Piense más: que la República es ya inminente en España. La reclaman un pueblo sojuzgado de siglos por la monarquía y la evidente incapacidad de ésta; los intereses en peligro y las convicciones en exaltación heroica; las instituciones históricas que se ven mancilladas e indisciplinadas por un régimen que no tiene sostenes ya en la opinión y una opinión que aspira a ser no esclava de un autócrata sino señora con voz y voto en dos democracias: la nacional

y la universal. ¿No es para los intereses y los principios que Vd., por su significación representa y ampara, una seguridad, que la república se inicie con garantías de permanencia para ellos hasta que el Parlamento, con soberanía irrevocable decida y trace las transformaciones necesarias? Si la república, sin este contrapeso y este peso de las derechas viene en su día traída únicamente por las izquierdas, sólo pensarán en sus imperativos ideológicos y transformarán desde el primer día el estado y la sociedad. En la hora en que esto pudiera suceder, los principios y los intereses que Vd. representa habrían de exigirle responsabilidad por no haber previsto este momento histórico y haberlo evitado con una evolución normal y escalonada de las instituciones.

Me creía en el deber de escribir esta carta como continuación y explicación de mis juicios públicos. Si tiene Vd. trazado ya su camino y no es de acuerdo con el que yo consigno, no por mí, sino por el presente y el porvenir de España, medite en lo que, con entrañable preocupación por las realidades y las posibilidades históricas, le expongo. Si, como fruto de meditación rectifica Vd. y la coincidencia que fue posible en otros momentos, se estrecha ahora, los dos sentiremos el dolor de apartarnos de convicciones entrañables -usted la monarquía; yo, la República radical- pero los dos veremos compensado este dolor por la obra augusta de librar para siempre a España de obstáculos tradicionales; si la coincidencia no se produce, la historia marcha en esta hora gloriosa y fecunda que vivimos con tanta celeridad que nos ofrecerá dilatado espacio para que uno y otro, las derechas y las izquierdas, los monárquicos befiados por el monarca y los republicanos transigentes, podamos responder ante ella de nuestra respectiva conducta.

Le estrecha con toda cordialidad la mano,

Marcelino Domingo

## **2. Los personajes**

La sorpresa que para mí encerraba la carta era el hecho de que los personajes, figuras políticas de alta talla ambos, habían militado en bandos opuestos y no podía imaginarme que en esa época hubieran tenido contacto, aunque hubiera sido epistolar. De Marcelino Domingo poco hay que decir en esta revista, ya que fue un político republicano muy conocido, de gran recorrido: intelectual, periodista, conspirador, jefe del partido republicano radical socialista y ministro con Manuel Azaña en carteras muy comprometidas.

Algo más hay que decir de José Sánchez Guerra, también de amplio currículo, pero en el lado conservador y monárquico. Abogado y periodista, lo había sido todo en política, diputado, varias veces ministro y presidente del Consejo en dos ocasiones, era la máxima figura del Partido Conservador y podía considerarse como uno de los puntales del régimen político de la Restauración. Era estimado por su honradez e integridad personal y se opuso a los métodos represivos aplicados en Barcelona por S. Martínez Anido. El golpe de Primo de Rivera le “descolocó” completamente, hasta el punto de exiliarse a Francia y desde allí alentó y participó, con poco éxito, en conspiraciones contra la Dictadura.

## **3. El contexto**

El dato de la fecha es fundamental para entender el contenido de la carta. En febrero de 1.930, ya había caído Miguel Primo de Rivera y gobernaba el General Berenguer. Pero la Monarquía estaba ya en crisis aguda. Alfonso XIII no parecía ser consciente de la gravedad de su situación, y pensaba que podría “normalizar” la misma, como si su actuación propiciatoria de la Dictadura y sus responsabilidades en la catástrofe militar en Marruecos pudieran ser obviadas, de modo que, en su creencia, consideraba posible que, maniobrando adecuadamente, “borboneando” hábilmente, todo podría ser reconducido.

Parecía pensar, en este sentido, que no tendría dificultades, con las combinaciones políticas habituales, en convencer a la sociedad civil

y política de que “aquí no había pasado nada” y que podría continuar el régimen, con las mismas o parecidas reglas a las vigentes antes de 1.923.

Sin embargo, en sus previas maniobras dictatoriales, el monarca había creado una grave fractura entre sus partidarios y había humillado y agraviado a demasiadas personas, entre ellas, un notable puntal de la propia monarquía como era Sánchez Guerra.

D. José era, conviene recordarlo, un jefe político de los llamados “constitucionalistas”, personalidades que habían tenido altas responsabilidades en los anteriores gobiernos de la Monarquía y que se mantenían fieles a la Constitución de 1.876, estimándola plenamente válida para encuadrar el juego político, pero que estaban dispuestos a, de alguna forma, “disciplinar” al rey para hacerle actuar como ellos creían que debería actuar un rey constitucional.

Sin embargo, muchos constitucionalistas no repararon en que habían pasado muchas cosas, demasiadas y muy negativas para sus propósitos, y que la dictadura había destruido viejos esquemas de pensamiento político, que había despertado nuevos modos de pensar políticamente, y que, nuevas figuras, anunciadoras y promotoras de inéditos proyectos políticos, cargados de nuevos contenidos, amenazaban con arrollar el tinglado político monárquico-caciquil anterior, la “vieja política”, que diría (que dijo), José Ortega y Gasset.

No obstante, se estaba, en aquellos meses, en la típica coyuntura, llena de incertidumbres y frecuente en la historia, en la que lo viejo no acababa de morir y lo nuevo aún no había nacido. Era un momento “efervescente”, en el que se multiplicaban las conspiraciones, en el que proliferaban proyectos subversivos y revoltosos y se hablaba mucho de “Cortes Constituyentes”.

En ese ambiente, los que tenían las ideas más claras y que abogaban por el establecimiento de la República como única salida salvadora, como proyecto regenerador de la sociedad española y su Estado, estaban en la tarea de ampliar su base social y política, extender

sus apoyos, con el propósito de conseguir una “masa crítica” que hiciera inevitables e irreversibles los radicales cambios que se pretendían.

En esta línea se entiende el contenido de la carta.

#### **4. El texto. La propuesta**

La carta comienza con la afirmación de Marcelino Domingo (MD, en adelante), de que cumple un deber al enviarla, y expone prontamente su posición:

“...el Estado español sólo en la República puede lograr ya su normalidad jurídica”.

A continuación hace una relación de las tropelías cometidas por el rey, “extravasaciones constitucionales” y su reiterado propósito de “...buscar en un gobierno de coroneles la posibilidad de ejercer, con plenos poderes, una monarquía absoluta”, de modo que todos los atentados a la propia legalidad del régimen respondían a la plena voluntad del monarca.

Todo esto lo sabía de sobra José Sánchez Guerra (JSG, en adelante), víctima primera de las aludidas “extravasaciones”, pero MD insiste en ello, para crear el clima anímico (y la premisa lógica), para lo que viene a continuación.

“... El problema de trascendencia histórica que la España sensible, consciente y decente tiene es éste: ¿Puede permanecer en la más alta magistratura del Estado quien se ha servido y se sirve así de la Nación?”

Y ahí va el torpedó contra la institución monárquica, en una bonita figura retórica:

“...cuando ella (la institución), se evidencia incompatible con su tiempo, con su pueblo, su doctrina, su moral y su ley, no hay duda: la ley,

la moral, la doctrina, el pueblo y el tiempo tienen imperativos de conducta más exigentes que los que puede pedirnos la institución preferida”.

Intenta, así, convencer al viejo político monárquico, humillado por su ídolo, de que no existe “la monarquía”, por un lado, y el “monarca”, por otro, que no puede disociarse la institución de los comportamientos de sus titulares, pues tal cosa es absurda, que las trapacerías del rey enlazan con las cometidas por sus antecesores, y que, a esas alturas de la historia, empeñarse en mantener la monarquía, institución superada, no puede más que ocasionar gravísimos males.

Después, MD “da coba” a D. José (“es Ud. una figura histórica”) y le invita a ocupar un lugar elevado en la historia española, superior a Cánovas o Prim, apoyando la llegada de la República, ya que su concurso podría ser decisivo para ello:

“...Mi llamamiento a Vd es una invitación a que medite sobre la esperanza que es hoy Vd para la España mejor y que por devociones y doctrinas que haya de estrangular en su espíritu, convierta esta esperanza en deber. Que no mire a las instituciones que sirvió, sino a España, y mirando a España, (sea) ... el primer magistrado de la República”.

El ofrecimiento es generoso. MD era consciente de los avances de la idea republicana que, día a día, conseguía más y más adeptos. La fuerza creciente de los republicanos contrastaba con el descrédito de la Monarquía. De hecho, es el momento en el que algunas figuras del “establishment”, las más lúcidas, que habían apoyado a la Monarquía, se estaban planteando dar un giro político y apoyar una república a la que dotar de una dirección y un carácter conservadores, adelantándose o neutralizando a los elementos socialmente subversivos que podrían implantar una república “popular”, vehículo de la revolución social.

MD, a pesar de la confusión reinante, como dirigente del grupo republicano hegemónico, ve clara cuál es su posición y su responsabilidad, quiere controlar el proceso y dotar de mayor base social y política a la futura República. Sabe que JSG tiene, aún, un amplio crédito político, un gran número de seguidores.

El enfrentamiento de JSG con la Dictadura, que ha compatibilizado con sus posiciones conservadoras, le hace un candidato apropiado para realizar el proyecto de una república que habría de llegar, idóneamente, sin revoluciones traumáticas, para devenir un régimen de orden, estable, que se ganaría el consentimiento y apoyo de la mayoría de los ciudadanos.

El ofrecimiento se concreta en un pacto, por el cual JSG se pronunciaría a favor de la República y se uniría a los pro republicanos y, a cambio, éstos (se puede suponer que MG no actúa sólo a título personal, sino posiblemente comisionado por su grupo), se comprometerían a moderar o atemperar el carácter social de la República, limando sus pretensiones más izquierdistas.

Esto lo expresa nítidamente MD en los siguientes términos:

“(…) Esta España que ha pasado sin trastornos de la Dictadura al gobierno actual puede pasar sin trastornos de la Monarquía a la República (...). No pido yo, siendo radical, una República radical (...) Pido a Vd (...) que posibilite el único régimen que puede restaurar el orden jurídico en España y unir la Nación al Estado: la República. (...) Abogo ahora, en este momento, por la República que venga, únicamente, a dignificar, a estabilizar y civilizar el Estado.”

MD utiliza todos sus recursos dialécticos para convencer a D. José. Se manifiesta seguro de que la República vendrá, indefectiblemente, pero ya adivina, con gran lucidez, que si no se da, en el inicio, un amplio “consenso”, las derechas se dedicarán a combatirla, sin integrarse en su marco, y las izquierdas radicales sólo la considerarán como un paso más en la senda revolucionaria, dejando el nuevo régimen en una situación muy frágil e inestable.

En efecto, a la vista de los acontecimientos posteriores, sorprende la clarividencia política de MD:

“(…) Si la República, sin este contrapeso, y este freno de las derechas bien en su día traída por las izquierdas, (...), sólo pensarán

en sus imperativos ideológicos y transformarán, desde el primer día, el Estado y la sociedad”.

Finalmente, apela a la responsabilidad de JSG ante esta eventualidad:

“...En la hora en que esto pudiera suceder, los principios y los intereses que Vd representa, habrían de exigirle responsabilidad por no haber previsto este momento histórico y haberlo evitado con una evolución normal y escalonada de las instituciones.”

¿Cuál fue la respuesta de JSG?. La dio, en forma de discurso multitudinario, unos días después de haber recibido, presuntamente, esta carta, discurso que se comenta en el apartado siguiente.

No obstante, procede en este punto resaltar la inteligencia política de MD y sus correligionarios, al desarrollar esta maniobra de “alta política”. Este intento de establecer alianzas “transversales”, contrasta con la idea, que se nos ha transmitido con frecuencia, de que los políticos de aquella época eran dogmáticos e inflexibles hasta el fanatismo, bronquistas y pendencieros, antítesis de los que hicieron “la transición”, a finales de los 70 del siglo pasado.

Como puede apreciarse, muchos de ellos, los políticos de los años 30, aunque audaces y decididos, eran inteligentes, hábiles y, como se dice ahora, con “visión”. No todos, claro.

## **5. El discurso de D. José. Visicitudes posteriores**

La carta de la que hablamos está fechada el 21 de febrero de 1.930. En esa fecha JSG estaba preparando un discurso sobre el que había gran expectación. El 27 de ese mismo mes lo pronunció en el Teatro de la Zarzuela de Madrid.

El ambiente que rodeó el discurso fue, según lo describe en su libro *1930*, Eduardo de Guzmán, de euforia antimonárquica y pro

republicana, señalando que una enorme multitud de personas que no había podido entrar en el recinto del Teatro, se extendía por las calles adyacentes. También fue testigo de la conferencia Juan Simeón Vidarte, que así lo expresa en su amenísimo libro *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*:

“...El 13 de abril, en el Teatro Apolo, Alcalá Zamora se declaraba republicano. Pero el acto de mayor importancia fue el celebrado por Sánchez Guerra, el ex presidente del Consejo, en el Teatro de la Zarzuela, en Madrid (...). Explicó que él había sido ministro muchas veces y también presidente del Gobierno, y quien jura ante el trono compromete su lealtad, pero recibe, al mismo tiempo, la promesa de lealtad de quien le toma el juramento. Es un intercambio de confianza y “yo he perdido la confianza en la confianza”.

El discurso en sí, a pesar de sus dardos a la figura del Monarca y de sus figuras retóricas, es de escasa enjundia política; se manifiesta explícitamente como no republicano, y sí hombre “monárquico constitucional y parlamentario”, y, en caso de elegir entre el nombre y los apellidos de la expresión anterior, se quedaría con los apellidos, y reconoce el derecho de España a ser republicana.

No obstante lo decepcionante del discurso para los republicanos, que tenían expectativas de mayor contundencia por parte del orador:

“Después del acto, varias manifestaciones se organizaron espontáneamente y millares de personas recorrieron Madrid al grito de ¡Viva la República! Resultó prodigioso que, originado todo esto por el discurso de Sánchez Guerra, no se oyese un grito en honor del orador. Y es que, en un entierro, a nadie se le ocurre preocuparse del sepulturero”.

El devenir de los acontecimientos posteriores es de sobra conocido: descomposición acelerada de la Monarquía. Pacto de San Sebastián. Comité revolucionario y “gobierno republicano en la sombra”, del que formaría parte MD., Sublevación de Jaca y fusilamiento de Galán y García Hernández. Intentos infructuosos del Rey para formar Gobierno. Aznar. Elecciones municipales. Proclamación de la República.

Lo curioso, por no decir asombroso, del caso, es que se le encargó al mismísimo D. José formar gobierno, para lo cual, ni corto ni perezoso, se presentó en la cárcel, donde estaban los miembros del Comité revolucionario republicano para ver la posibilidad de que se integrasen en un gobierno por él presidido. No sabemos qué hubiera hecho el Rey si hubiesen aceptado la extrañísima propuesta de JSG; ¿los habría mandado fusilar el Rey cuando hubiesen ido a Palacio?

¿Qué se le pasó por la cabeza a JSG cuando fue a la cárcel a parlamentar con los detenidos? ¿de veras creía que tenía alguna posibilidad de formar tan extraño gobierno? ¿tenía algo que ofrecer a los encarcelados?

En todo caso, lo que parece claro es el enorme despiste de JSG, que había quedado completamente descolocado ante la aceleración de los acontecimientos. Estaba claro que cuando pronunció su decepcionante discurso, la República había ganado ya la batalla ideológica a la Monarquía en la mente de los españoles. Algunos lo vieron con claridad meridiana, y, consecuentemente, tomaron posiciones: se “retrataron” y se pusieron al frente del proyecto de cambio: Alcalá Zamora, Miguel Maura, etc. No así D. José.

¿Hubiera cambiado el futuro de la República, si JSG hubiera atendido la mano tendida de MD y se hubiera declarado republicano y partidario de una República moderada y centrada en su famoso discurso?

## **6. Comentarios finales**

No tiene sentido perder mucho tiempo en especulaciones del tipo “what if ...”, pero sí, quizá hubiera sido posible que la República hubiera advenido en otras condiciones y, apurando, que hubiera sido otro su desenvolvimiento. Pero sí, tal vez si D. José se hubiera manifestado partidario de la República, oportuna y tempestivamente, como la única fórmula política integradora posible en España, después del destrozo ocasionado por la Monarquía y su dictador, buena parte de sus seguidores le hubieran secundado, y, seguramente, el tránsito hubiera sido aún más rápido, con el valor añadido de que la base social y política de

los gobiernos republicanos y de la Constitución de 1931, hubiera sido más amplia, y, por tanto, la República más fuerte para combatir a sus enemigos.

No se explica la actitud de JSG, le faltaron reflejos y le sobraron prejuicios ideológicos. Conociendo como conocía bien al Rey, ¿cómo podía declararse monárquico constitucional en ese momento?

¿Dónde pensaba encontrar un rey para España que respondiera a esos apellidos a los que se refirió en su discurso: “constitucional y parlamentario”? ¿Tenía, acaso, un plan “B”? ¿Quería ser un nuevo Prim?

Si hubiera apoyado explícita y activamente la República, nadie le hubiera podido reprochar a nada a JSG, que con los planteamientos expuestos en su discurso, imposibles ya a esas alturas, se colocaba en un espacio político irrealista. Su extraña intentona posterior quizá fue un intento absurdo de enmendar el inmenso error político de no coger oportunamente el tren republicano. Desatendiendo la propuesta de MD arruinó la posibilidad de un broche final brillante a su carrera política, destruyó a su partido y, quizá, la posibilidad de una República más estable y menos vulnerable.

La carta de MD a JSG me hizo reflexionar sobre cómo los procesos de cambio político acelerados nublan la visión de unos políticos y agudizan la de otros. El remitente tenía un proyecto definido, claro, contundente, y, como era consciente de que el viento soplaba a su favor, viendo la inminencia de la República, pero también previendo sus dificultades futuras, buscaba apoyos, alianzas estratégicas, aun atemperando, para ese propósito, la carga social de su propio proyecto. Distingue aquí el Sr. Domingo entre sus particulares planteamientos, un republicanismo renovado, liberal, pero con un componente de justicia social muy marcado, de la idea de República, como forma de gobierno amplia, integradora, en el que cupiesen amplias capas conservadoras. La alianza que propone a JSG contradice la idea, muy ampliamente difundida con posterioridad, de que los republicanos eran jacobinos, sectarios, intransigentes, etc., vamos, unos “jabalíes”.

Menos plausible me parece la posición de JSG, que, simplemente, no pudo ver el colapso definitivo de la Monarquía y no supo articular un proyecto político viable, a pesar de su prestigio político, acrecido después de su oposición a la Dictadura, quedando atrapado en una “tercera vía” inviable: monárquico, pero sin Rey (¿qué cosa puede ser esa?). Aquí parece que D. José no fue capaz de trascender de su marco ideológico, sus limitaciones de comprensión de la política, “romper los marcos” como diría un comunicólogo político moderno, e ir más allá de sus esquemas de gobernación, de romper con la inercia y las prácticas de la vieja política. Sólo recorrió la mitad del camino: se dio cuenta de la gravedad de la crisis y de la incapacidad del monarca para superarla, pero no se dio cuenta, sin embargo, de que el régimen estaba acabado, que la crisis no era política, sino de régimen, como sí se dieron cuenta otras figuras pertenecientes a la elite dirigente, como Alcalá Zamora o Miguel Maura.

Dicen que la historia es maestra de la vida y que puede indicarnos cómo actuar acertadamente en situaciones similares, de algún modo, a las presentadas en el presente y en el futuro. En situaciones parecidas, ante oportunidades de significación histórica, tal vez surjan personas como MD y harán propuestas semejantes en generosidad y en altura de miras a la que aquí se ha examinado, así como personas que, aún conscientes de la gravedad de la situación no vean la viabilidad de soluciones rupturistas, o no se atrevan a seguirlos, intentando prolongar una situación putrefacta mediante una inútil vía reformista, como lo pretendió JSG, aunque es posible que, otras, aprovechando la experiencia decantada históricamente, actúen, tras recta reflexión y acertada decisión, de modo distinto del que lo hizo D. José.

Actualmente, ya en 2014, la crisis del régimen político español es muy aguda y se agrava por momentos. En el marco de una crisis económica y social dramática, las instituciones políticas, enormemente desprestigiadas, parecen incapaces de actuar eficazmente en la línea de regeneración democrática.

Estamos, como en 1930, ante una crisis terminal del régimen político y en vísperas de grandes acontecimientos. Es, por tanto, hora de poner en marcha proyectos viables, constructivos, vivificantes, capaces

de concitar el entusiasmo de la ciudadanía, sustituyendo instituciones y prácticas disfuncionales, para, como decía MD, “dignificar, estabilizar y civilizar el Estado”.

Estos proyectos, alejados de una baja y pequeña política, se han de enmarcar, necesariamente, en un ámbito republicano. ¿Tendremos, entonces, ocasión de asistir a la realización de nuevos gestos de tan “alta política”?

Esperemos que así sea.

# **JOSÉ ORTEGA Y GASSET: LOS INTELLECTUALES EN LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA**

Francisco José Franco Fernández  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).  
Sede de Cartagena

## **Resumen**

El artículo plantea el papel del filósofo español José Ortega y Gasset y de su círculo de intelectuales en la experiencia política de la Segunda República Española, señalando su activa campaña en pro de la caída de la dictadura y el advenimiento del nuevo régimen, su participación como diputado en las cortes republicanas y su paulatina pérdida de compromiso con el transcurso de los años. En el trasfondo se analizan los diferentes factores políticos y el rol de los principales personajes que protagonizaron este apasionante tiempo de la historia de España.

José Ortega y Gasset nació en Madrid el día 9 de mayo de 1883 en el seno de una familia acomodada perteneciente al círculo de la alta burguesía de la capital. Su abuelo materno, Eduardo Gasset y Artime, había fundado el periódico *El Imparcial*, que después su padre, José Ortega Munilla, pasaría a dirigir. Así, cabe destacar que Ortega y Gasset se crió en un ambiente culto, muy vinculado al mundo del periodismo, la tertulia y la política. Realizó sus estudios entre 1891 y 1897, primero en el Instituto Gaona y más tarde en el Colegio San Estanislao de Kostka de la Compañía de Jesús de Málaga.

Su etapa universitaria comienza con su incorporación a los estudios de la Universidad de Deusto (1897–1898) y prosigue en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid (1898–1904), coincidiendo esta etapa universitaria suya con el nacimiento de la llamada generación del 98, que inicia un movimiento que caló hondo

en el espíritu de Ortega, que tanto reflexionó sobre los españoles y el devenir de España.

Se doctoró en Filosofía en la Universidad de Madrid (1904) con su obra *Los terrores del año mil. Crítica de una leyenda*, continuando entre los años 1905 y 1907 sus estudios en las ciudades alemanas de Leipzig, Nüremberg, Colonia, Berlín y Marburgo, donde se formó en el entonces movimiento de moda del neokantismo, cuyos padres eran Hermann Cohen y Paul Natorp.

De regreso a España fue nombrado profesor numerario de psicología, lógica y ética de la Escuela Superior de Magisterio de Madrid (1909), y en octubre de 1910 ganó por oposición la cátedra de metafísica de la Universidad Central, vacante tras el fallecimiento de Nicolás Salmerón. Aquel mismo año contrajo matrimonio con la cartagenera Rosa Spottorno.

Fue colaborador del diario *El Sol* desde 1917, publicando en este medio por entregas sus dos obras capitales: *España invertebrada* y *La rebelión de las masas*. En 1923 fundó la *Revista de Occidente*, que dirigió hasta 1936, promoviendo la traducción y el comentario de las más importantes tendencias filosóficas y científicas expresadas por Oswald Spengler, Johan Huizinga o Bertrand Russell.

Ortega y Gasset ejerció una gran influencia en la filosofía española del siglo XX, no sólo por la temática de sus ensayos, sino también por su estilo literario ágil, descrito por algunos como próximo al *Quijote*, lo que le permitió llegar fácilmente al público general. Si hay alguien que resuma las ideas y aspiraciones de la Segunda República Española, más allá de partidismos, las simplificaciones y los extremismos, ése es Ortega y Gasset. Vale la pena repasar sus textos políticos de los años 30 y ver como por un lado permanece fiel a sus ideales y, por otro, su pensamiento va cambiando al hilo de la evolución de los hechos, manifestándose en la esfera pública con un acentuado espíritu crítico y una evidente falta de rigor en algunos temas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> BLAS GUERRERO, A. de: *Tradicón republicana y nacionalismo Español (1876-1930)*. Grijalbo, Madrid, 1991, p. 99.

Ortega estuvo ya identificado con este proyecto desde antes del advenimiento del nuevo régimen. Para él estaba claro que lo que denominó en sus escritos “la Monarquía de Sagunto” no correspondía a la realidad nacional, era una suerte de ente fantasmal que se sostenía sobre su propia ficción.

También en ese tiempo destacaba la posición del otro gran filósofo español de referencia, Miguel de Unamuno, uno de los intelectuales más opuestos al rey y a la dictadura de Primo de Rivera, hasta el punto de que siendo rector de la Universidad de Salamanca sus críticas le llevaron a ser desterrado a la isla de Fuerteventura durante 6 meses, tras lo cual optó por exiliarse voluntariamente a Francia. De su postura inequívocamente contraria al golpe de estado de 1923 destacamos por su escasa difusión pública y su indudable interés histórico esta carta dirigida al joven doctor murciano Antonio Ros:

Gracias, joven, por su carta; gracias. De ordinario no puedo contestar a cartas así, pero ahora en que la censura militar tacha mis artículos sin leer más que su firma -prueba que sin ésta se publican, pero no quiero escribir anónimo- necesito otro desahogo. Me dice que ha llorado con mi “Quijote”. Hoy haría falta para ponerse en ridículo peleando contra esta vil canalla del Directorio, con su ganso real -el Primo- a quien yo creía no más que un botarate sin más seso que un carnero y resulta ser un general de casino reventando de las más ruines y rastreras pasiones. Estos bárbaros acabarán por traer rehabilitándolos a los políticos viejos. Que admirables como eran no negaban a esta gentuza comida de despacho, rencor, estulticia, odio a la inteligencia y sobre todo envidia. Envidia, que con la sífilis, es el cáncer de España. No el caciquismo, no, sino la envidia. Y ese poso canceroso de la envidia lo avivan con el repugnante sistema de la denuncia secreta. Aquel Joaquín Monegro de mi *Abel Sánchez* es casi un símbolo. Y cuando el Joaquín viste de uniforme militar, no quiero decirle a usted.

Usted es joven-yo voy a los 60- usted verá otros días; usted verá volver el viejo, el eterno, el imperecedero liberalismo- que no hay más que uno- yo no sé si cuando cierre los ojos se habrá consumado del todo el envilecimiento, empobrecimiento y embrutecimiento de España que

están acelerando estos bárbaros rencorosos y envidiosos a que manda el Martínez Anido.

Le saluda  
Miguel de Unamuno<sup>2</sup>.



El doctor Ros en su despacho mexicano

Unos años más tarde, ya en vísperas del proceso de descomposición de la dictadura, aquel joven doctor que otrora se cartearse con Unamuno, ya convertido en una promesa política de los tiempos que habrían de venir, expresaba en sus reflexiones que la sensación era de cambio. Se estaban consumiendo de forma acelerada las viejas instituciones y comenzaban a vislumbrarse los contornos de un nuevo régimen porque la voluntad popular, expresada en la calle y en la tribuna política, era inequívoca y demandaba democracia.

Sentían los intelectuales que no había que lamentar la pérdida de situaciones absolutamente anacrónicas, ni siquiera debían lamentarlo los que defendían los viejos ideales, ya que si eran buenos patriotas

---

<sup>2</sup> Carta escrita el 20 de noviembre de 1923 y perteneciente a la colección particular de la familia mexicana Fernández Ros.

debían reconocer que la salud de la patria estaba por encima de todos los partidos políticos y de todos los regímenes. Eran tiempos de esperanza y no había que tener miedo a lo que se vislumbraba en el horizonte, sino a lo que moría. Los republicanos firmantes del Pacto de San Sebastián creían que el país necesitaba era un poder basado en la voluntad popular, la paz entre el Estado y la Nación y, en definitiva, la salud de España. Lo que se esperaba, pues, era la libertad, la autoridad y el orden, tres pilares básicos que debían imponerse sin obstáculos, pero también sin prisas.

N.º 11 Antonio Ros Saz

Gracias, joven, por su carta, gracias, de ordinario no  
 puedo contestar a cartas así, pero ahora es que la causa  
 ra militar lucha mis artículos sin leer mis, pero su  
 firma - puede que sin esta se publican, pero no quisiera  
 escribir amargoso - necerito otro desahogo, he dicho  
 que ha borrado con un "indulto" y hoy haría falta para  
 ponerse en ridículo peleando contra esta vez canal  
 del Directorio, con su rango real - el Pomo -  
 quien yo creo no más que un botarate sin más se  
 que un consero y resulta ser un general de con  
 no reventando de los más viejos y rozaduras  
 porcos. Estos bárbaros acababan por volver  
 rehabilitándolos, a los prohombres viejos. Que abo  
 mirables como están no negaban a esta gente  
 ra comida de despacho, reñor, estallida, odio  
 a la inteligencia y sobre todo envidia. Envidia  
 que con la suplicia, es el cancer de España. No  
 el caciquismo, no, sino la envidia. Y ese peso  
 canceroso de la envidia lo remueven y avivan  
 con el repugnante sistema de la de unida sacada.  
 Aquel Joaquín Monregro de mi "Abel Sanjurjo"  
 es casi un símbolo. y cuando el Doxquin viste  
 uniforme militar, no quisiera decirle a usted  
 usted es joven - yo voy a los 60 - usted verá  
 otros días, usted verá volver el viejo, al espíritu  
 el impercedero liberalismo - que han bay más  
 que uno - yo no sé si cuando cierre los ojos  
 se habrá consumado del todo el embebecimien  
 to, emprobramiento y embrotamiento de Espa  
 ña que están acelerando estos bárbaros neceritos  
 y envidiosos a que maneje el M. Anido.  
 Le saluda  
 Miguel de Unamuno

Salamanca, 20 XI 33

Reflexiones de Miguel de Unamuno sobre la Dictadura

Antonio Ros completaba su cuerpo argumental señalando que ser republicano, tener ese legítimo deseo de libertad que simbolizaba la república, era en España y en toda Europa en pleno ascenso de los fascismos un orgullo. Era, sin embargo, respetable cualquier concepción del Estado, incluida la monarquía, si se pensaba con honradez y alteza de miras. En la España de finales de los años veinte y comienzos de los treinta era el republicanismo, indudablemente, la corriente política de la esperanza. Los republicanos aspiraban ahora a cambiar el régimen político y gobernar la nación con otras miras y nuevos objetivos, para transformar mejorando. En 1930 ser republicano era ser honrado, leal, austero, respetuoso, hombre de orden y soñador de una España nueva y grande, evocada continuamente por los pensadores de moda, como era el caso de Ortega y Gasset<sup>3</sup>, Unamuno o García Morente.

Antonio Ros, como muchos otros intelectuales republicanos, pensaba que la escuela era pobre, a pesar de la labor del profesorado; que la justicia era caciquil y estaba anticuada; que se confundía lo civil con lo religioso; que la economía estaba paralizada y que el latifundismo improductivo asolaba España. La república soñaba con un estado que subsanase tanto error, sin tramar contra nadie, pero entendiendo que la monarquía no había alcanzado esos deseos y los buenos republicanos, por encima de su concepción del estado, anhelaban poder servir al país de una forma amorosa, sin vituperios, sin despreciar a nadie, con respeto a las ideas ajenas y con sueños de grandeza, de la grandeza de una nación que pudiese ser admirada por el mundo entero<sup>4</sup>.

Uno de los modelos políticos a imitar era por aquel entonces para muchos Marcelino Domingo, el político del partido radical-socialista que había de pronunciar aquella frase que resumía el sentir de los republicanos:

---

3 Sobre la implicación política de éste destacamos el trabajo de ELORZA, Antonio *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, editorial Crítica, Barcelona, 1984.

4 FRANCO, Francisco José: *República, guerra y exilio: Antonio Ros y la Generación del 27*, editorial Aglaya, Cartagena, 2005.

“La República no ha venido solamente a deshacer, sino a rehacer; y mas que a rehacer y deshacer, a hacer de nuevo. No basta con hundir el pasado y cimentar en el presente: precisa edificar para el porvenir”<sup>5</sup>

Se necesitaba que cada militante o simpatizante en pro de la República fuese un ejemplo de superación personal y buenos deseos. La perfección republicana, como la cristiana para muchos, se alcanzaría a través de la austeridad en todo y sobre todo. La elegancia espiritual del republicano habría de practicarse en el terreno de lo público y en la esfera de lo privado. Cuando esa elegancia y esa austeridad se practicaban, se alcanzaba el deseo y la persona se elevaba a la categoría de ejemplo. Según esta nueva concepción de la política, los dirigentes habían de ser de calidad seleccionada y exquisita, exigiéndose que cada puesto estuviese ocupado por hombres que hubiesen alcanzado su derecho a ocuparlo.

En los años 30, los que luchaban contra el orden socioeconómico tradicional y su envoltorio político de aquel momento, la Restauración, consideraban que la única forma de romper definitivamente con la vieja España era mediante la unidad fáctica de todas los grupos políticos progresistas. La fuerza del tradicionalismo se había basado durante años en el fracaso de la experiencia cantonal de la Primera República. El análisis de aquellos años invitaba a pensar que las diferencias entre centralistas y federales impidió cruzar el Rubicón, superar los momentos de inestabilidad que siguen a las revoluciones<sup>6</sup>. La infiltración extranjera, los problemas coloniales y la lucha de clases latente durante el conflicto habían imposibilitado su éxito. La misión de los nuevos republicanos era ahora aprender de aquellos errores superando las diferencias y aportando nuevas ideas a la patria cadavérica que de nuevo se heredaba de la Monarquía. Una generación de intelectuales y hombres de estado

---

5 Estas reflexiones fueron escritas por Marcelino Domingo en su artículo “La responsabilidad del Partido Radical-socialista”, publicado en el diario cartagenero *Justicia* el 27 de diciembre de 1931.

6 La mayoría de los estudiosos de este tema, especialmente Ángel MÁRQUEZ DELGADO, en su prólogo a la conocida novela de Ramón J. SENDER *Mister Witt en el Cantón* se inclinan por esta teoría.

irrepetible, en cada región y en toda España, se aprestaban ahora a superar esos viejos males<sup>7</sup>.

Viendo que los vientos del cambio soplaban favorables, los republicanos españoles se dirigieron a la nación definiendo con claridad sus objetivos:

¡Españoles! Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia y un impulso que nos mueve a procurarla. Puestas sus esperanzas en la República, el pueblo está ya en medio de la calle. Para servirle hemos querido tramitar la demanda por los procedimientos de la ley, y se nos ha cerrado el camino: cuando pedíamos justicia, se nos arrebató la libertad; cuando hemos pedido libertad, se nos ha ofrecido una concesión, unas Cortes amañadas, como las que fueron barridas; resultantes de un sufragio falsificado, convocadas por un Gobierno de dictadura, instrumento de un Rey que ha violado la Constitución y realizadas con la colaboración de un caciquismo omnipotente. Se trata de salvar un régimen que nos ha conducido al deshonor como Estado, a la impotencia como nación y a la anarquía como sociedad. Se trata de salvar una dinastía que parece condenada por el Destino a disolverse en la delicuescencia de todas las miserias fisiológicas. Se trata de salvar un Rey que cimenta su trono sobre las catástrofes de Cavite y Santiago de Cuba, sobre las osamentas de Monte Arruit y Annual; que ha convertido su cetro en vara de medir, y que cotiza el prestigio de su majestad en acciones liberadas. Se trata, por los hombres del pasado y del presente, de una cruzada contra los hombres del porvenir, para estorbar la acción de la justicia popular, que reclama enérgicamente las responsabilidades históricas. No hay atentado que no se haya cometido; abuso que no se haya

---

<sup>7</sup> Incluso los viejos defensores de la Monarquía, como era en la Cartagena del Cantón Óscar Nevado, hacían reflexiones sobre la inmediatez de su advenimiento. Destacamos en este sentido su artículo “La República”, publicado en *El Porvenir* el día 17 de febrero de 1931. Asimismo, el diario conservador local *Cartagena Nueva*, publicaba editoriales sobre el apoyo de los intelectuales (en la ciudad y en toda España) a la República: “Los escritores y la política”, firmado por Luis Lozano el día 28 de febrero de 1931; “La República de los intelectuales”, día 6 de marzo de 1931. Sobre el pensamiento político de Antonio Ros nos remitimos de nuevo a su biografía: Francisco José FRANCO: *República, guerra y exilio: Antonio Ros y la Generación del 27*, editorial Aglaya, Cartagena, 2005.

perpetrado; inmoralidad que no haya trascendido a todos los órdenes de la Administración pública, para el provecho ilícito o para el despilfarro escandaloso. La fuerza ha sustituido al derecho; la arbitrariedad, a la ley; la licencia, a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad, y la obediencia se ha rebajado a sumisión. La incapacidad se pone donde la competencia se inhibe. La jactancia hace veces de valor, y de honor de desvergüenza. Hemos llegado por el despeñadero de esta degradación, al pantano de la ignominia presente. Para salvarse y redimirse, no le queda al país otro camino que el de la revolución.<sup>8</sup>

Antes de este clamor casi colectivo de 1930, un año antes, Ortega y la mayoría de los intelectuales de prestigio apostaron públicamente con un manifiesto por una profunda renovación de la esfera pública, dejando claro que la base de la política futura ha de ser el liberalismo, desmarcándose abiertamente del radicalismo, señalando la suya como una alternativa pacífica: No adoptar posiciones reactivas (...) porque política es actuar sobre los que no son nuestros amigos y ni piensan ni sienten como nosotros.

Si se repasa la lista de los firmantes de este manifiesto de 1929, se verá a lo más granado de la intelectualidad española de la época, que abogaba por un cambio en la dirección democrática y liberal sin sectarismos ni ruptura revolucionaria, que simplemente pretendía sustituir un sistema secular que consideraban agotado. Todo esto viene a ser la base de aquella llamada República de los profesores que pretendía recuperar el espíritu de la España reformista de los primeros Borbones, con una grandeza de miras que se echaba en falta en aquellos días. Decía Ortega:

Empezando por la Monarquía y siguiendo por la Iglesia, ningún poder nacional ha pensado más que en sí mismo.

Y rechazaba como la mayoría de los intelectuales la salida hacia delante que proponían los monárquicos de normalizar la situación mediante unas elecciones. La monarquía de Alfonso XIII debía desaparecer, de modo pacífico, pero desaparecer tras haber amparado

---

<sup>8</sup> Manifiesto revolucionario de diciembre de 1930.

una dictadura rechazable, que Ortega calificaba como un régimen de absoluta anormalidad, cuyos métodos anormales nadie, así, de pronto, podrá recordar haber sido usados nunca (...) en todo el ámbito de la historia, incluyendo los pueblos salvajes. Denunciaba la vulneración salvaje y cotidiana de los más elementales principios del derecho:

Crear que el derecho se reduce a no asesinar es una idea del derecho inferior a la que han solido tener los pueblos salvajes.

Todos los que han estudiado los fundamentos ideológicos del rechazo a la monarquía coinciden en señalar la importancia de los artículos de prensa de Ortega y Gasset para la conformación de una opinión pública preparada para afrontar un cambio de régimen pacífico, formando una amplia opinión pública pro republicana entre las clases medias. Ortega, en plena brillantez de su carrera, tenía entonces la virtud (no había descendido todavía a la arena política), no solo de saber estudiar con maestría la realidad contemporánea, sino también de proyectarla como una reflexión global sobre la misma historia de España y el devenir y la esencia de los españoles.

Pero como tantos (demasiados) pensadores que en España hubo, perdía brillantez cuando descendía al terreno práctico de encontrar las soluciones<sup>9</sup>. Llegó a proponer, en uno de sus arrebatos de inspiración chusca formar una Junta Magna de ciento cincuenta o doscientas personalidades de la política, la banca, los sindicatos, la universidad y la prensa, para diseñar el nuevo estado, en fin, resucitar la vieja idea ilustrada de construir desde arriba. Ortega, con sus simplezas, se crecía, a pesar de este distanciamiento, llamémosle elitista, cuando se trataba de analizar con realismo y señalar la base de los males de España, preocupándose por el alto índice de analfabetismo que había y como era esta la principal causa de la gran distancia entre la minoría cultivada y la gran masa de la población, echándose de menos la existencia de una amplia clase media urbana formada y con poder adquisitivo. Pensaba que esa elite que él pretendía encabezar debía estar compuesta

---

9 Recordamos, salvando las distancias espacio-temporales, lo que le decía la zarina Catalina “La Grande” a Voltaire cuando éste le llevaba propuestas de cierta osadía para ser aplicadas en el país: “usted trabaja, amigo Voltaire, sobre el papel, yo sobre la piel humana”.

por miembros de su generación, la primera de la época contemporánea que de forma generalizada había ampliado estudios en países más adelantados, y que ahora debía devolver a la sociedad lo que ésta les había dado.

La crisis política, social y económica, que era algo evidente desde 1929, y que precipitó el abandono forzado del poder del general Primo de Rivera, abrió, pues, el camino al triunfo de las tesis de cambio, que marchaban paralelas al proceso de descomposición del régimen militar que heredaron Dámaso Berenguer primero y luego Aznar. En este contexto brilló con luz propia una excepcional alumna del maestro Ortega, María Zambrano: con el paso de los años, su pensamiento fue inclinándose cada vez más al análisis de las raíces históricas y filosóficas de la violencia de la sociedad española y europea de aquel tiempo marcado por las revoluciones, el fascismo y los totalitarismos.

Todas sus clases y conferencias se basaban en esta realidad y en el estudio del concepto de libertad, palabra clave en las sociedades contemporáneas. La originalidad de sus planteamientos radica, precisamente, en analizar ese complejo problema colectivo llamado España desde una óptica diferente a la que han desarrollado durante siglos los historiadores, los sociólogos y los politólogos.

Ella concibe la realidad española dentro de ese otro problema aún mucho más amplio y complejo que es Europa, y centra para ello su análisis metodológico más en la esencia del hombre como ente individual que en la propia sociedad, más en el pensamiento que en la economía, y utiliza para ello diferentes enfoques filosóficos: desde el agustinismo al idealismo alemán del siglo XVIII, sin olvidar las raíces clásicas estoica y pitagórica. Como Ortega, creyó firmemente que en los años 20 y 30 del siglo XX la falta de libertad y la ignorancia a la que estaba sometido el pueblo, cegado por unos poderes caciquiles que maniataban las conciencias y presentaban la realidad de una forma distorsionada, era la raíz última de todos los problemas.<sup>10</sup>

---

10 Francisco José Franco: *Mujeres de la España republicana*. Aglaya, Cartagena, 2006. P. 106.

Dentro de ese espíritu de regeneración colectiva del que María Zambrano era partícipe surge la Agrupación al Servicio de la República, movimiento político creado a principios de 1931 por José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala. Su Manifiesto fundacional fue publicado en *El Sol* el 10 de febrero de 1931. El 14 de febrero tuvo lugar su primer acto público en el Teatro Juan Bravo de Segovia, bajo la presidencia del poeta Antonio Machado. El día siguiente, 15 de febrero, el jefe del Gobierno, general Berenguer, presentó su dimisión.

La Agrupación al Servicio de la República no fue creada con la intención de ser un partido, sino un grupo de unión de intelectuales y profesionales interesados en acabar con la monarquía y construir un nuevo Estado en la línea que Ortega indicó en su artículo “El error Berenguer”, publicado en *El Sol* el 15 de noviembre de 1930, y que supuso el grito definitivo frente a la crisis del régimen de la Restauración y de la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera:

¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo! *Delenda est Monarchia.*

En aquel famoso artículo analizaba los hechos políticos de la España contemporánea, país que venía ya de antiguo arrastrando una existencia política bastante poco normal que concluyó con la dictadura de Primo de Rivera, comparada con el marco político de los pueblos salvajes y sin orden, como un régimen de una insólita anormalidad en la historia humana, justificado por algunos por el simple hecho de que era un régimen militar sin muertes:

...creer que el derecho se reduce a no asesinar-, es una idea del derecho inferior a la que han solido tener los pueblos salvajes.

Fue precisamente el gran éxito de este escrito y su trascendencia lo que puso a Ortega y a su grupo de opinión en el compromiso de ser primero la asociación y luego el partido político que se puso al frente de la reivindicación de que se convocasen elecciones constituyentes y se construyese un estado integrador y auténticamente nacional. Esa para

ellos innegociable convocatoria hizo que no concurriesen a las célebres elecciones municipales del 12 de abril de 1931 que trajesen con la marcha del rey la república, aunque se comprometieron públicamente pidiendo el voto para la candidatura republicana y elogiando el grado de civismo demostrado por el pueblo español en aquellas históricas jornadas, y la tranquilidad con la que el Gobierno provisional republicano había llevado a cabo el cambio de régimen. Ya en las elecciones constituyentes del día 28 de junio de 1931 presentaron sus candidatos dentro de la lista republicano-socialista, proponiendo un programa de signo liberal que sirvió de inspiración jurídica para la organización del nuevo tiempo político que comenzaba y que estuvo marcado por:

1. Una separación clara de los poderes ejecutivo y legislativo.
2. Un Parlamento unicameral.
3. Una estructuración regional (pero no federal) del Estado en grandes provincias (comunidades autónomas) gobernadas por asambleas y gobiernos locales.
4. Un estatuto general del trabajo, con sindicación obligatoria de los trabajadores.
5. Una economía organizada, es decir, cierta planificación económica por parte del estado, en vista a la construcción de un estado social y democrático de derecho.
6. Una separación nítida de iglesia y estado.

Recuerda Vicente Cacho, uno de los mejores especialistas en la historia de de la cultura española de comienzos del siglo XX, que para Ortega la tarea primordial de los intelectuales de su generación era crear a la vuelta de los años de estudio fuera de España que bastantes de ellos habían emprendido, un clima científico que sirviese de base sustentadora a una transformación espiritual colectiva .<sup>11</sup>

Y esa espiritualidad es contemplada también por María Zambrano, quien en su libro *Horizontes del liberalismo* concretaba las claves de la

---

11 Cacho Viu, V.: *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

que llamaba adoración extinta: la renovación cultural, social y política que había despertado al pueblo. Y el decimonónico y trasnochado levantamiento republicano de diciembre de 1930, aquella inocente rebelión de Galán y García Hernández, le hizo concebir la idea de que la intimidad estaba ya perdida: las posiciones estaban claras, el pueblo español se quitaba el velo y la libertad era ya un objetivo primordial para la patria.

Como tantos pensadores, coincidía María Zambrano con la idea de que el movimiento político, intelectual y cultural que nació y se desarrolló en España en los años 20 y 30 del siglo XX tuvo más interés, si cabe, por las intenciones que lo generaron y los hechos que provocaron la ruptura, el compromiso y la renovación que por lo que realmente supuso en su aspecto material el propio régimen republicano. Con la perspectiva que da el tiempo y con las enseñanzas que la historia aporta, se podría decir que la Segunda República fue un régimen incompleto en sus realizaciones, fracasado en su vocación de permanencia y, siendo aún más aventurados, se podría decir que los actores, los protagonistas de aquella escena, no fueron siempre los más adecuados, no actuaron con el debido acierto o fueron inventados y ensalzados indebidamente por la historiografía de los años venideros, en algunos casos, a la categoría de mitos de la libertad y la democracia. Pero sería difícil demostrar que esos dioses mayores y menores no estuvieron sobrados de buenas intenciones y deseos regeneracionistas.

Es María Zambrano en este punto un personaje clave, un buen hilo conductor, para entender, no solo a Ortega, sino a los intelectuales de su tiempo en general, pues, no en vano, su integración en los años previos a la proclamación de la República en la Federación Universitaria Española (F.U.E) le hizo conocer a los grandes personajes del momento: Manuel Azaña, Ramón María del Valle Inclán, Luis Jiménez de Asúa, José Giral, Gregorio Marañón, Pérez de Ayala, José Salmerón (hijo del conocido político de la Primera República) e Indalecio Prieto. Ella, como estudiante inquieta que era, sirvió en diversas ocasiones de nexo de unión entre estos personajes fundamentales de la intelectualidad republicana y sus jóvenes compañeros de estudios Aurora Riaño, Domingo Díaz Ambrona, Antonio Ros, Antonio Riaño, Francisco Giral y Salvador Teller.

Destaca especialmente el histórico encuentro entre esas dos generaciones que tuvo lugar en el restaurante “La Bombilla” el 23 de junio de 1928. La fusión entre miembros de distintas generaciones (por primera vez en nuestra traumática existencia nacional, no existió relevo) estaba así garantizada y tenía unos objetivos: la renovación del pensamiento, el auge de la cultura y el advenimiento de un régimen político que reformase los cimientos de la Patria: la Segunda República.



Proclamación de la República en Cartagena

María Zambrano fue una de esas intelectuales que tomaron partido y que, desde la reflexión escrita, la tribuna pública o el acto político, contribuyeron a crear la ‘matriz’ de ese ambicioso movimiento: ante la convocatoria de elecciones municipales en 1931 no dudó en participar en mítines de la conjunción republicano-socialista. Ella asistió, en compañía de algunos de los llamados dioses menores de su generación como Juan Panero, Enrique Ramos y José Antonio Maravall, a la proclamación de la República en la Puerta del Sol. Ella lo describió como un acto hermoso e inesperado y recordaba con afecto el momento en el que Miguel Maura desplegó la enseña tricolor y dijo solemnemente: “Queda proclamada la República.” Fue para los allí presentes un momento sublime, casi de

éxtasis, completado durante el día con un eterno devenir por las calles de Madrid con su padre y su hermana Araceli<sup>12</sup>. La ‘matriz’ de la que surgió el nuevo movimiento era real y la sensación de renovación y esperanza, inigualable, de las que marcan a los pueblos y quedan para siempre, guste o no guste, en el recuerdo colectivo.

Con la llegada del nuevo régimen, María fue una de las mujeres llamadas a protagonizar la nueva época: comenzó a impartir sus primeras clases como profesora de universidad y pudo tratar de cerca de personalidades como Francisco Giner de los Ríos, Federico García Lorca, Dámaso Alonso, Jorge Guillén y Juan Ramón Jiménez.

La casa de María Zambrano en la plaza del Conde de Barajas se convirtió en aquellos años en un lugar de encuentro donde personajes relevantes como los anteriormente citados se relacionaban con miembros del círculo más cercano a ella, como eran José Bergamín, Maruja Mallo, Ramón Gaya, Juan Antonio Maravall, Pablo Neruda o Luis Rosales. En su casa se conocieron Camilo José Cela y Miguel Hernández. En aquel tiempo las mujeres con mayor peso específico en los círculos intelectuales republicanos eran Rosa Chacel, la atrevida pintora Maruja Mallo, María Teresa León y la propia María Zambrano.

Aquel tiempo de cambio y gran ilusión colectiva fue seguido por una época de trabajo parlamentario: los intelectuales de la “Agrupación al Servicio de la República” obtuvieron 13 escaños de diputados en las Cortes Constituyentes: Justino de Azcárate, Alfonso García Valdecasas, Juan Díaz del Moral, Bernardo Giner de los Ríos, José Fernando González Uña, Vicente Iranzo Enguita, Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset, José Pareja Yébenes, Ramón Pérez de Ayala, Manuel Rico Avello, Juan José Santa Cruz y Publio Suárez Uriarte.

Ortega fue elegido diputado por la provincia de León y pronto destacó como orador, hasta el punto de que sonó como uno de los posibles candidatos a presidente de la República: el 30 de julio un ya poderoso

---

12 Sobre aquellos históricos momentos destacamos el testimonio de María Teresa León en su libro *Memoria de la Melancolía*, Castalia, Madrid, 1999.

Manuel Azaña se ocupa de él en sus diarios de una forma elogiosa: “sin este discurso la conclusión de un debate tan importante hubiera sido mezquina, destacando su posición de querer señalar a las Cortes cómo deben actuar: nadie debe hacer aquí ni el payaso, ni el tenor ni el jabalí”. Asistimos a un momento de máxima conexión intelectual del filósofo y del ministro de Guerra, del que elogia su incipiente reforma militar y consigue para él una gran ovación del auditorio, no siendo esto igual en el terreno personal, como señala Azaña en sus citadas memorias:

“Ya sé que a usted los aplausos no le importan, me dice. Yo, creyendo que se refiere a mis palabras le digo: ¿Cómo puede usted pensar eso? No, si digo los de la cámara, replica... Por lo visto, entre este hombre y yo, toda cordialidad es imposible”.

En este terreno diremos que Ortega (al que Indalecio Prieto tachaba a menudo de camelista), hizo más que el propio Azaña, pues propuso un homenaje nacional (que al prócer de la nueva república le pareció adulación) que elogiase su altura intelectual en los diarios cercanos a los intelectuales (*Crisol, El Heraldo, El Liberal*). Eso dio a Azaña una popularidad que él detestaba en sus reflexiones de aquel momento:

“No puedo ir a ninguna parte. Pero yo no siento con todo esto, no ya embriaguez, ni siquiera gusto. Estoy inhibido. No me penetra ni la popularidad ni el aplauso... De ningún modo me siento hombre importante y admirado... Estoy tan habituado a vivir para mis adentros toda mi vida, que esto de ser la *vedette*, parece que no va conmigo. Por fortuna, aborrecida toda representación, mi sencillez no corre peligro alguno... Como no sea que a fuerza del tiempo, si el buen viento dura, concluya por marearme. Esperemos que no ocurra así, y que continúe tan aprendiz como siempre.”

Azaña, al que siempre se le ha señalado como un miembro más de esa intelectualidad que sostenía en ese momento el impulso del republicanismo y a la que Prieto calificaba de masa encefálica, aparece en este momento en una posición centrada y de tanteo ante la formación del nuevo gobierno entre esos intelectuales a los que se les demandaba

que no fuesen unos meros espectadores del proceso político, los republicanos y los partidos obreros.

En el debate de totalidad del proyecto de la Comisión de Constitución celebrado entre los días 27 de agosto y 9 de septiembre de 1931 intervino Ortega como portavoz del grupo parlamentario de la Agrupación para decir:

...nuestro grupo siente una alta estimación por el proyecto que esa Comisión ha redactado... hay en este proyecto auténtico pensamiento democrático, sentido de responsabilidad democrática..., pero advirtiendo a continuación que esa tan certera Constitución ha sido mechada con unos cuantos cartuchos detonantes, introducidos arbitrariamente por el espíritu de propaganda o por la incontinencia del utopismo.

Es precisamente en ese momento cuando asistimos al punto de inflexión en la postura pública de Ortega respecto al nuevo régimen que se estaba estructurando. No en vano, ese mismo día 9 de septiembre de 1931 aparece un artículo suyo en el diario *Crisol*, dibujándose con toda claridad un tono abiertamente crítico que invitaba a salvaguardar el espíritu de los orígenes del nuevo régimen:

¡No falsifiquéis la República! ¡Guardad su originalidad! ¡No olvidéis ni un instante cómo y por qué advino! En suma: autenticidad, autenticidad...

Comienza a cuestionar el auténtico sentido de la República:

¿Cuál es la República auténtica y cuál la falsificada? ¿La de «derecha», la de «izquierda»? Siempre he protestado contra la vaguedad esterilizadora de estas palabras, que no responden al estilo vital del presente -ni en España ni fuera de España. (...) No es cuestión de «derecha» ni de «izquierda» la autenticidad de nuestra República, porque no es cuestión de contenido en los programas.

Y se siente incómodo con el radicalismo de los discursos que va calando en la opinión pública:

Todo depende del modo y del tono. Lo que España no tolera ni ha tolerado nunca es el «radicalismo» -es decir, el modo tajante de imponer un programa-.

En este terreno resulta un visionario al adivinar que se están construyendo (o están resucitando) dos Españas en lucha:

El radicalismo sólo es posible cuando hay un absoluto vencedor y un absoluto vencido. Sólo entonces puede aquél proceder perentoriamente y sin miramiento a operar sobre el cuerpo de éste. Pero es el caso que España -compárese su historia con cualquier otra- no acepta que haya ni absoluto vencedor ni absoluto vencido... Pero en esta hora de nuestro destino acontece, además, que ni siquiera ha habido vencedores ni vencidos en sentido propio, por la sencilla razón de que no ha habido lucha, sino sólo conato de ella. Y es grotesco el aire triunfal de algunas gentes cuando pretenden fundar la ejecutividad de sus propósitos en la revolución.

Algunos políticos como Indalecio Prieto señalaban que el giro político de Ortega se debió, más que a una auténtica preocupación por el devenir de España, al fracaso de sus elevadas aspiraciones individuales: el propio Manuel Azaña apunta en sus memorias la inclinación de Ortega a la derecha, su ambición política y su falta de definición, impidiendo que su grupo participase en el nuevo gobierno constituido tras la crisis de diciembre de 1931, lo que le había sido propuesto abiertamente en una entrevista secreta mantenida por ambos en casa del suegro de Azaña.

Paralelamente a la participación activa en la política de Ortega desde los años de la dictadura se produce la de su *alter ego* Miguel de Unamuno, quien tras su vuelta a Salamanca después del destierro se presentó a las primeras elecciones republicanas y, saliendo elegido como concejal, se encargó de proclamar la República desde el balcón del ayuntamiento de Salamanca el 14 de abril de 1931. Fue elegido diputado por aquella provincia y el gobierno el 27 de abril de 1931 le

nombró presidente del Consejo de Instrucción Pública, cargo del que dimitió un año después, el 1 de mayo de 1932, tras lo cual empezó su descontento con la República, régimen del que llegó a decir al poco de ser proclamado que la había traído el propio rey Alfonso XIII.

En el caso de Unamuno sí que podemos hablar abiertamente de una postura, acertada o no, pero de sincero rechazo intelectual a lo que estaba llevándose a cabo en España, por lo que pronto comenzó a criticar duramente las decisiones del gobierno y el posicionamiento de los políticos más influyentes. Tanto Unamuno como Ortega defienden el liberalismo y rechazan las soluciones revolucionarias de las que muchos escritores y políticos hablaban abiertamente. Decía Ortega:

Mientras no se destierre de discursos y artículos esa «revolución» de que tanto se reclaman y que, como los impuestos en Roma, ha comenzado por no existir, la República, no habrá recobrado su tono limpio, su son de buena ley. Nada más ridículo que querer cobrar cómodamente una revolución que no nos ha hecho padecer ni nos ha costado duros y largos esfuerzos. Son muy pocos los que, de verdad, han sufrido por ella, y la escasez de su número subraya la inasistencia de los demás. Una cosa es respetar y venerar la noble energía con que algunos prepararon una revolución y otra suponer que ésta se ha ejecutado. Llamar revolución al cambio de régimen acontecido en España es la tergiversación más grave y desorientadora que puede cometerse... Las Cortes constituyentes deben ir sin vacilación a una reforma, pero sin radicalismo -esto es, sin violencia y arbitrariedad partidista<sup>13</sup>.

En este mismo sentido, centrandó su reflexión de un modo especial en el caso de Cataluña, señalaba Josep Pla:

En este país hay una forma cómoda de llevar una vida suave, tranquila y regalada: consiste en afiliarse al extremismo (...) En todo el mundo, las posiciones extremas de la política se mantienen por la gente más abnegada, más idealista, más romántica. En nuestra casa, el

---

13 Discurso conocido como “Rectificación de la República”, publicado en diciembre de 1931.

cercado extremista está poblado de escépticos, individualistas, pedantes y despistados<sup>14</sup>.

Siguiendo las reflexiones de Ortega en esta advertencia del peligro que suponía para España la profundización en el radicalismo, diremos que su aportación más interesante fue, sin duda, señalar que el riesgo principal estribaba en el peligroso contexto político y económico internacional y en la fragilidad de las jóvenes instituciones que en nuestro país se estaban creando, que no soportarían veleidades partidistas, discursos fáciles que calasen en el pueblo ni demagogias:

En un Estado sólidamente constituido pueden, sin riesgo último, comportarse los grupos con cierta dosis de espíritu propagandista; pero en una hora constituyente eso sería mortal... Una jornada magnífica como ésta, en que puede colocarse holgadamente y sin dejar la deuda de graves heridas y hondas acritudes, al pueblo español frente a su destino claro y abierto, puede ser anulada por la torpeza del propagandismo... La República es una cosa. El «radicalismo» es otra. Si no, al tiempo.

Confiaba, sin embargo, en que los partidos tuviesen paciencia y sentido común, no pretendiendo imponer a toda costa lo peculiar de sus programas. Pero pronto comienza a sentirse incómodo con la realidad que tiene a su alrededor, dentro y fuera del parlamento, y afirma: ¿Por qué han hecho una República triste y árida?

En poco tiempo, las manifestaciones de Ortega toman un cariz de preocupación, alarma y tristeza, su discurso mismo se vuelve montaraz: ...yo quería una democracia de Estado y ha resultado una democracia de gente charlando en la plazuela. Del tono crítico de Ortega en esa primera etapa republicana destacamos por ser muy expresivas de su pensamiento tres:

Se han prometido al pueblo español cosas fantásticas, sin que se piense por un momento si se pueden realizar.

---

14 *Obras Completas*. Cruzet, Barcelona, 1956. P. 39.

Cuidado de la democracia. Como norma política parece ser buena. Pero de la democracia del pensamiento y del gesto, la democracia del corazón y la costumbre es el más peligroso morbo que puede padecer una sociedad.

La forma que en política ha representado la más alta voluntad de convivencia es la democracia liberal.

Pero, a pesar de su postura crítica casi desde los mismos orígenes del proceso, podemos decir que hasta abril de 1932 se mantuvo en el espíritu de Ortega la idea de que la rectificación de lo que él consideraba mal hecho era posible. Por ese tiempo mantuvo una entrevista con Azaña, comiendo ambos dirigentes políticos en el restaurante de moda, “Lhardy”, invitados por Aznar, director de *El Sol*; y ese consideramos es el momento y el lugar donde se escenifican unas desavenencias casi definitivas, expresadas así por el entonces presidente en el relato de sus memorias del 3 de abril:

Yo no iba de buen grado a la comida, porque conozco a Ortega y me temía que no saliese nada de nuestra entrevista. Así creo que ha sucedido. Hemos estado juntos cuatro horas. Yo he estado natural y hablador. Ortega me ha echado muchas flores, pero no se ha destapado. Sospecho que pretendía examinarme. Todo esto no dará nada útil; pero si yo, siguiendo mi impulso primero, hubiera eludido esta entrevista, me habrían llamado huraño y salvaje.

Ambos hubieron de mantener el contacto en los meses siguientes para intentar consensuar políticas comunes en materia de enseñanza, universidad y orden público, lo cual les distancia hasta el punto de decir Azaña de su acción política en su relato del 7 de junio:

... También opina Ortega que estoy rodeado de aduladores. Es otra idea provinciana de lo que constituye la realidad del gobierno. Ignora qué resistencias tengo que vencer, y que nadie me facilita nada. Para que haya adulación es menester ser dos: el adulador y el que se deja adular. Ahora bien: siempre he sido un bárbaro con quien se atreve a elogiarme en mi cara, y éste es uno de los fundamentos de mi reputación de adusto... Ortega no sabe lo que es eso. Si lo supiera, no se habría

dejado adular por los redactores y colaboradores de sus periódicos... Los defectos de carácter de Ortega le llevarán al fracaso en la política, cosa después de todo sensible, porque no estamos sobrados de gente de talento, y Ortega lo tiene...

De la contradictoria postura de Ortega, dejó un claro testimonio el secretario personal de Azaña, Santos Martínez:

...En realidad, desconcertaba a cualquiera la actitud del autor de *España Invertebrada* obstaculizando como podía la labor del gobierno republicano-socialista tanto con la pluma como con la palabra o dejándose querer por los resentidos o descontentos que parecían iban a ser sus aliados... Pero al propio tiempo, tal vez porque creyese que ese camino conducía a su meta, no perdía su ocasión de manifestar a Azaña su admiración y contento por la obra que venía realizando... Resultaba que a pesar de su inteligencia, no obstante que era uno de los españoles más brillantes de nuestro siglo, en lo suyo, don José carecía de condiciones para la política como ésta debía entenderse y además desconocía a los hombres con quienes contendía en las batallas por la cosa pública...<sup>15</sup>

Su discurso del 13 de mayo de 1932 es la puesta en escena de sus desavenencias con el poder, especialmente en el tema relativo a la forma como se había resuelto la cuestión regional, siendo el suyo un discurso ciertamente intemporal, que resulta de gran actualidad:

Si la Constitución crea desde luego la organización de España en regiones, ya no será la España una, quien se encuentre frente a frente de dos o tres regiones indóciles, sino que serán las regiones entre sí quienes se enfrenten, pudiendo de esta suerte cernirse majestuoso sobre sus diferencias el Poder nacional, integral, estatal y único soberano.

---

15 Martínez Saura, Santos: *Memorias del secretario de Azaña*. Planeta, Barcelona, 1999. Pp. 676-677.

Creyó firmemente que el proyecto de autonomía regional respondía a los deseos de ciertas provincias, lo que daría lugar a dos o tres regiones semi-Estados frente a España. Sus intervenciones en las Cortes, recogidas en el libro *Rectificación de la República*, eran muy comentadas y criticadas, siendo uno de los grandes estudiosos del nacionalismo particularista, que calificó de “sentimiento de dintorno vago, de intensidad variable, pero de tendencia sumamente clara, que se apodera de un pueblo o colectividad y le hace desear ardientemente vivir aparte de los demás pueblos o colectividades”.

Lo señaló como una tendencia anacrónica dentro del nacionalismo imperante en la Europa del siglo XX, época en la que los pueblos, de forma forzada o espontánea, han tendido a “adscribirse, integrarse, fundirse en una gran unidad histórica, en esa radical comunidad de destino que es una gran nación”, como una misteriosa y fatal predisposición marcada por el afán de quedar fuera, “exentos, señeros, intactos de toda fusión, reclusos y absortos dentro de sí mismos”. Era un sentimiento opuesto al que inspiraba a los nacionalismos de las grandes naciones, que había hecho de la pluralidad de pueblos dispersos que había en la Península un país llamado España, que calificaba como “un sentimiento defensivo, de una extraña y terrible hiperestesia frente a todo contacto y toda fusión... un anhelo de vivir aparte que no dudó en calificar como apartismo o señerismo.”

El problema catalán lo plantea Ortega de un modo pesimista, como algo que no se puede resolver, que sólo se puede conllevar, un problema perpetuo que afectaba a todas las naciones de Europa “menos Francia por... su extraño centralismo”.

Y este pesimismo fue calando poco a poco con el paso de los meses y de los años y en el espíritu inquieto de Ortega: la esperanza e ilusión ante el futuro de España que despertó una república que debía ser motor del impulso de la cultura y la instrucción pública vio comprometidos sus mejores esfuerzos por una política económica compleja y prioritaria ejecutada por unos partidos políticos de mayorías inestables, de poca cohesión interna y disciplina de voto, y que a menudo buscaban primariamente sus intereses y se posicionaron en un radicalismo que dividió y tensionó a la sociedad en el marco de

una Europa convulsionada por el fascismo, el radicalismo obrero y los rigores de la crisis de 1929.

Desde 1932 Ortega comenzó a ejecutar las claves de su nueva postura: callar en una actitud de alejamiento moral voluntario de la escena pública española para no contribuir a la radicalización imparable. Como sucediese a muchos intelectuales de su tiempo, lo que le interesaba a Ortega eran los valores intelectuales y morales, la construcción de unos cimientos políticos y sociales duraderos que superasen la resolución de problemas acuciantes y prioritarios que asolaban España. Su pensamiento en este terreno se resume en una sola frase:

A la república solo ha de salvarla pensar en grande, sacudirse de lo pequeño y proyectar hacia el porvenir.

Sus esquemas políticos estaban muy marcados por su ideología: El liberalismo es la suprema generosidad: Es el derecho que la mayoría otorga a la minoría aunque ese enemigo sea débil.

Y el relativo ostracismo de su partido en las Cortes se debió en parte a la postura un tanto nihilista del filósofo, que describía su movimiento como un grupo de intelectuales metidos en política sólo por deber y como a disgusto. Muy pronto acabaron desencantándose de la política, siendo publicado en el periódico *Luz* el 29 de octubre de 1932 el “Manifiesto disolviendo la Agrupación al Servicio de la República”, donde explicaban que su grupo había conseguido su objetivo porque la República estaba ya consolidada. Esta declaración suponía en la práctica su retirada de la vida pública “dejando en libertad a sus hombres para retirarse de la lucha política o para reagruparse bajo nuevas banderas y hacia nuevos combates”. Como pronosticase Azaña en sus escritos, la deserción de Ortega fue la expresión de su falta de capacidad para la política cotidiana, siendo muy conocidas en la cámara sus conspiraciones con Lerroux y Maura durante el bienio reformista para organizar un gobierno de concentración antisocialista presidido por él, lo cual dejó a su partido en el limbo político dentro de las Cortes. Cierta falta de claridad y de concreción en el proyecto de la

ASR impidió sin duda que su mensaje fuera bien entendido por la clase política española y pudiese adquirir amplio respaldo social.

Del grupo que acompañase a Ortega en su fugaz experiencia política diremos que no adoptaron una posición común: los miembros de la ASR continuaron su trayectoria política en distintos partidos. La mayor parte pasó al Grupo Republicano Independiente, pero otros acabaron años después en el Frente Popular o a la Falange Española en aquellos años de desasosiego, pesimismo y frustración del bienio de Lerroux, momento en el que los intelectuales pierden muchas de las señas de identidad iniciales, de modo que unos se alejaron como su maestro de la política y otros se comprometieron o radicalizaron.

La posición política de José Ortega y Gasset, su postura ante el nuevo tiempo, comienza a ser contraria a la de otros intelectuales que adoptan una posición mucho más progresista y comprometida, fue caso de la ya citada María Zambrano, quien en ese año 1932 sustituyó a Zubiri como profesor de Metafísica en la Universidad Central de Madrid, iniciando un camino de aprendizaje intelectual que le condujo a participar activamente en política. Junto a otros intelectuales fundó el movimiento denominado Frente Español.

Participó María igualmente en la creación de las Misiones Pedagógicas y en diversos movimientos populares centrados en acercar la cultura al pueblo, buscando en éste el despertar de la conciencia, y en un aprendizaje basado en la idea de que los intelectuales debían de acercarse a las raíces más profundas de la patria. Esta aproximación al pueblo y a las fuerzas de izquierdas es más profunda desde los sucesos revolucionarios de octubre de 1934 (durante el bienio derechista de Alejandro Lerroux), comenzando a optar por un género de pensamiento independiente, republicano y de izquierdas, que se traduce en una estrecha relación con dirigentes comunistas.

En aquellos años oscuros de la etapa republicana, marcada por los sucesos políticos de 1933 y 1934 (tan importantes para entender el fracaso final de la Segunda República), la obra filosófica de María Zambrano comienza a tener consistencia, precisamente, tras ese

retroceso a la oscuridad que ella señalase en sus escritos y que coincide con su ruptura con Ortega: desde 1934 asistimos a un cambio de postura que supuso un renacer de su carrera y, por ende, una renovación de ciertas parcelas de la filosofía política española.

Su inclinación pública se orienta hacia un rechazo visceral del fascismo y de su concepción del individuo y el estado, y la apuesta por la creación de un régimen comprometido con los intereses de las clases populares, caminando en sentido contrario a la trayectoria del que fuese otrora su maestro y principal mentor, cuyo deterioro personal y político corrió paralelo a la suerte del régimen que tanto anheló: su ostracismo y el de muchos intelectuales resulta definitivo desde el comienzo de la Guerra Civil Española en julio de 1936, momento en el que Ortega se hallaba enfermo en su domicilio.

Apenas tres días después del comienzo de la contienda se presentaron en su casa varios comunistas armados que exigieron su firma en un manifiesto contra el golpe de estado del 18 de julio de 1936 y en favor del Gobierno republicano, que acabó firmando con algunas rectificaciones, lo cual también hicieron Gregorio Marañón, Ramón Pérez de Ayala y otros intelectuales; suceso al que se refirió en su artículo “En cuanto al pacifismo”, escrito ya en el exilio y que consiguió el efecto contrario al pretendido: inclinarlo definitivamente (como a algunos otros) contra el gobierno legítimo de España y hacerle abandonar la patria unos días después, fijando su residencia en un primer momento en París, viviendo un tiempo en los Países Bajos y Argentina, hasta que en 1942 fijó su residencia definitivamente en Lisboa.

Estos hechos fueron el detonante que provocó que muchos de los fieles a la República terminaran perdiendo la fe en su viabilidad y efectividad, siendo de destacar en este sentido la posición del también pensador Gregorio Marañón, quien contribuyese sobremanera desde la conspiración y la reflexión teórica al advenimiento del nuevo régimen, y cuya evolución política fue paralela a la de Ortega, si cabe aún más radical, pues tomó partido por el bando nacional para salvar a España, destacando las reflexiones que hizo en este sentido en el ensayo titulado *Liberalismo y comunismo*, que justificaba, de forma quizás demagógica y exagerada, la postura de los golpistas por el desorden continuo, las

huelgas, la quema de conventos, la persecución religiosa, la exclusión del poder de los liberales que habían o apoyado el advenimiento de la República y la negativa a aceptar las posturas conservadoras como una alternativa a la orientación política republicana, estableciendo un paralelismo entre esos males (que ni fueron realmente exclusivos de este tiempo, ni estaban patrocinados por el poder, ni afectaban solo a España) y la acción política del nuevo estado.

La sublevación de Asturias en octubre de 1934 hizo acrecentar en Marañón su miedo a una revolución comunista en España, inclinándose por las posiciones realmente antiliberales del bloque nacional, por su defensa acérrima de los valores de la Patria:

Si el lema de Arriba España, que hoy gritan con emoción muchos, muchos que no son ni serán fascistas, lo hubieran adoptado los del bando de enfrente, el tanto por ciento de sus probabilidades de triunfar hubiera sido, por este simple hecho, infinitamente mayor. Éstos son los términos exactos del problema. Una lucha entre un régimen antidemocrático, comunista y oriental y otro régimen antidemocrático, anticomunista y europeo, cuya fórmula exacta sólo la realidad española, infinitamente pujante, modelará.

Mucho más allá llegó en su análisis Pérez de Ayala, quien no dudó en simplificar un problema ciertamente complejo, señalando como culpable de los males de España a Manuel Azaña, contra quien se vuelve calificando los escritos de quien la crítica internacional ha señalado como una de las plumas más fecundas del siglo XX como memorias ruines y afeminadas. Lo que sí resulta cierto es que Azaña no cumplió muchas de las expectativas de los que lo consideraron la gran esperanza republicana, y así lo señalaba exageradamente Pérez de Ayala:

Me figuré un tiempo que Azaña era de diferente textura y tejido más noble... En octubre del 34 tuve la primera premonición de lo que verdaderamente era Azaña. Leyendo luego sus memorias del barco de guerra —tan ruines y afeminadas— me confirmé. Cuando le vi y hablé siendo ya presidente de la República, me entró un escalofrío de terror al

observar su espantosa degeneración mental, en el breve espacio de dos años, y adiviné que todo estaba perdido para España.

Fue Miguel de Unamuno otro de los que realizaron un giro conservador, pues tras la victoria del Frente Popular hizo un acercamiento a la Falange<sup>16</sup> y mostró su apoyo a los rebeldes en el levantamiento de julio del 36, llegando incluso a hacer un llamamiento a los intelectuales europeos para que apoyaran a Franco y los sublevados, de lo cual se arrepintió poco tiempo después, cuando conoció en toda su crudeza la dura represión que estaban llevando a cabo los rebeldes, no solo contra los miembros del movimiento obrero y los republicanos, sino también contra todo pensamiento ‘heterodoxo’.

Unamuno pudo ser un hombre equivocado, pero siempre se dejó llevar por su valentía y su sentido de la responsabilidad y fue el único hombre de relevancia que tuvo el valor de arrepentirse públicamente de sus posicionamientos. El día 12 de octubre de 1936, durante la celebración del día de la Hispanidad en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, el general Millán Astray emitió un discurso arremetiendo contra los intelectuales. Tras escuchar sus palabras, Miguel de Unamuno pronunció su valiente discurso:

...A veces, quedarse callado equivale a mentir, porque el silencio puede ser interpretado como aquiescencia... ahora acabo de oír el necrófilo e insensato grito “¡Viva la muerte!” y yo, que he pasado mi vida componiendo paradojas que excitaban la ira de algunos que no las comprendían he de decirlos, como experto en la materia, que esta ridícula paradoja me parece repelente. El general Millán-Astray es un inválido... Es un inválido de guerra. También lo fue Cervantes. Pero desgraciadamente en España hay actualmente demasiados mutilados. Y, si Dios no nos ayuda, pronto habrá muchísimos más. Me atormenta el pensar que el general Millán-Astray pudiera dictar las normas de la psicología de la masa. Un mutilado que carezca de la grandeza espiritual de Cervantes, es de esperar que encuentre un terrible alivio viendo cómo se multiplican los mutilados a su alrededor.

---

16 Partido único del régimen franquista.

Sus palabras causaron un gran tumulto, siendo interrumpido por el aludido Millán-Astray, que gritó “Muera la intelectualidad traidora”, “Viva la muerte”. Tras lo que Unamuno terminó su discurso:

...Aquí donde estamos es el templo del intelecto. Vosotros sois los que profanáis sus sagrados recintos: venceréis porque tenéis la fuerza bruta, pero no convenceréis, porque para convencer tendríais que persuadir, y para persuadir no tenéis lo que hace falta: la razón y el derecho.

El general Millán-Astray llegó a desenfundar su arma, salvándose Unamuno porque Carmen Polo, la mujer del general Franco<sup>17</sup>, que estaba presente en el evento, tomó a Unamuno del brazo y lo sacó del lugar, llevándolo a su casa. Días más tarde fue destituido como rector de la Universidad de Salamanca y condenado a prisión domiciliaria, muriendo por causas naturales el 31 de diciembre de 1936, siendo su muerte aprovechada por el bando sublevado para exaltarlo como un gran héroe de la cruzada nacional.

En relación a los intelectuales del círculo de Ortega que sobrevivieron a la guerra y que no fueron al exilio, diremos que el régimen los utilizó políticamente: Marañón abjuraría públicamente de su republicanismo y volvería a instalarse cómodamente en la España franquista; Pérez de Ayala irá más allá, pasándose sin ambages al bando nacional; y Ortega, sin renunciar nunca a sus principios, se haría muy crítico en su análisis de lo que había sido la República. A partir de 1945 su presencia en España fue frecuente, pero habiéndosele impedido recuperar su cátedra, optó por fundar un Instituto de Humanidades donde impartía sus lecciones. Durante estos años, y hasta su muerte en 1955, fue fuera de España —sobre todo en Alemania—, donde recibió el reconocimiento que correspondía a su prestigio.

Muchos son los que critican la postura de este grupo de intelectuales durante la Guerra Civil. Fue este el caso de Antonio Machado, que señaló en el prólogo de su obra *Los españoles en guerra*:

---

<sup>17</sup> Francisco Franco dominaba el poder en el bando nacional.

...Creo, sin embargo, que hay una posición frívola e incomprensiva de muy escaso provecho para el porvenir: la de aquellos españoles que, ante el hecho indudable de la invasión, piensan que puede haber para ellos un puesto enteramente marginal en la contienda, donde les sea dado trabajar para una España futura. No. La España futura, esa tercera España de que nos hablan, o no será nada con el triunfo total de sus adversarios, o se está engendrando en las entrañas sangrientas de la España actual.

El mismo secretario de Azaña, Santos Martínez, decía:

...En el acogedor ambiente de los cafés parisinos, donde los desertores chismorreaban a su gusto, Sánchez Albornoz acumulaba rencor y amargura contra Azaña porque éste estaba dando a él y a otros muchos intelectuales aquella lección de civismo, y no dudamos que si alguno de éstos, Marañón y Ortega y Gasset, pongamos por caso, hubiesen estado en España mientras ésta se desangraba, el presidente de la República habría podido quizás recurrir a ellos para dar al régimen la imagen diferente que necesitaba tener igual en el interior del país que en los medios intelectuales...<sup>18</sup>

Señalaremos, pues, la importancia en la guerra civil y la postguerra de la postura de esta notable minoría intelectual para la justificación internacional del nuevo régimen, lo cual choca sobremanera con la posición de la mayor parte de esa intelectualidad española, perteneciente en su mayoría a las generaciones de 1898 y 1927 y que permaneció durante el conflicto y luego desde el exilio o la oposición al franquismo fieles a lo que la experiencia republicana había supuesto para España. La mayoría de los escritores y artistas de aquel tiempo se significaron, como lo hicieron por ejemplo Antonio Machado, Alberti, Miguel Hernández o Picasso, con la causa republicana. Fueron, sin embargo, los notables filósofos antes señalados, los más arraigados al pensamiento abstracto y alejados tanto del sentimentalismo como de la realidad práctica, los más aferrados a la equivocada idea de que sería el franquismo quien

---

18 Martínez Saura, Santos: *Memorias del secretario de Azaña*. Planeta, Barcelona, 1999. Pp. 602-603.

mejor defendería el liberalismo y el concepto de la patria que ellos tenían, los que no dudaron en rechazar lo que significó la evolución de la República tras el levantamiento militar.

Surge en este contexto de nuevo como una notable excepción María Zambrano, que vio con claridad, se manifestó lúcida ante la desaparición de aquel paraíso perdido que supuso para su generación el estallido de la Guerra Civil española: desde su relativa independencia participó en mítines del Frente Popular, y tras el alzamiento del 18 de julio de 1936 firmó el señalado Manifiesto Fundacional de la Alianza de Intelectuales para la defensa de la cultura. La respuesta a sus preguntas, el compromiso nacido de su conciencia ciudadana, le hizo involucrarse en las aspiraciones populares, abandonar su distanciamiento intelectual e integrarse en el grupo de apoyo a la República integrado por Antonio Machado, Menéndez Pidal y Juan Ramón Jiménez. Ella misma convenció a Ortega para que firmase el manifiesto redactado por el grupo. Fue la última vez que coincidió con el maestro: a partir de ese momento las preguntas tuvieron para ambos diferentes respuestas: Ortega se comprometió con el franquismo y María con la República con un gran apasionamiento, manifestado en artículos nacidos de la propia conciencia como “Los intelectuales en el drama de España”, “El español y su tradición”, “Carta al doctor Marañón” o “Romancero de la Guerra Civil Española”.

La angustia ante el incierto futuro de la patria le hizo permanecer en España durante el conflicto y aplazar sus particulares disquisiciones dialécticas: eran tiempos para el compromiso y su apoyo explícito a las libertades públicas le hizo participar en el Segundo Congreso Internacional de Escritores para la defensa de la cultura. Allí conoció a Octavio Paz, Juan Marinello, Alejo Carpentier y Nicolás Guillén. La amistad con estos escritores y con Emilio Prados le hizo profundizar en su compromiso con la democracia y con la denominada Alianza de Intelectuales Antifascistas. Sus artículos titulados “La reforma del entendimiento español” y “España fuera de España”, así como la recensión del libro de Antonio Machado *La Guerra*, la convirtió en el estandarte del pensamiento filosófico comprometido con la República, en una escritora consagrada (nobleza obligaba) a la propaganda republicana, llegando incluso a afirmar:

...la Guerra de nuestra independencia me ha convertido, quiero decir que me sumergió absolutamente en lo español...

Su conversión radica en el hecho de querer evitar la dispersión de los intelectuales, la ruptura del círculo político y cultural que había traído, y en buena parte administrado, el estado republicano. La pérdida de la Guerra suponía la vuelta a las tinieblas, a un nuevo período para el pueblo español de ocultaciones, de vuelta, en suma, a la minoría de edad.

Su salida de España el día 25 de enero de 1939 fue para María el acto final de la resistencia, la negra metáfora que describe la soledad del pueblo español, abandonado por convicción, interés o a la fuerza por algunos de esos intelectuales que les habían dirigido. Su partida a través de los Pirineos camino de Francia cobró tintes dramáticos y todo lo que les sucedió a ella y a su familia (especialmente a su hermana Araceli, compañera sentimental del perseguido dirigente republicano Manuel Muñoz) desde ese momento fue parte de la trágica escena del éxodo de los republicanos españoles: unos kilómetros antes de llegar a la frontera, María descubrió entre la muchedumbre apenada, famélica y acobardada al escritor Antonio Machado, que andaba cojeando y maltrecho. Ante la negativa del escritor a compartir asiento en el coche en el que viajaba con su madre, cuñado y hermana, María bajó de éste y acompañó andando al poeta hasta la frontera. Sin ellos la patria quedaba huérfana, quedaban frustradas las ansias de libertad, la consecución de la mayoría de edad por toda una sociedad, dejaban tras de sí la ocultación, la tristeza y la soledad.

La abierta postura de apoyo a la república en peligro de María Zambrano coincide con el ostracismo en el que paulatinamente fueron cayendo los tres grandes pensadores<sup>19</sup> republicanos: Ortega, Marañón y Unamuno. Ella fue en sus comienzos hija intelectual de todos ellos<sup>20</sup> y ha sido, en cierto modo, la heredera de su obra. Desde el punto de vista de la pura teoría republicana ella, sin duda, los complementa y

---

19 Y mitos masculinos.

20 Especialmente de Ortega y Gasset.

se convierte en el necesario relevo generacional de su tiempo. La gran altura intelectual de su obra y la coherencia de su posición en esos años oscuros la han convertido en el gran punto de referencia del pensamiento de la última etapa del período republicano, la Guerra Civil y el exilio.

Pasó el tiempo y desde la distancia no sentía sensación de fracaso, pues su generación había sembrado la futura semilla de la libertad. Sus clases en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el estado mexicano de Morelia, donde fue acogido por el presidente Cárdenas un grupo de niños españoles condenados al exilio, eran seguidas con auténtica devoción por sus alumnos. Su momento anímico era el de la disolución de todo rencor, el de la claridad de ideas, el de la sustracción a la violencia, el de la calma alcanzada tras la tempestad. En Morelia encontró la deseada paz y sintió la sensación de que las lejanas tierras mexicanas eran una prolongación idiomática y vital del suelo patrio. Aquella realidad sagrada y bella, aquel logotipo querido para España otrora, se proyectaba ahora en la paz americana y se antojaba esperanza de futuro para una Europa azotada por la guerra y los extremismos. México fue la última esperanza para muchos intelectuales, sembrándose allí la semilla futura de la España en libertad que ellos buscaron y que así expresara el poeta Pedro Garfías:

España que perdimos, no nos pierdas;  
guárdanos en tu frente derrumbada,  
conserva a tu costado el hueco vivo  
de nuestra ausencia amarga  
que un día volveremos, más veloces,  
sobre la densa y poderosa espalda  
de este mar, con los brazos ondeantes  
y el latido del mar en la garganta<sup>21</sup>.

---

21 “Entre España y México”, poema aparecido en el número 18 de Sinaia, del 12 de junio de 1939.



## BIBLIOGRAFÍA

AZAÑA, M.: *Memorias políticas y de guerra I*, Crítica, Barcelona, 1978.

BLAS GUERRERO, A. de: *Tradición republicana y nacionalismo Español (1876-1930)*. Ediciones Grijalbo, Madrid, 1991. P. 99.

CACHO VIU, V.: *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

ELORZA, Antonio: *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*. Crítica, Barcelona, 1984.

FRANCO, Francisco José: *República, guerra y exilio: Antonio Ros y la Generación del 27*. Aglaya, Cartagena, 2005.

- *Mujeres de la España republicana*. Aglaya, Cartagena, 2006.

LEÓN, María Teresa: *Memoria de la Melancolía*. Castalia, Madrid, 1999.

MARTÍNEZ SAURA, Santos: *Memorias del secretario de Azaña*. Planeta, Barcelona, 1999.

PLA, Josep: *Obras Completas*. Cruzet, Barcelona, 1956.

SENDER, Ramón J.: *Mister Witt en el Cantón*. Aglaya, Cartagena, 2002.

## **AZAÑA, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA REPÚBLICA: LA ELECCIÓN DE LOS COMPROMISARIOS (PARTE I)**

Pablo Villalaín García  
Doctor en Historia

La Segunda República española tuvo dos presidentes antes de que se iniciara la Guerra Civil: el republicano conservador Niceto Alcalá-Zamora, elegido tras la aprobación de la Constitución en diciembre de 1931, y el republicano progresista Manuel Azaña, elegido en mayo de 1936 tras la destitución de aquél en abril, después de celebradas las elecciones generales del 16 de febrero de ese año, en las que triunfó la candidatura del Frente Popular (FP).

Alcalá-Zamora, cuyo primer cargo y responsabilidad en el régimen republicano fue el de presidente de su Gobierno provisional, el formado tras la instauración del régimen a que habían dado lugar los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, y del que dimitió el 14 de octubre de 1931 por su desacuerdo con los artículos del proyecto constitucional que establecían las relaciones entre el Estado y la Iglesia<sup>1</sup>, fue elegido presidente de la República el 10 de diciembre

---

1 Azaña (*Memorias políticas. 1931-1933*, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1996, p. 227) relató que Alcalá-Zamora le acusó de deslealtad, de haberle sorprendido con su intervención parlamentaria con motivo de la discusión de esos artículos, los que serían el 26 y el 27 (especialmente la prohibición de que las órdenes religiosas pudieran enseñar y la disolución inmediata de la Compañía de Jesús), y que se creía víctima de una conjura urdida por él y por Miguel Maura, ministro de la Gobernación y también miembro, como él, de la Derecha Liberal Republicana (DLR). Esa acusación puede leerse en N. Alcalá-Zamora (*Memorias. Segundo texto de mis Memorias*, Planeta, Barcelona, 1977, p. 193): «Fue entonces cuando todo intento de paz religiosa quedó frustrado por la maniobra de Azaña, cuidadosamente preparada y concertada, sin advertirme siquiera jamás su propósito de hablar». Su oposición a esos artículos no le impidió, como tampoco a Maura, votar a favor de la Constitución en la sesión parlamentaria que la aprobó el 9 de diciembre de 1931.

de 1931 en sesión celebrada por las Cortes Constituyentes (las elegidas en las elecciones del 28 de junio)<sup>2</sup>, y de acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Constitución, aprobada un día antes y publicada en la *Gaceta de Madrid (GM)* ese mismo 10 de diciembre: «Las actuales Cortes Constituyentes elegirán, en votación secreta, el primer Presidente de la República. Para su proclamación deberá obtener la mayoría absoluta de votos de los diputados en el ejercicio del cargo. Si ninguno de los candidatos obtuviese la mayoría absoluta de votos, se procederá a nueva votación, y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios». De los 410 diputados que tomaron parte en esa votación (se exigía una mayoría de 234, la absoluta de los 466 que habían prometido su cargo), Alcalá-Zamora obtuvo 362 votos, 7 el federal Joaquín Pi y Arsuaga, 2 el socialista y presidente de las Cortes Julián Besteiro, 2 el republicano independiente Manuel Bartolomé de Cossío, 1 el republicano independiente Miguel de Unamuno y 1 un tal Gorbea (35 diputados votaron en blanco), y cerca de una quincena de diputados ausentes en el momento de la votación (el propio Alcalá-Zamora no participó) se adhirieron posteriormente, y de forma simbólica, a la elección<sup>3</sup>.

Tras su dimisión como presidente del Gobierno, Alcalá-Zamora fue sustituido por Azaña, quien también le sustituyó cuando fue destituido por las Cortes el 7 de abril de 1936, en esa ocasión mediante el procedimiento establecido en los artículos 68-70 de la Constitución («El Presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados», artículo 68, párrafo primero), en la Ley que desarrolló y reguló la elección de los compromisarios (julio de 1932) y en otra normativa específica desarrollada expresamente para la ocasión (abril de 1936).

Dos presidentes de la República que, de alguna forma y en algunos aspectos, tuvieron recorridos políticos paralelos durante esos años, ya que ambos fueron, previamente, presidentes del gobierno, aunque con dos notables diferencias: el número de veces que encabezaron sus

---

2 J. Tomás Villarroya: «La elección de Alcalá-Zamora», en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, n.º 4, septiembre-diciembre de 1989, pp. 133-163.

3 *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, n.º 89, 10-XII-1931.

gobiernos (Alcalá-Zamora lo fue sólo en una ocasión, el formado el 14 de abril de 1931, mientras que Azaña lo fue en cuatro, los de octubre de 1931, diciembre de 1931, junio de 1933 y febrero de 1936), y el tiempo que estuvieron a su frente (Alcalá-Zamora, 184 días, y Azaña, 781, de ellos 699 en el primer bienio —544 duró el denominado *gobierno largo*, el segundo que presidió—, y 82 tras las elecciones de febrero de 1936)<sup>4</sup>.

Si la elección de Alcalá-Zamora como presidente del Gobierno provisional fue, como hemos indicado, consecuencia de los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 (que acabaron con la monarquía de Alfonso XIII e instauraron la República), y que podríamos considerar como el inicio del ciclo electoral republicano, las elecciones a compromisarios (26 de abril de 1936)<sup>5</sup> para la elección del que sería el segundo presidente (Azaña) fueron las que lo cerraron, ya que menos de tres meses después se produjo el golpe de Estado militar que, tras su fracaso, dio lugar a la Guerra Civil (entre medias hubo tres elecciones generales —28 de junio de 1931, 19 de noviembre de 1933 y 16 de febrero de 1936—, unas municipales parciales —23 de abril de 1933—, unas autonómicas catalanas —20 de noviembre de 1932— y unas convocadas elecciones municipales —a celebrar el 12 de abril de 1936— inmediatamente desconvocadas —3 de abril de 1936—).

Estas elecciones de compromisarios, las únicas celebradas (y posiblemente el hecho político más importante entre las elecciones de febrero y el golpe de Estado militar del 18 de julio de 1936, y emocionalmente entre dos fechas tan simbólicas para la izquierda como el quinto aniversario de la proclamación de la República y la celebración de un reivindicativo 1º de mayo), no han contado con el interés de la

---

4 Sobre la duración de los gobiernos republicanos, P. Villalaín: «La inestabilidad gubernamental en la II República: ¿Mito o realidad?», en *Cuadernos Republicanos*, n.º 74 (otoño de 2010, pp. 11-69).

5 Ese mismo día se celebró en Francia la primera vuelta de las que serían las elecciones generales de la última legislatura de la Tercera República, y también las últimas de las celebradas antes de la II Guerra Mundial. El triunfo correspondió al Frente Popular, lo que le permitió formar gobierno al socialista Léon Blum. Muchos diarios provinciales dedicaron mayor atención a estas elecciones que a las de compromisarios (el salmantino *La Gaceta Regional*, 26-IV-1936, por ejemplo, afirmó que «si en Francia obtiene hoy el Frente Popular un triunfo resonante, el ambiente político español se agriará y tomará rumbos más extremos»).

historiografía<sup>6</sup> a pesar de su importancia intrínseca, nada menos que la elección del jefe del Estado, la primera magistratura del país, figura que tenía un gran protagonismo político según las funciones que le encomendaba la Constitución. Como tampoco contaron con el interés de todas las fuerzas políticas (las más importantes de las derechistas), posiblemente porque los resultados de las elecciones de febrero no permitieron mantener unidos a un grupo relativamente heterogéneo de partidos que habían apostado por un triunfo que no llegó: a quienes pretendieron acabar con la República controlando las instituciones después de un triunfo electoral que creían tener en sus manos poco podía importarles la elección de su presidente cuando su estrategia, ya en ese momento, pasaba por alentar y participar en un golpe de Estado militar. Tal y como había ocurrido cinco años antes (las fuerzas conservadoras pagaron en las elecciones constituyentes de junio de 1931 los resultados de las municipales de abril de ese año), ahora pagaban en las de abril lo que ya habían perdido en las de febrero.

¿Por qué hubo de elegirse un nuevo presidente de la República inmediatamente después de celebradas las elecciones generales del 16 de febrero de 1936, que dieron el triunfo a las candidaturas del FP? El artículo 81 de la Constitución establecía que en el caso de que el presidente de la República hubiera disuelto las Cortes dos veces en su mandato —según el artículo 71 de la Constitución, éste tenía una duración de seis años, sin posibilidad de reelección hasta transcurridos otros seis desde su término—, «el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la destitución del Presidente» (la Constitución establecía en su artículo 82 otro procedimiento para destituir al presidente de la República, el acuerdo de las tres quintas partes de los diputados, refrendado posteriormente por la mayoría absoluta conjunta de los diputados y de los compromisarios elegidos al efecto, sistema más difícil de aplicar por el

---

6 Expresamente estas elecciones, bien en ámbito provincial o local, M. Requena Gallego (Albacete), R. Quirosa-Cheyrouze (Almería), M.<sup>a</sup> del C. Checa Godoy (Jaén) y J.L. Mañas Leache y J.P. Urabayen Mihura (Navarra). Y de los estudios generales sobre las elecciones durante la República, los que más interés muestran por éstas son los de S. de Pablo Contreras (Álava), Á.L. López Villaverde (Cuenca), C. Mir (Lérida), F. Bermejo Martín (Logroño), J. Tusell (Madrid) y M.Á. Mateos Rodríguez (Zamora).

acuerdo que exigía entre las fuerzas políticas para lograr esos tres quintos que el establecido en el artículo 81). Y eso fue lo que planteó el dirigente socialista Indalecio Prieto (apoyado por Francisco Largo Caballero, Luis Jiménez de Asúa, Rodolfo Llopis, Julio Álvarez del Vayo, Enrique de Francisco, Antonio Acuña, Belarmino Tomás, Ángel Galarza, Manuel Martínez Pedroso y Mariano Moreno, del PSOE; Dolores Ibárruri y Vicente Uribe, del PCE; Ángel Pestaña, del Partido Sindicalista, PS; Jaime Comas, de Unió Socialista de Catalunya, USC; Pedro Corominas y José Antonio Trabal, de Esquerra Republicana de Catalunya, ERC)<sup>7</sup> el mismo día de constitución de las nuevas Cortes (3 de abril): que Alcalá-Zamora había disuelto en dos ocasiones las Cortes, las Constituyentes y las surgidas de las elecciones de noviembre de 1933, si bien hubo quienes defendieron que no debía contabilizarse la disolución de las Constituyentes, entre ellos el propio Alcalá-Zamora, para quien estas Cortes ni siquiera tenían plazo legal de duración<sup>8</sup>.

El decreto de disolución de las Cortes Constituyentes<sup>9</sup> intentó adelantarse a esa posibilidad, aunque de una manera harto confusa, en su exposición de motivos, haciendo referencia al artículo de la Constitución que establecía el número máximo de disoluciones que podía efectuar el presidente durante su mandato: «Las anteriores consideraciones no son del todo inactuales, por no ser meramente previsoras de eventualidades lejanas, y excluyentes, en su día y caso, de cómputos problemáticos, establecidas por el artículo 81 de la Constitución». Y el artículo 1 del decreto de disolución de las Cortes elegidas en noviembre de 1933<sup>10</sup> indicaba claramente la intención de Alcalá-Zamora, la de considerarla como primera disolución de las Cortes: «Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República (...)», a lo que Prieto se mostró contrario en su intervención parlamentaria del 3 de abril. Azaña se mostró a favor de la proposición de Prieto, y Manuel Portela Valladares, el presidente del gobierno bajo cuyo mandato se celebraron las elecciones de febrero de 1936, reconoció sus dudas al respecto (aunque «por encima de todo

---

7 *Diario de las Sesiones de Cortes*, n.º 14, 3-IV-1936.

8 Alcalá-Zamora: *Op. cit.*, p. 361. En esto coincidió con Azaña (*Memorias políticas. 1931-1933*. Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1996, pp. 311-317, entrada de 1-XII-1931).

9 *GM*, 10-X-1933.

10 *GM*, 8-I-1936.

está la voluntad de Cámara»). Esta iniciativa encabezada por Prieto fue tomada en consideración por 181 diputados frente a 88 (entre éstos se encontraron los diputados de partidos conservadores, como José María Gil-Robles, Rafael Aizpún y Ramón Serrano Suñer, de la Confederación Española de Derechas Autónomas, CEDA; José María Cid, del Partido Agrario Español, PAE; Miguel Maura, del Partido Republicano Conservador, PRC; y Juan Ventosa y Juan Estelrich, de la Lliga Catalana, LC). Contrario a la tesis de Prieto fue, por ejemplo, el republicano Diego Martínez Barrio, entonces presidente de las Cortes, y como tal, presidente interino de la República entre la destitución de Alcalá-Zamora y la elección de Azaña<sup>11</sup>.

El hecho es que la propuesta de Prieto (como le reconoció Gil-Robles, el «verdadero autor y ejecutor de la maniobra»), presentada como proposición no de ley el 7 de abril («Que las Cortes, para los fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, declaren que no era necesario el decreto de disolución de Cortes de 7 de enero de 1936», y firmada por el propio Prieto, Largo Caballero, Juan Simeón Vidarte, Llopis, De Francisco, Acuña y Luis Rupilanchas, del PSOE; Ibárruri, Jesús Hernández, Antonio Mije y Uribe, del PCE; Roberto Escribano, Luis Fernández Clérigo e Isidoro Vergara, de Izquierda Republicana, IR; Pedro Rico y Francisco Gómez-Hidalgo, de Unión Republicana, UR; Jaime Comas, de USC; y Pedro Corominas, José Tomás Piera, José Puig Pujadas. Francisco Senyal y José Antonio Trabal, de ERC)<sup>12</sup>, y que sorprendentemente cuestionaba la disolución de unas Cortes que había permitido la formación de un gobierno republicano alineado con lo que fue la experiencia gubernamental del bienio reformista (así se lo reprocharon en el debate parlamentario), fue avalada por 238 votos contra 5 (de los entonces 417 diputados en el ejercicio del cargo, para que prosperase la proposición se exigía el voto favorable, mediante votación nominal, de la mitad más uno, es decir, 209: votaron a favor de la destitución los partidos que formaban parte de la coalición electoral de FP y del Front d'Esquerres de Catalunya, así como el PNV y el Partido Galeguista —PG—, y en contra, los centristas Manuel Becerra, Félix Eleuterio Benítez de Lugo, José Antonio Canals, Manuel Portela Valladares y José Rosado Gil —éste plantearía poco más tarde que su

---

11 *Memorias*. Planeta, Barcelona, 1983, pp. 315-320.

12 *Diario de las Sesiones de Cortes*, n.º 15, 7-IV-1936.

partido querría como candidato a la presidencia al eminente jurista y humanista Rafael Altamira por su relieve internacional, por no tener la hostilidad de ningún sector político y por poseer conocimientos del juego político; se abstuvieron la CEDA, Renovación Española —RE—, Comunión Tradicionalista —CT—, PAE, LC, PRC; Partido Republicano Progresista —PRP—, Partido Republicano Radical —PRR— y Partido Republicano Liberal-Demócrata —PRLD—<sup>13</sup>, y de esta forma Alcalá-Zamora fue destituido.

Azaña aseguró no tener muy clara la postura a tomar (según él, la adoptó la noche anterior), aunque finalmente apoyó la destitución: «Dejé a un lado las dificultades y me dije que no podía cargar con la responsabilidad de dejar en la Presidencia de la República a su mayor enemigo; y que si todos se arrepienten de haberlo votado en 1931, no quería tener que arrepentirme de volverlo a elegir en abril del 36, pues a tanto equivalía desperdiciar la ocasión de la tarde del martes»<sup>14</sup>. Como se puede leer en el editorial («Las razones próximas y lejanas de la destitución») de *Política* (8 de abril de 1936), medio de comunicación ligado a IR, Alcalá-Zamora era «un magistrado cuya gestión ha sido pródiga en vulneraciones de la Constitución», a la vez que consideraba injustificada la disolución de las Cortes Constituyentes «mediante maniobras palaciegas encaminadas a cambiar el signo de la República por vías extraconstitucionales».

He aquí algunos ejemplos de las intervenciones parlamentarias: Gil-Robles (CEDA), contrario a la aplicación del artículo 81, se mostró extraordinariamente sorprendido de que «los partidos republicanos de izquierda estén prestándose a una política que lleva derechamente a la

---

13 *Ibidem*.

14 C. Rivas Cherif: *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*. Grijalbo, Barcelona, 1981, Carta de 10 de abril, p. 676). Para J.M.<sup>a</sup> Marco (*Azaña, una biografía*. Libros Libres, Madrid, 2007, pp. 259 y ss.), la destitución parece responder a una estrategia calculada de Azaña («como el Frente Popular no tiene mayoría suficiente para destituir al presidente de la República, Azaña, que dice haber redactado él sólo la fórmula de destitución, resuelve que las Cortes declaren nula la disolución de enero de 1936»), en la que no faltaban sus ambiciones personales («alcanzar la cumbre de su carrera política»), aunque ello supuso que «ha logrado acabar, con un apoyo casi unánime, con la vieja España liberal» (este autor comete algunos errores, como cuando cifra en 10 los votos contrarios a la destitución de Alcalá-Zamora, o como cuando fecha en el 8 de mayo la elección de Azaña).

liquidación de una república democrática»<sup>15</sup>; Juan Ventosa (LC), que tuvo un destacado protagonismo en la discusión parlamentaria, defendió que unas Cortes constituyentes no podían equipararse a unas ordinarias a los efectos de disolución; José Calvo Sotelo (RE) anunció la abstención de sus diputados aunque no veía necesario el decreto de disolución de las Cortes elegidas en noviembre de 1933<sup>16</sup>; Maura (PRC) planteó que lo que se estaba jugando en ese asunto era más que un «mero pleito político y personal: es la esencia de la República»; Cid (PAE) también anunció la abstención de los agrarios y se mostró partidario de la intervención del Tribunal de Garantías Constitucionales (TGC) dado el carácter del asunto; Federico Fernández Castillejo (del PRP, fundado por el propio Alcalá-Zamora) consideró que se daba un grave, trascendental y quizá peligrosísimo paso para el régimen (lo llamó golpe de Estado); y Ángel Pestaña (PS) criticó a las derechas aduciendo que si hubieran triunfado en las recientes elecciones ellas ya le habrían destituido<sup>17</sup>. El PCE, dada la defensa que Prieto había hecho de la proposición («que defendió magníficamente el hábil parlamentario socialista»), renunció a intervenir<sup>18</sup>.

Independientemente del debate político que subyacía en la discusión parlamentaria, gran parte de ella giró en torno a un tema técnico de interpretación constitucional: la diferencia entre unas Cortes constituyentes y unas ordinarias, es decir, si la disolución de aquéllas en octubre de 1933 tenía las mismas consecuencias a estos efectos que las ordinarias disueltas en enero de 1936 (Alcalá-Zamora fue el autor de

---

15 En cualquier caso, consideró que Alcalá-Zamora cayó «víctima de sus errores y envuelto en las redes de su propia táctica», ya que «el sino dramático de este hombre fue quedar enemistado con todos» (*No fue posible paz*. Planeta, Barcelona, 1978, pp. 564-565).

16 «Los alfonsinos, que habían preconizado la misma medida [la exigencia de responsabilidades por haber disuelto las Cortes] en su reciente manifiesto electoral [para las elecciones de febrero], se abstuvieron en las votaciones, como los restantes grupos derechistas». J. Gil Pecharrómán: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria. 1913-1936*. Eudema, Madrid, 1994, p. 256.

17 *Diario de las Sesiones de Cortes*, n.º 15, 7-IV-1936. Según J. Tomás Villarroya (*La destitución de Alcalá-Zamora*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 1988, pp. 63-65), la derecha ya intentó destituirle en dos ocasiones: a finales de abril de 1934, por negarse a promulgar la ley de amnistía a los sublevados en agosto de 1932, y a mediados de diciembre de 1935, por negarse a confiar a Gil-Robles el encargo de formar gobierno y querer disolver las Cortes.

18 *Mundo Obrero*, 8-IV-1936.

ambos decretos de disolución). Asimismo, se estaba discutiendo de las prerrogativas constitucionales del presidente de la República (la limitación de disoluciones pretendía evitar el uso abusivo de tan importante derecho presidencial), de la responsabilidad del presidente del gobierno en los referendos del presidente de la República, de las funciones del TGC, etc.

Efectuada la destitución de Alcalá-Zamora (se negó a dimitir voluntariamente a pesar de su inevitabilidad)<sup>19</sup>, había que elegir nuevo presidente de la República: interinamente lo fue, como establecía el artículo 74 de la Constitución, el presidente del Congreso del Congreso de los Diputados, Martínez Barrio (UR), que prometió el cargo inmediatamente después de esa votación. Y como estaba establecido, varios diputados (Luis Jiménez de Asúa, Álvaro de Albornoz, José Rosado, José Antonio Trabal, Rodolfo Llopis y José González Fernández de la Bandera) se personaron en el domicilio de Alcalá-Zamora para informarle de la decisión adoptada por la Cámara, pero no lo pudieron hacer a causa, según les dijeron, de que se encontraba descansando y de que ningún precepto constitucional le obligaba a recibir personalmente la notificación. Ante ello, se la entregaron en el Palacio Nacional a Rafael Sánchez-Guerra, secretario general de su Casa Oficial.

Una pregunta subyace en el debate historiográfico: ¿por qué ese interés del PSOE en destituir a Alcalá-Zamora —las críticas a su labor fueron constantes a partir de entonces en la prensa socialista—, sabiendo con casi total seguridad que su sustituto sería Azaña, entonces presidente del gobierno, al que desactivaría políticamente?<sup>20</sup> ¿Era una

---

19 Él mismo escribió posteriormente que lo esperaba, a raíz de su costumbre de calcular el último día del año su presupuesto personal para el año siguiente, lo que sólo hizo para un trimestre de 1936 (dice que cobró 98 días): «Calculé así porque tenía prevista mi destitución inconstitucional en todo caso, con la única duda de si la acordarían las derechas o las izquierdas, según quienes resultaran vencedoras en las elecciones que por necesarias estaba resuelto a convocar y a que fueran sinceras» (*Memorias*, p. 360). Para J. Gil Pecharromán (*Niceto Alcalá-Zamora. Un liberal en la encrucijada*. Síntesis, Madrid, 2005, p. 372), las intervenciones acerca de su destitución «mostraron lo solo que se había quedado Alcalá-Zamora en la política española».

20 Para J. Tomás Villarroya (*La destitución de Alcalá-Zamora*, p. 72), «la convivencia entre el Presidente de la República y el nuevo Gobierno presidido por Azaña hubiera resultado, en todo caso, difícil, pero la hizo virtualmente imposible la tolerancia o impotencia del Gobierno para dominar los excesos que Azaña denunciaba». En C. Rivas Cherif (*Op. cit.*, Carta de 4 de abril, p. 674), y de acuerdo a la correspondencia entre él y Azaña, su

forma de alejar a éste de la primera línea de la lucha política y poner en su lugar al propio Prieto, es decir, una forma de obligarse los socialistas a presidir el gobierno, aunque sin tener en cuenta la previsible oposición a esa decisión por parte del sector encabezado por Largo Caballero, o podría implicar el abandono de Prieto del PSOE para ingresar en IR, como se especuló incesantemente en la prensa esos días?<sup>21</sup>. Recordemos que Azaña, ya presidente, ofreció la formación de gobierno a Prieto (partidario de la presencia socialista en responsabilidades gubernamentales, él mismo había sido ministro en el primer bienio de Hacienda, de Fomento y de Obras Públicas, junto a Largo Caballero —Trabajo— y Fernando de los Ríos —Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes y Estado—, los únicos ministros socialistas durante la República y hasta la Guerra Civil), quien hubo de rechazarlo a causa de la oposición de su propio partido (en la reunión celebrada el 12 de mayo por el grupo parlamentario, 19 diputados se mostraron a favor —Vidarte, González Peña, Negrín...—, pero 49, con Largo Caballero a la cabeza, partidario de un gobierno formado tan sólo por republicanos, en la línea del formado tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero, se opusieron) y de la UGT.

¿O se responsabilizaba a Alcalá-Zamora de la formación de gobiernos del PRR con ministros de la CEDA a partir de octubre de 1934? Para Largo Caballero, «fue el principal responsable de lo que ocurrió en octubre [de 1934]. Él sabía lo que iba a ocurrir si la CEDA subía al poder (...). Ha sido echado por la revolución de octubre»<sup>22</sup>, en lo que coincidió con el azañista *Política* (11 de abril de 1936), que en su editorial titulado «Las razones próximas y lejanas de la destitución» criticó la forma de

---

cuñado, éste creía que Alcalá-Zamora, de acuerdo a un comentario que le había hecho Calvo Sotelo, estaba dispuesto a echar al gobierno: «Tenía el propósito de provocarme a dimitir, quizás con la intención de disolver estas Cortes antes de que tomasen el acuerdo fatal». Ese acuerdo fatal, su destitución, comenzó a tramitarse en la tarde del 3 de abril, y en esa misma mañana Alcalá-Zamora, en su domicilio, había refrendado el decreto de suspensión de la convocatoria de elecciones municipales.

21 «El único político republicano con autoridad suficiente para convencer al resto de partidos de este signo de que aceptaran colaborar en un gobierno de presidencia socialista era Azaña; y el único político socialista sobre el que podía recaer en la primavera de 1936 el encargo era Prieto» (S. Juliá: *Vida y tiempo de Manuel Azaña. 1880-1940*. Taurus, Madrid, 2008, p. 383).

22 *El Socialista*, 11-IV-1936.

resolver la crisis gubernamental de inicios de octubre de 1934, ya que la presencia de algunos partidos en el poder «suponía automáticamente una insurrección popular». Asimismo, Largo Caballero dijo de él que «sus traiciones entregando el Poder a los enemigos del régimen republicano que se negaron a votar la Constitución, y el hecho de haber faltado a ésta encargando formar Gobierno a ministros censurados por las Cortes le hacían merecedor de ser desplazado de la primera magistratura»<sup>23</sup>. En este cúmulo de críticas también participó el PCE, que además de las de carácter político (ideas reaccionarias, vínculos con las viejas oligarquías, defensa de capitalistas y terratenientes)<sup>24</sup> cayó en la descalificación personal («Atuendos de indumentaria como las botas elásticas, como las pequeñas gafas de aro de metal, apenas mayor que la órbita del ojo, de vieja factura pueblerina»)<sup>25</sup>. Y por no ser habitual, queremos destacar el muy crítico artículo sobre Alcalá-Zamora publicado por el escritor Ramón J. Sender<sup>26</sup> («El presidente destituido») en el pontevedrés diario *El País* (21 de abril de 1936), según el cual «se veía enseguida que Alcalá-Zamora iba a representar en lo económico al terrateniente feudal; en lo religioso, al Vaticano; en lo militar, el viejo espíritu de castas. En lo simplemente vital, el barroquismo retórico lleno de oralina y falsa pedrería», aspectos que ya se conocían cuando se instauró la República, sin que ello no le permitiera reconocerle otras facetas positivas (caballeroso, incapaz de hacer daño conscientemente, incapaz de una grosería en la vida social, bondadoso y de acusado sentido moral —«devolvía una parte de su asignación de la República a la Hacienda»—), pero fue también quien, a su juicio, toleró la bárbara represión de octubre, conoció y encubrió el escándalo lerrouxista del *straperlo*...

¿Se le hacía pagar a Alcalá-Zamora su reciente y fracasada intención de que la República pivotara en torno al Partido Centrista liderado por Portela Valladares, estrepitosamente derrotado en las pasadas elecciones de febrero de 1936? Fueran unas u otras las razones

---

23 *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*. Ediciones Unidas, México, 1976, p. 144.

24 *Mundo Obrero*, 20-IV-1936).

25 *Ídem*, 8-IV-1936.

26 Un hermano suyo, Manuel, de IR, fue elegido compromisario en la circunscripción de Huesca.

(tengamos en cuenta también que carecía de aliados en un Congreso de los Diputados que le resultaba política e ideológicamente más incompatible que el de la legislatura constituyente, y que su conocida tendencia a inmiscuirse en cuestiones de gobierno podría llevar a enfrentamientos con quien lo dirigiera, empezando por el propio Azaña), Alcalá-Zamora fue destituido («Nadie quería que Alcalá-Zamora siguiera en la presidencia de la República. La CEDA, con Gil-Robles a la cabeza, porque creía que les había robado la posibilidad de ocupar todo el poder en diciembre de 1935. La izquierda, y Azaña en particular, no le perdonaba que le hubiera retirado la confianza en septiembre de 1933, lo que significó la caída del Gobierno de Azaña y la ruptura de la coalición entre socialistas y republicanos que había gobernado durante los dos años anteriores. Alcalá-Zamora, además, había intentado armar un partido de centro para las elecciones de febrero de 1936, utilizando los mecanismos del poder presidencial, y las urnas habían dictado su fracaso. No era el presidente que quería la izquierda republicana en su vuelta al poder y la derecha tampoco iba a mover un dedo para evitar su destitución»)<sup>27</sup> y Azaña, elegido un mes más tarde, quien encargó posteriormente la formación de gobierno al republicano gallego Santiago Casares Quiroga (quien le había acompañado como ministro en todos los presididos por él), gobierno que hubo de hacer frente al intento de golpe de Estado del 18 de julio.

Aunque lo que parecía seguro en la vida política de entonces, que Azaña fuera el candidato republicano a la jefatura del Estado (él mismo reconoció que era el candidato natural, lo que de alguna forma cuestiona la forma en que se gestionó su lenta y tardía designación: «Desde que se produjo la vacante, pensé que no habría más solución que la de ocuparla yo. Lo pensaba desde hace mucho tiempo, y ya en el verano pasado, antes de formarse el Frente y de disolverse las Cortes, al ver la oleada del azañismo, solía decir, y muchos lo oyeron, que yo no podía ser más que Presidente de la República, no sólo por mi comodidad, sino porque es el único modo de que el “azañismo” rinda todo lo que puede dar de sí, en vez de estrellarlo en la Presidencia del Consejo»)<sup>28</sup>, y que a sectores de su propio partido les costó aceptar por considerarlo un enorme error

---

27 J. Casanova: *República y guerra civil*. Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2007, p. 166.

28 C. Rivas Cherif: *Op. cit.*, Carta de 14 de mayo, p. 680.

ya que era una forma de desactivarlo políticamente (sobre todo a los provenientes de la antigua Acción Republicana)<sup>29</sup>, y que no por ello dejó de haber otros deseados, caso de Besteiro (sobre todo, por Pestaña, el dirigente del PS, e incluso por el monárquico conde de Romanones)<sup>30</sup>, aunque no tanto por sus compañeros de partido (no se le tuvo en cuenta más allá de ser uno más entre varios nombres citados por Prieto en algún momento como persona que daba el perfil, aunque ni siquiera él mismo apostó por ella)<sup>31</sup>, no tomó carta de naturaleza hasta inmediatamente poco antes de la elección presidencial (a finales de abril, los socialistas seguían discutiendo sobre la postura a adoptar, aunque el mismo día de las elecciones a compromisarios la ejecutiva abogaba por Azaña a la vez que decía renunciar a ocupar la jefatura del gobierno que dejaría vacante)<sup>32</sup>, lo que permite conjeturar acerca de si la proposición de Prieto estaba acordada o no con el resto de fuerzas políticas del FP (ni siquiera contó, como ya se presuponía, con el apoyo de Largo Caballero a una hipotética asunción de la presidencia del Gobierno, en la que se barajaron nombres de republicanos como Casares Quiroga, Mariano Ruiz-Funes, Álvaro de Albornoz, Marcelino Domingo, Martínez Barrio...). En suma, parece que fue una operación política no muy bien diseñada (o, al menos, ejecutada) desde sus orígenes (y por si fuera poco, existió también el acuerdo de no hacer público ningún

---

29 En fechas tan tempranas como el 12 de abril, *El Socialista* escribía que «hay pocas, muy pocas, personalidades aptas para presidir decorosamente —y sensiblemente— la República».

30 «Es hombre austero y consciente de sus deberes, como lo tiene demostrado durante el desempeño de presidente de las Cortes» (*El Adelantado de Segovia*, 18-IV-1936).

31 En declaraciones al barcelonés diario *La Rambla*, recogidas por *Ahora* el 28 de abril, Besteiro declaró estar «convencido de que sería un mal para la política general española que yo fuera elegido para ocupar ese puesto», ya que reconocía tener otra misión política que cumplir: «que el Partido Socialista se coloque de nuevo en el camino claro y seguro, del cual, a mi manera de ver, se ha desviado indebidamente»). Cuando hubo que elegir en diciembre de 1931 el primer presidente de la República se le mencionó como posible candidato, pero también entonces se resistió, además de encontrarse con la oposición de socialistas, como ahora, y de republicanos (J. Tomás Villarroya: «La elección de Alcalá-Zamora», p. 137).

32 «El que suceda al actual jefe del Gobierno, de resultar elegido presidente de la República el señor Azaña, será, no un socialista, sino un republicano» (*El Socialista*, 26-IV-1936).

candidato antes de la elección de compromisarios, aspecto criticado por la izquierda socialista y por el PCE)<sup>33</sup>.

### **Las fuerzas políticas ante la elección de compromisarios y del candidato presidencial**

El proceso de designación de Azaña como candidato conjunto de las distintas fuerzas del FP a la presidencia de la República no fue nada fácil. Descartado muy pronto Martínez Barrio<sup>34</sup> por su propio partido (UR) para no alejarle de la política activa (en cambio, sorprendentemente no se tuvo en cuenta este hecho con Azaña, a pesar de que fue uno de los aspectos que más se contemplaron públicamente antes de su designación, tal vez porque, además de sus cualidades personales y políticas, era el candidato natural, el que menos recelos provocaba), esta misma formación, a través de su diputado Bernardo Giner de los Ríos, propuso formal y oficialmente a Azaña el 29 de abril, propuesta que trasladó a las demás organizaciones del FP<sup>35</sup> (José Salmerón, de IR; Giner de los Ríos, de UR; y Manuel Cordero y Juan Simeón Vidarte, del PSOE, en nombre del denominado comité central del FP, se entrevistaron después con Azaña en el Congreso de los Diputados para comunicárselo)<sup>36</sup>. En un proceso que llevó tiempo y gestiones, también lo aceptó IR: el 27 de abril se reunió su comité ejecutivo con otros altos dirigentes del partido para estudiar su designación, sin tomar ninguna decisión; el 29 lo hizo su consejo nacional (Marcelino Domingo, vicepresidente del partido, votó en contra de la candidatura de Azaña «por conveniencias del partido,

33 *El Socialista*, 11-IV-1936. El PCE afirmó que «téngase en cuenta que la elección del nombre juega un papel importante en el triunfo» (*Mundo Obrero*, 13-IV-1936).

34 *ABC* (23-IV-1936) ponía en boca quien consideraba personas bien enteradas, que no citaba, que Azaña, «dándose cuenta de que el programa legislativo del Frente Popular no llegaría a buen puerto si abandonara la cabecera del banco azul, entiende que el señor Martínez Barrio es el más indicado para continuar de una manera definitiva en la presidencia de la República». Isaac Abeytua, diputado radical-socialista en las Cortes Constituyentes, afirmaba en una temprana colaboración periodística («La candidatura presidencial que preparan las derechas») en el alicantino *El Luchador* (11-IV-1936), que éstas habían pensado en José Ortega y Gasset y en Ramón Menéndez Pidal.

35 Al parecer, acordado así para «evitar la violencia que supondría a Izquierda Republicana el ser este partido el que propusiese a su jefe para la jefatura del Estado» (*ABC*, 30-IV-1936).

36 *Ahora*, 30-IV-1936.

pero sin que ello impidiera que votase en el mismo sentido que los demás miembros del Consejo Nacional»)»<sup>37</sup>, y el 30 se celebró una reunión conjunta de su grupo parlamentario y de su consejo nacional, presidida por Domingo, y a la que no asistió Azaña, que aprobó su designación por aclamación (al parecer, hubo manifiesta oposición de algunos dirigentes, caso de los diputados Federico Martínez Miñana, Pedro Vargas y Miguel San Andrés, quedando en manos de Augusto Barcia vencer la resistencia y que se aceptara la propuesta por aclamación, ya que «era un deber, dolorosísimo, pero inexcusable, el que Izquierda Republicana se ve obligado a hacer al aceptar el sacrificio de prescindir en la jefatura del Gobierno y del partido de don Manuel Azaña Díaz»)»<sup>38</sup>.

Esto no impidió que en la reunión conjunta de compromisarios y de la minoría parlamentaria de IR celebrada el 8 de mayo hubiera compromisarios que criticaran la forma en que se había efectuado la designación de Azaña, argumentando que debía haberse hecho mediante la participación de sus organizaciones municipales y provinciales, y no sólo por la minoría parlamentaria. En esa reunión, Azaña afirmó que tuvieran la seguridad de que «el nuevo presidente de la República defenderá el régimen que el pueblo votó el glorioso 14 de abril hasta derramar la última gota de su sangre», además de asegurar que sería un presidente «insobornable, inacobardable e inabordable»<sup>39</sup>. Como confesó Azaña, «en general, mi candidatura (...) produjo estupor en las masas, descontento y temor. Y en mi partido, desesperación. La gente del pueblo lo desaprobaba, porque el Sr. Azaña “es su padre”, y se lo querían quitar poniéndolo en la Presidencia, porque es un estorbo para las derechas. Nadie comprendía los motivos. En Izquierda Republicana la oposición ha sido unánime (...). La Agrupación de Madrid, con ocho mil afiliados, convocó una asamblea en un teatro. Asistieron cerca de tres mil y por aclamación votaron en contra de mi candidatura»<sup>40</sup>.

Y así fue aceptada en esas fechas su candidatura por el propio Azaña y por IR (la facción del PSOE liderada por Largo Caballero, y

---

37 *ABC*, 30-IV-1936.

38 *El Socialista*, 2-V-1936.

39 *Ídem*, 9-V-1936.

40 C. Rivas Cherif: *Op. cit.*, Carta de 14 de mayo, pp. 682-683.

en la que desempeñó un importante papel el diario *Claridad*<sup>41</sup>, defendió momentáneamente la candidatura de De Albornoz, también de IR y antiguo radical-socialista, pero menos moderado que Azaña, aunque sin lograr ningún otro apoyo)<sup>42</sup> y por los órganos de coordinación del FP en los días previos a la elección presidencial (la nota que oficializó su proclamación por su comité central, firmada por representantes de IR, UR, ERC, PSOE y PCE, tiene fecha, nada menos, que del 9 de mayo, tras la celebración el día antes del último consejo de ministros en el que participó como jefe del gobierno: «(...) acuerdan por aclamación que el candidato del Frente Popular para presidente de la República sea don Manuel Azaña; haciendo resaltar que esta unanimidad pone de manifiesto una vez más la absoluta cohesión de los elementos integrantes del Frente Popular y la seguridad de que su espíritu tendrá legítima representación en la más alta magistratura del Estado»)<sup>43</sup>. A partir de esa designación, efectuada posteriormente a la elección de compromisarios, y en los dos días previos a la elección presidencial, se produjeron nuevas reuniones entre las minorías parlamentarias y los compromisarios elegidos de las distintas fuerzas políticas (por ejemplo, la de los compromisarios y los diputados de UR celebrada poco antes de la elección presidencial, en la que se aprobaron las gestiones de su comité ejecutivo y de su minoría

---

41 Ya que descartó que el candidato presidencial pudiese ser un socialista (el que contaba con el apoyo de la mayoría del partido, es decir, Largo Caballero, no contaba con el apoyo de la mayoría de los republicanos, y que desmintió que hubiese pensado en él como candidato, ya que tenía otras tareas políticas más importantes, sólo lo planteó como un derecho), por eliminación propuso el nombre de Álvaro de Albornoz: no era socialista, pero tampoco antisocialista; era laico, pero no antirreligioso, etc., además de estar «inmunizado contra veleidades de poder personal» (22-IV-1936).

42 Para S. Juliá («Azaña en sus Diarios», p. XLV, en M. Azaña: *Diarios completos*. Crítica, Barcelona, 2000), «fue presidente de la República porque, con razón o sin ella, así lo decidió y así lo impuso a sus correligionarios y a los principales adversarios de su elección, los amigos de Araquistain, que querían la presidencia a Álvaro de Albornoz porque temían lo que desde ella planeaba Azaña: llamar a Prieto para ofrecerle la presidencia del Consejo y ampliar la base del gobierno con la reincorporación de los socialistas a responsabilidades ministeriales». Para *La Vanguardia* (24-IV-1936), la candidatura de De Albornoz donde más recelos provocaba era entre los propios republicanos, precisamente por venir avalada por la izquierda socialista.

43 *El Socialista*, 9-V-1936. Aunque no integrado en el FP, el Partido Republicano Federal (PRF) apoyó muy pronto, incluso antes de su designación oficial, la candidatura de Azaña (*Ídem*, 23-IV-1936).

parlamentaria a favor de la candidatura de Azaña)<sup>44</sup>, no exentas de tensiones y de reproches de éstos por el escaso protagonismo que se les concedió en la toma de decisiones, especialmente importante en el caso de los socialistas, y que analizaremos más adelante.

Fue el caso de ERC, que decidió votar a Azaña aunque hubiese preferido otro candidato por las cualidades insustituibles de éste en la presidencia del gobierno<sup>45</sup>. En fecha próxima (6 de mayo) a la elección presidencial, su minoría parlamentaria se quejó de que aún no había recibido propuesta alguna, ni oficial ni oficiosamente, acerca del candidato presidencial por parte de otras minorías parlamentarias del FP, aunque fue algo que hicieron ese mismo día Salmerón (IR) y Giner de los Ríos (UR)<sup>46</sup>. En una posterior reunión conjunta de compromisarios y de diputados, acordaron por mayoría el voto favorable a la candidatura de Azaña, a expensas de lo que pudiera hacer su denominado *grupo obrero*, el formado por los siete diputados de USC, Unió de Rabassaires (UdeR) y Partit Català Proletari (PCP), grupo dirigido por el diputado Jaime Comas (USC)<sup>47</sup>. Pero tampoco en ERC las opiniones fueron unánimes a favor de Azaña: el diputado José Suñol se mostró partidario de Besteiro («desde todos los puntos de vista lo creemos el candidato ideal»), sobre todo porque deseaba, como otros muchos, que Azaña continuara desempeñando la función de presidente del gobierno («es hoy por hoy insustituible en el puesto que ocupa»)<sup>48</sup>. Ese *grupo obrero* manifestó su deseo de que PSOE y PCE hubieran propuesto conjuntamente un candidato obrero, a pesar de lo cual votarían a Azaña, no sin reproches al procedimiento seguido: «No habiendo sido ello posible por el procedimiento antidemocrático empleado por los partidos republicanos que han presentado la candidatura de don Manuel Azaña sin previa consulta a la totalidad de los partidos que integran el Frente Popular, los reunidos, a pesar de su disconformidad con

---

44 *Ídem*, 9-V-1936.

45 *Ídem*, 2-V-1936.

46 *Ídem*, 7-V-1936.

47 *Ídem*, 9-V-1936.

48 *Ídem*, 8-V-1936.

la elección, se ven obligados a obrar en forma análoga a la de los partidos antes citados, votando la única candidatura representada»<sup>49</sup>.

En cuanto al PCE, el 8 de mayo celebró una reunión conjunta de compromisarios y diputados en la que Vicente Uribe, su representante en los órganos de coordinación del FP que habían aprobado la candidatura de Azaña, informó de la posición del partido y de las gestiones efectuadas, acordándose votar favorablemente esa candidatura (su minoría parlamentaria la había aprobado días antes)<sup>50</sup>.

Muy diferente fue la actitud de la otra organización comunista, el POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista), de inspiración trotskista, declarado enemigo de la elección de Azaña desde el mismo momento en que se planteó la destitución de Alcalá-Zamora, siempre bajo el argumento de ser un enemigo de clase (y en línea con su oposición al mantenimiento del pacto de Frente Popular, en cuanto que lo consideraba un freno al movimiento revolucionario)<sup>51</sup>: «Azaña, Presidente de la República, es más peligroso aún para la clase trabajadora que en la presidencia del Consejo de ministros. (...) Azaña llevará a cabo en la Presidencia una política abiertamente burguesa, de conservación capitalista, oponiéndose sistemáticamente a todo avance que significa la proximidad del socialismo»<sup>52</sup>. Días más tarde («Nuestra posición ante el problema de la presidencia de la República»)<sup>53</sup> insistía en que el presidente de la República había de ser un representante de la clase trabajadora, y así evitar repetir la equivocación política de haber elegido en su momento a otro candidato burgués, Alcalá-Zamora. Tras la elección de los compromisarios, y en los días en que se hizo pública la candidatura de Azaña, este partido volvió a negarle públicamente su apoyo («Azaña, aunque perseguido ayer por las derechas, aunque republicano de izquierdas, aunque ligado temporalmente al movimiento obrero por los lazos del Frente Popular, es un hombre de mentalidad

---

49 *La Independencia*, 10-V-1936.

50 *Mundo Obrero*, 5-V-1936.

51 *La Batalla*, su órgano de prensa, dio cuenta en su número del 17-IV-1936 de esta resolución adoptada por su comité central celebrado el 13 y 14 de ese mes.

52 «El momento político. La Presidencia de la República» (*La Batalla*, 3-IV-1936).

53 *Ídem*, 17-IV-1936.

burguesa, jefe de un partido burgués, y con propósitos de gobierno claramente burgueses»<sup>54</sup>. Ese mismo día le dedicó un artículo («Azaña, candidato de las derechas»), en el que denunciaba la política que aplicaría: «Las derechas reaccionarias quieren a Azaña porque creen que con Azaña en la presidencia del Estado, durante los seis años de duración de su magistratura, podrán vivir tranquilos, sin el temor de una insurrección obrera; libres del pánico que les infunde la posibilidad de toma del poder por la clase trabajadora; seguros y confiados en el imperio de sus privilegios de explotadores». Su propuesta, un candidato obrero, en cuanto que «la experiencia de la democracia burguesa ya está hecha y fracasada».

Por su fuerte implantación sindical y su capacidad de incidir en la vida política, debemos destacar la opinión que le mereció al anarcosindicalismo español la designación de Azaña: «Ha triunfado la tesis de las derechas que reclamaban el codiciado puesto para el jefe de Izquierda Republicana. Sus adversarios ocasionales le han otorgado la razón. Ha triunfado el razonamiento de la prensa vaticanista que solicitaba un hombre que pudiese ser votado por todos los sectores de la Cámara»<sup>55</sup>.

No todas las organizaciones socialistas, y no excluimos tampoco a algunos de sus medios de comunicación (*Claridad*, órgano de expresión del sector afín a Largo Caballero, por ejemplo), estuvieron de acuerdo en la forma en que se gestionó la elección del candidato presidencial por parte de los dirigentes del partido, especialmente por Prieto (según Azaña, *Claridad* ha hecho «una campaña sostenida, primero por odio a Prieto, a quien achacaban una confabulación conmigo, y segundo, por los puntos de vista personales de Araquistain [su director]. Parece ser que Araquistain quiere acabar con el “mito Azaña”, y el mejor modo, a su juicio, era dejarme en la Presidencia del Consejo, para “hacerme polvo”, y que cuando él, Araquistain, vaya por los pueblos,

---

54 «El momento político. La Presidencia de la República» (*La Batalla*, 1-V-1936).

55 *Solidaridad Obrera*, 3-V-1936. Días más tarde (13 de mayo) afirmaba que «el papel de Azaña responde a una naturaleza contrarrevolucionaria. Se trata de embojar al pueblo», lo que a su juicio estaba claro al ver cómo desde los balcones del Casino de Madrid se le aplaudió al paso de la comitiva presidencial tras su elección.

no oiga gritar viva Azaña»<sup>56</sup>. Éste fue el caso de la poderosa Unión General de Trabajadores (UGT), que se quejó de no haber sido tenida en cuenta «en ninguna de las tramitaciones que se han seguido para la designación del candidato a la presidencia de la República»<sup>57</sup>. Fue el 11 de abril cuando la UGT fue informada por la comisión ejecutiva del PSOE de la reunión celebrada entre los partidos republicanos de izquierda en la que propusieron el mantenimiento, en las candidaturas de las elecciones a compromisarios, de la misma proporción que había habido en las elecciones generales de febrero. De la misma forma, y ante la confección de un manifiesto electoral, la comisión ejecutiva de la UGT declinó su firma ya que «no se consideraba obligada a intervenir en la designación de compromisarios», por lo que «no había motivo para que firmara el manifiesto de los partidos del Frente Popular»<sup>58</sup>. Para posteriores gestiones relacionadas con la elección del candidato presidencial («discusiones preliminares que habían de originarse antes de que pueda someterse a los partidos firmantes del pacto el nombre del candidato a la presidencia de la República»), la UGT designó a Pascual Tomás y a Manuel Lois (sería elegido compromisario por Madrid capital). Y por esto fue por lo que se produjo esa queja, por no haber sido tenida en cuenta en ninguno de los pasos adoptados para la designación del candidato (tampoco desaprovechó la ocasión para exigir, en línea con lo que discutían dirigentes y militantes socialistas, que el gobierno estuviera formado tan sólo por partidos republicanos, tal y como se había acordado entre los firmantes del pacto del Frente Popular)<sup>59</sup>.

Tampoco todos los compromisarios socialistas, especialmente los afines a la izquierda socialista, estuvieron plenamente de acuerdo con el papel que jugaron (o, mejor, que les hicieron jugar) en la designación del candidato presidencial: «Una vez más hacemos patente nuestra más enérgica protesta, que se exteriorizó en el voto de censura aprobado en la Asamblea de ayer [en la noche del viernes 8 de mayo entre compromisarios y minoría parlamentaria], por los procedimientos seguidos por la Ejecutiva del partido para imponernos una candidatura

---

56 C. Rivas Cherif: *Op. cit.*, Carta de 14 de mayo, p. 682.

57 *El Pueblo Vasco*, 8-V-1936.

58 *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, n.º 70, mayo-junio de 1936, p. 200.

59 *Ídem*, p. 201.

a la cual no tenemos que objetar en sí, pero que es intolerable se nos haya querido presentar como hecho consumado. Nuestra censura se extiende con no menor energía a aquellos miembros de la minoría parlamentaria que, desoyendo, las advertencias de la Directiva del grupo, juzgaron innecesario esperar nuestra llegada para conjuntamente examinar las candidaturas posibles y decidir sobre ellas»<sup>60</sup>. Previamente a esa reunión, en la que ellos acordaron votar a Azaña por 85 votos frente a 21, los compromisarios socialistas (reunidos con Prieto, De los Ríos y Cordero, miembros de la ejecutiva socialista, en la mañana del mismo día 8) difundieron una nota en la que criticaron las gestiones realizadas por esa ejecutiva (“Consignar un voto de censura para la Comisión ejecutiva por la forma en que se ha tramitado lo relativo a la designación de candidato a la Presidencia de la República”)<sup>61</sup>, además de acordar la celebración de una reunión con la minoría socialista y de censurar a la ejecutiva socialista por 60 votos frente a 41<sup>62</sup>. Fue un reducido grupo de cuatro compromisarios socialistas por Valencia provincia (Justo Martínez Amutio —sería elegido senador socialista por Valencia en las elecciones del 15 de junio de 1977—, Juan Durá Pedrós, Francisco Mañez Sánchez y Enrique Sanchiz Climent) quien firmó y difundió un extenso documento («A todos los militantes del Partido Socialista») en el que, además de arremeter, sin citarlo, contra Prieto por su comportamiento («Llamamos la atención de los militantes y organizaciones acerca de la conducta insólita de un miembro de la Ejecutiva, que, por su falta de discreción y desbordante personalismo, ha dado lugar a que constantemente apareciera en la Prensa su nombre a propósito de entrevistas, comidas, etcétera, y demás actos, propios de un político burgués del más viejo estilo, pero impropio de un dirigente o

---

60 Según *ABC* (9-V-1936), algunos compromisarios criticaron el papel de comparsas que se les había obligado a desempeñar, así como la exclusión a que se había visto sometida la UGT. En el acta de la reunión publicada por *Claridad* (11-V-1936) se cita el caso de un compromisario murciano (Andrés Semitiel), quien afirmó que cuando venía hacia Madrid pensó en si debía continuar o regresar, «puesto que la minoría ya había acordado el candidato y se había prescindido de los compromisarios».

61 *El Socialista*, 9-V-1936. En este mismo número, y respecto a esa reunión de los compromisarios, el propio diario se defendió de las acusaciones vertidas por alguno de ellos acerca de que había favorecido la candidatura de Azaña: «Ni un solo momento hemos olvidado que era el Partido, por sus órganos competentes, quien tenía que pronunciar la palabra decisiva».

62 *ABC*, 9-V-1936.

militante en un partido de clase...»), mostraron su apoyo a la postura de la UGT, coincidente con la de Largo Caballero (era su presidente), de que la responsabilidad gubernamental debía recaer exclusivamente en los partidos republicanos («... necesidad de que el programa del Frente Popular, al cual hicimos el sacrificio de no llevar sino en grado mínimo nuestras aspiraciones, sea, cual cumple a la lealtad de sus compromisos, desarrollado por un gobierno republicano»), ocasión también propicia para reclamar una acción política favorable a los intereses de los trabajadores («... requerimos con la mayor energía a la Ejecutiva del partido y a la minoría parlamentaria, para que, en aras a la lealtad que se deben unos a otros, todos los integrantes del Frente Popular hagan ver al Gobierno que no nos es posible proseguir el cumplimiento del pacto que dio vida al Frente Popular con la lentitud y falta de celo que se advierte hasta ahora»), para acabar reafirmando su apoyo a los principios del marxismo revolucionario y a la línea política de Largo Caballero<sup>63</sup>. En suma, y por este orden, los compromisarios socialistas se reunieron con una cualificada representación de su ejecutiva, a la que censuraron, reclamaron, y lograron, una reunión conjunta con la minoríaparlamentaria; y aceptaron, en mayor medida de lo que podía esperarse, la candidatura de Azaña. Y como colofón, la prensa difundió un manifiesto de un pequeño grupo de ellos que mostraba a las claras la orientación política que exigían al nuevo presidente y al nuevo gobierno. Por si no eran suficientes las disputas internas, la forma en que se gestionó el apoyo socialista a la candidatura y a la elección presidencial de Azaña volvió a avivarlas.

Mención expresa y más detallada merece la posición, no desligada de lo que acabamos de describir, de los órganos directivos del PSOE, que presenta muchos interrogantes sobre la ejecución de esta operación<sup>64</sup>:

---

63 *ABC*, 12-V-1936. Pocos días después de la destitución de Alcalá-Zamora, *Política* (12-IV-1936) publicaba en su editorial titulado «No debe haber más que un solo candidato presidencial de Frente Popular» que «sujetos a la disciplina de cada uno de los partidos que integran el Frente Popular, los compromisarios acatarán el mandato que sus organizaciones les den para elegir el Jefe del Estado, y éste obtendrá los votos unánimes de la mayoría izquierdista de la Asamblea».

64 En *El Socialista* de 10 de abril («¿Cómo debe ser el futuro presidente de la República?»), además de justificar el cambio de presidente («La destitución del señor Alcalá-Zamora equivale al reconocimiento de un error») y de no optar prematuramente por ningún candidato («No se nos alcanza quién pueda ser en su día el candidato del Partido

si Largo Caballero (presidente de su minoría parlamentaria y de la Agrupación Socialista Madrileña) avaló con su firma la proposición presentada el 3 de abril en el Congreso de los Diputados para destituir a Alcalá-Zamora, debemos suponer que estaba de acuerdo con ella, de forma que habría consensuado con Prieto, con quien estaba enfrentado políticamente, tanto la oportunidad de su presentación (sabiendo que posiblemente implicaría la salida de Azaña de la primera línea política, pues era la única personalidad sobre la que podía haber consenso en su ascenso a la jefatura del Estado) como las consecuencias que se derivarían, por ejemplo, qué candidatos estarían dispuestos a admitir los socialistas como presidentes de la República y del gobierno. En la progresiva campaña que llevó a cabo *El Socialista*, es decir, Prieto y sus partidarios, a favor de Azaña como candidato presidencial, podemos leer en el número del 22 de abril que «la presencia del señor Azaña al frente del Gobierno es una garantía de que aquello que merezca ser oído y reparado lo será». Un elogio que parece no tener en cuenta que su posible elección privaría al país, como algunos advirtieron, de un buen gobernante. Por el contrario, es posible que la oposición mostrada inicialmente por Largo Caballero tuviera que ver con su temor, dada la fuerte personalidad de Azaña y su preparación política, a que se estableciera un régimen presidencialista (incluso el diario anarcosindicalista *Solidaridad Obrera* en su número del 23 de abril, al margen de la elección presidencial por cuestiones ideológicas —«no nos afecta en lo más mínimo el resultado electoral»—, advertía de que «si Azaña escala la presidencia de la República, el sistema pequeño-burgués alcanzará características de régimen presidencialista. Toda la política girará en torno del pensamiento de Azaña (...). La República dejará de ser parlamentaria»<sup>65</sup>).

---

Socialista»), podemos leer que pedían «un presidente que sepa elegir para el Gobierno a las personalidades que representen los propósitos esenciales del régimen, y por ende, al más radiante de ellos: el de justicia social».

65 «En las filas socialistas hubo, en principio, división de opiniones sobre la necesidad y conveniencia de esa destitución, y Caballero consiguió que se aceptase el principio de realizar contactos y gestiones con otras minorías parlamentarias. Pero el empuje de Indalecio Prieto favorable a la destitución se manifestó de inmediato y, por el momento, se le designó para exponer en la Cámara la decisión final del grupo socialista» (J. Aróstegui: *Largo Caballero. El tesón y la quimera*. Debate, Barcelona, 2013, p. 439, y sobre todo en pp. 438-448). Una exposición detallada de las diferencias en el seno del socialismo acerca de la elección presidencial, en S. Juliá: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*. Siglo XXI, Madrid, pp. 95-111.

Inmediatamente después de la destitución de Alcalá-Zamora, socialistas y republicanos iniciaron reuniones exploratorias (el 10 de abril, con Alcalá-Zamora ya destituido, Cordero y Vidarte, por parte del PSOE, ambos miembros del comité nacional del Frente Popular, y los republicanos Salmerón y Giner de los Ríos), acordando que el candidato presidencial había de ser quien «satisfaga por igual a todos los partidos políticos implicados en el Frente Popular», iniciándose a partir de entonces conversaciones exploratorias con el PCE y con otras fuerzas del FP (también acordaron mantener en las candidaturas a compromisarios la proporcionalidad habida en las pasadas elecciones de febrero, reafirmado el día 13 por los representantes de los distintos partidos del FP, es decir, además de los cuatro citados, por Vicente Uribe y José Díaz, del PCE, y por Ángel Pestaña, del PS)<sup>66</sup>. Y Largo Caballero, en un mitin celebrado el 10 de abril, puso condiciones al futuro nuevo presidente: debía ser laico, tener un completo y exacto concepto del problema social y no haber condenado el movimiento revolucionario de octubre de 1934<sup>67</sup>, uno de los elementos definidores de la línea política de la izquierda socialista (en *El Socialista* del 21 de abril se especuló con la posibilidad de que hubiera un candidato socialista, a decidir entre dos posibles nombres que no se citaban expresamente)<sup>68</sup>. Y dos días más tarde se añadía otra exigencia al candidato (ya se consideraba a Azaña, a pesar de lo que tardaría en formalizarse oficialmente su candidatura, más que posible candidato): «El presidente, más que un personaje nacional, que puede ser muy nacional y nada republicano, debe responder a un movimiento nacional. Esto es otra cosa. Y un movimiento así es el del Frente Popular y el de la puesta en marcha del régimen» (en algún momento se barajó el nombre de Felipe Sánchez Román como posible candidato, rápidamente descartado al no ser el

---

66 *El Socialista*, 14-IV-1936.

67 Mitin pronunciado en el Cinema Europa de Madrid, en el que participó con la diputada socialista Margarita Nelken y con José Díaz, diputado y secretario general del PCE (*El Socialista*, 11-IV-1936). En *El Socialista* del día siguiente se matizaba que laico, sí, que no antirreligioso.

68 *Claridad* (10-IV-1936, por ejemplo), además de exigir que el candidato presidencial debía recaer «en quien siempre, desde abril de 1931, hubiera ocupado una posición inequívocamente pareja a lo que hoy representa el Frente [Popular]», se preguntaba por qué no podía serlo un socialista: «¿Por qué precepto, por qué razones morales o materiales un socialista, por ejemplo, no puede representar al Frente en cualesquiera de las ocasiones en que éste tenga que elegir un portavoz de lo que nacionalmente representa?».

Partido Republicano Nacional que lideraba integrante del FP, del mismo modo que la izquierda socialista, a través del diario *Claridad* —«Un Presidente imposible», 10 de abril de 1936— rápidamente descartó a Miguel de Unamuno, para quien siempre había sido «un solipsista, un hombre encerrado en sí mismo, incapaz de enterarse de lo que pasa a su alrededor», al que acusó de haber hecho oposiciones a presidente de la República en la celebración del 1º de mayo de 1931). Y a la vista de los resultados de las elecciones a compromisarios celebradas dos días antes, *El Socialista* del 28 de abril titulaba su primera página a todas sus columnas «Gana terreno la candidatura de don Manuel Azaña para la Presidencia de la República»<sup>69</sup>, ya que se habían vencido las resistencias internas de su organización (otra cosa era la oposición que vendría de los compromisarios), y un día después sólo le quedaba la duda de si sería aceptado por unanimidad (la que «la importancia del cargo reclama») de todos los partidos integrantes del FP (fecha en la que se apostaba también por un republicano —Casares Quiroga, que lo sería finalmente, la rechazaba entonces— para la presidencia del Gobierno). También *Claridad*, en su número del 24 de abril, entorpeció la candidatura de Azaña cuando afirmó (¿acaso no era ésa misma la propuesta de republicanos y socialistas, como seguro no desconocía?) que las derechas la favorecían para sacarle de la presidencia del gobierno y así malograr el programa del FP (en su número del 9 de mayo adujo que a quien había que haber elegido presidente de la República en 1931 era a Azaña, y no al rábula de Alcalá-Zamora, porque entonces «la revolución democrática hubiera tenido en Azaña (...) un propulsor enérgico y un timonel hábil», aunque ya en 1936 los años le habían envejecido políticamente). Efectuada la propuesta oficial y trasladada a las demás organizaciones del FP, algunos miembros de la ejecutiva socialista (Prieto, Vidarte y Cordero) y de la minoría parlamentaria (Largo Caballero, De Francisco y Llopis) se reunieron el 30 de abril sin llegar a adoptar ninguna decisión, que pospusieron hasta una próxima reunión conjunta. El 5 de mayo se reunió la minoría socialista bajo la presidencia de Largo Caballero, que decidió apoyar la candidatura de Azaña (un sector de ella, como otros republicanos azañistas, era partidario de que no abandonase la presidencia del gobierno), día en que también lo hizo la minoría parlamentaria del PCE con el mismo

---

69 «Indalecio Prieto (...) habló, escribió abundantemente a favor de su candidatura. ¡Siempre haciendo el juego a don Manuel!» (F. Largo Caballero: *Mis recuerdos*, p. 145).

acuerdo<sup>70</sup>. El hecho es que la dirección de la minoría parlamentaria socialista (Largo Caballero)<sup>71</sup> cuestionó el protagonismo que le cabía al partido (Prieto) en la decisión de apoyar a un determinado candidato (para entonces IR, UR y la ejecutiva del PSOE ya habían manifestado su apoyo a Azaña), ya que defendía su prioritario derecho a hacerlo y, cuando menos, a conocer la opinión de los compromisarios elegidos, es decir, se cuestionó la forma pero no el fondo (después de distintas intervenciones —Vidarte y González Peña, a favor de Prieto, y Del Vayo, contrario, por ejemplo—, Prieto impuso su criterio por 30 votos frente a 29 de que en ese mismo momento se eligiera el candidato propuesto por los republicanos)<sup>72</sup>. La izquierda socialista criticó tempranamente a través de *Claridad* (11 de abril) la entonces posibilidad de que las elecciones a compromisarios se pudiesen celebrar sin conocer previamente el candidato presidencial, ya que «contradice la esencia misma del principio de representación, según el cual todo elegido lleva el mandato expreso y categórico de sus electores» (lo mismo opinaba el PCE, según publicó *Mundo Obrero* el 13 de abril en un editorial encabezado por «Debe conocerse el nombre»). Asimismo, *Claridad* también aprovechó la ocasión para plantear que lo más democrático sería que cada partido del FP presentara su propio candidato, y que en torno a ellos se efectuara

---

70 *El Socialista*, 6-V-1936.

71 Para *Claridad* (5-V-1936), si la minoría socialista se hubiese pronunciado en contra de la candidatura de Azaña, se hubiese producido la ruptura del FP, lo que resumió así: «En una palabra: no había otra opción posible». Ése era el verdadero motivo, según el diario, de haber adoptado un acuerdo que a esa minoría parlamentaria le «contraría en lo más íntimo». Y por esa misma razón los compromisarios socialistas tampoco podrían oponerse para evitar la indisciplina política.

72 J. Aróstegui: *Op. cit.*, p. 439. Como ejemplo del tenso clima que se vivía entre algunos socialistas, el incidente que se produjo el mismo día de la elección de Azaña: Julián Zugazagoitia (director de *El Socialista*) y Luis Araquistain (director de *Claridad*) se pegaron en las cercanías del Palacio de Cristal después de mantener una conversación que fue encrespándose por momentos (Zugazagoitia intentó agredir a Araquistain, quien al revolvele le abofeteó y le rompió las gafas). Una expresión del desconcierto que provocaban las disputas entre esos diarios, en el editorial del periódico socialista jienense *Democracia* (15-V-1936): «La lectura de ambos periódicos nos produce verdadero dolor y hasta indignación (...) *Democracia* (...) repite su dolor ante el espectáculo que dos periódicos socialistas dan al país y sobre todo al enemigo, que ante la pelea íntima se crece y envalentona y ya nos mira como presa segura de sus garras, aunque no lo seremos».

la elección de compromisarios (y para cualquier eventualidad, el PSOE debía elegir plebiscitariamente el suyo).

En la ya citada tormentosa reunión conjunta de diputados y compromisarios socialistas celebrada en la noche del 8 de mayo, en la que intervinieron Prieto (defendió la actuación de la minoría parlamentaria socialista para designar a Azaña, incluso la marginación de la UGT)<sup>73</sup> y Largo Caballero (aunque éste le aceptó, dijo que hubiera preferido otras situaciones más favorables para la República y el FP), los compromisarios, después de una larga discusión en la que intervino un gran número de ellos<sup>74</sup>, acordaron votar a Azaña (85 votos frente a 21) y, como ya hemos visto, censurar a la ejecutiva socialista (60 frente a 41) en la reunión matinal con representantes de la ejecutiva. El protagonismo que en todo momento asumió Prieto permite concebir la idea de que él mismo confiaba desde el primer momento en su promoción a presidente del gobierno (a su favor, las buenas relaciones que mantenía con Azaña), lo que por otra parte choca frontalmente con la conocida y reiterada oposición de Largo Caballero (y de la UGT) a la presencia de los socialistas en el gobierno, tal y como se había acordado meses antes en el pacto del FP (aunque un editorial de *El Socialista* del 7 de mayo planteaba como la opción preferida por los republicanos de izquierda que todos los partidos del FP se integraran en el próximo gobierno, ya que «la figura del señor Azaña, que había venido a ser el aglutinante del Frente, no puede ser reemplazada por otra capa de lo mismo [gobierno exclusivamente republicano]», en un artículo del día siguiente se aseguraba que el presidente del gobierno saldría de uno de estos miembros de IR: Domingo, Giral, Barcia, Ruiz Funes y Casares Quiroga, siendo éste quien más posibilidades tenía si conseguía vencer

---

73 Cuando aludió a la falta de verdadera representación de algunos compromisarios, los asturianos Francisco Martínez Dutor, Manuel Martínez Fernández y Manuel Otero Rocés abandonaron la reunión.

74 Lo hicieron de muy distintas circunscripciones (Alicante, Almería, Badajoz, Ceuta, Murcia, Málaga, Madrid capital, Oviedo, Sevilla provincia, Toledo, Valencia provincia, Zamora, etc.), y siempre (excepto Badajoz) cuestionando el procedimiento seguido por los órganos dirigentes del partido que les había marginado, y no sólo a ellos (Manuel Lois Fernández, compromisario por Madrid capital, criticó la postergación de la UGT, de la que era miembro de su ejecutiva y uno de los supuestos negociadores para la designación del candidato presidencial con los partidos del FP). *Claridad* (11-V-1936) publicó el acta de esta reunión.

sus propias reticencias). ¿Podía imaginarse, en consecuencia, que tanto habían cambiado las cosas en poco más de dos meses como para que Largo Caballero hubiese modificado su idea y avalase un gobierno presidido por Prieto?<sup>75</sup>. Parece que no. El hecho es que estas disputas deben contextualizarse en el enfrentamiento entre dos concepciones diferentes, si no opuestas, acerca de la política socialista gubernamental: la vuelta a la colaboración republicano-socialista del primer bienio (la defendida por Prieto) o la voluntaria marginación a la espera de que se dieran las condiciones para la formación de un gobierno obrero (la defendida por Largo Caballero)<sup>76</sup>.

También la Agrupación Socialista Madrileña se quejó el 7 de mayo del procedimiento seguido por el PSOE, que vio «con disgusto que la minoría socialista, antes de celebrar reunión conjunta con los compromisarios socialistas, haya acordado en firme apoyar una candidatura (cualquiera que fuese), con lo cual ha colocado a dichos compromisarios en la misma situación en que esta minoría se ha visto colocada por el procedimiento seguido para con ella»<sup>77</sup>.

Igual hizo la ejecutiva de las Juventudes Socialistas, en pleno proceso de unificación con las Juventudes Comunistas, que se quejó del procedimiento seguido por sus mayores: «Al igual que la UGT, esta Federación, firmante en unión de las organizaciones proletarias y republicanas del programa del Frente Popular, protesta enérgicamente por el hecho de que no se le haya tenido en cuenta para nada al verificar la mencionada elección», por lo que considera «responsables de estos actos a los dirigentes centristas del Partido Socialista, cuya política, en apariencia favorable al Bloque popular, es el mayor peligro para

---

75 A los efectos de mostrar las diferencias públicas entre ambos, la información que publicó inmediatamente después de la destitución de Alcalá-Zamora un periódico (*El Día de Palencia*, 9-IV-1936), y no fue el único, acerca de la posibilidad de que Prieto abandonara el PSOE con otros 20 diputados y se integrara en IR, disconforme con la línea política de Largo Caballero.

76 «Como en otras ocasiones, la izquierda socialista se enfrentó a la designación de candidato sin política, sin apoyar con decisión a ningún nombre, rechazando el de Azaña y, al ver que no había otra solución, aceptándolo como hecho consumado» (S. Juliá: *La izquierda del PSOE*, p. 97).

77 *El Socialista*, 7-V-1936.

la perdurabilidad de éste y para la integridad del papel de la clase trabajadora en su seno»<sup>78</sup>.

Y resumen de la posición mantenida por Prieto hasta llegar a la formalización de la candidatura de Azaña es su artículo («Cómo se ha llegado a la candidatura de Azaña») publicado en la primera página del bilbaíno *El Liberal* el 28 de abril (y repetido en la sexta del día siguiente). Según él, la responsabilidad de que no se hiciera pública la designación del candidato del FP a la Presidencia de la República hasta celebradas las elecciones de compromisarios, aspecto muy cuestionado en su partido, le cabía al gobierno<sup>79</sup>, aunque para entonces ya se tenía «por seguro que el puesto había de ocuparlo D. Manuel Azaña». Fue éste quien organizó dos reuniones en su domicilio con miembros de su partido (IR), en la primera, con ministros, ex ministros, subsecretarios y ex subsecretarios, y en la segunda, con dirigentes, con la intención de conocer su opinión antes de autorizar su candidatura, reuniones en las que conoció que había quienes eran contrarios a ella, aunque predominó «la tendencia de que (...) Azaña no podía rehuir el grave compromiso que las circunstancias le brindaban de desempeñar la más alta magistratura de la nación»<sup>80</sup>. Prieto no tiene duda alguna de que la Presidencia «debe ser desempeñada por una personalidad de primer plano», de lo que deduce que «los republicanos deben ir aprestándose al sacrificio de perder para la política activa a una personalidad de ese relieve, a menos de avenirse a que sea un socialista quien pase a la jefatura del Estado». Incluso cita a personalidades que han sonado como candidatos: el republicano Sánchez Román, en quien pensó Azaña, pero que no lo podía ser por estar su partido, el Nacional Republicano, fuera del FP, además de haberse negado rotundamente él mismo («Esta candidatura murió antes de nacer»)<sup>81</sup>, y los socialistas

---

78 *Ídem*, 9-V-1936.

79 Muchos días antes, *Política* (11-IV-1936) escribía en su editorial (titulado expresivamente «Primero, los votos; después, el nombre») que «lanzar de antemano un nombre podría suscitar luchas y discrepancias anticipadas y complicar el carácter de la elección».

80 Líneas más adelante, Prieto vuelve a mencionar la existencia de unas desconocidas circunstancias que obligan a Azaña a aceptar su candidatura: «(...) optará, aunque el cargo no le seduzca, por la Presidencia de la República, estimando que las circunstancias le crean ese deber con carácter imperioso».

81 Según Azaña, el propio Sánchez Román se opuso a su posible candidatura por creer que no servía para el cargo (C. Rivas Cherif: *Op. cit.*, Carta de 14 de mayo, p. 681).

moderados De los Ríos y Besteiro (éste, por ERC), aunque ambos la rechazaron («Los directores del republicanismo estimaron unánimemente que razones psicológicas aconsejaban no se confiriera la Presidencia de la República a un socialista, por muy moderado que fuese, pues ello podía aumentar el pánico de determinados sectores sociales, agravándose así la situación»)<sup>82</sup>.

La designación de un candidato, a su criterio, no podía ser patrimonio de un solo partido, competía a todos los coaligados, ya que ninguno aceptaría al designado plebiscitariamente por otro (se preguntaba si los socialistas votarían, por ejemplo, a uno designado de este modo por IR), nuevamente en clara alusión a la izquierda socialista que se había permitido barajar el nombre del republicano De Albornoz sin consulta alguna (para Prieto, no en vano este artículo iba dirigido a defenderse de los ataques de que era objeto por los partidarios de Largo Caballero, «la cosa se reducía a entorpecer el paso a correligionarios eminentes», tal vez como adelanto de lo que sería objeto dos semanas más tarde cuando Azaña le consideró posible candidato a la presidencia del gobierno)<sup>83</sup>. Si Sánchez Román ni quiso ni pudo, y si se descartaba a un socialista, fuera moderado o radical, «no había más remedio para los republicanos que someterse al sacrificio de eliminar al señor Azaña de la vida política activa. Dentro del campo republicano era, y es, la única solución de altura». De esta forma, Prieto, muñidor de la candidatura de Azaña, deducía que el fondo (la candidatura de Azaña) justificaba la forma en que se había concluido al proponerlo y aceptarlo como único

---

82 Tampoco se olvida de citar la «fobia odiosa» que contra ambos se desató en el PSOE, ni de criticar a quienes en su partido consideraban que sólo podía serlo el socialista que fuese designado plebiscitariamente por el propio partido, clara alusión a los partidarios de Largo Caballero.

83 *ABC* editorializaba el mismo día de la celebración de las elecciones a compromisarios acerca del candidato que interesaba a la izquierda socialista («La elección presidencial»): «Que no sea presidente el Sr. Martínez Barrio, y para eso se le opondrá la candidatura del Sr. Azaña. Que no sea el Sr. Azaña, para eliminar de sus dos vacantes las sucesiones más indicadas. Que no lo sean el Sr. Azaña ni el Sr. Martínez Barrio, para que caiga el puesto en el marxismo. Que no lo sean el Sr. Besteiro ni el Sr. De los Ríos, para que se lo lleve un súbdito del Sr. Largo Caballero, con etiqueta o sin etiqueta socialista. . .». A la vista estaba que pensaba en De Albornoz. Y dos páginas más adelante mostraba total indiferencia ante las elecciones: eran «un pleito político a ventilar entre los partidos del Frente Popular».

candidato posible, gustara más o menos a unos y a otros, sobre todo menos a la izquierda socialista<sup>84</sup>.

Por parte de la oposición parlamentaria no hubo unanimidad de criterio, independientemente de cuál hubiera sido su opinión acerca de la oportunidad de la destitución de Alcalá-Zamora<sup>85</sup>. La CEDA, la mayor fuerza parlamentaria de la oposición (87 diputados), decidió en su Consejo Nacional celebrado el 16 de abril no presentar candidatos a la elección de compromisarios y pedir a sus votantes que se abstuvieran<sup>86</sup>, ya que a su parecer no se daban las condiciones políticas para hacerlo con garantías (comisiones gestoras gubernativas en muchos ayuntamientos, detenciones y encarcelamientos de sus seguidores, atentados contra la vida y la propiedad...), tal vez como una forma de deslegitimar al futuro presidente (no todas sus bases sociales estuvieron de acuerdo con esa decisión, ni todos sus dirigentes, caso, por ejemplo, de L. Lucia, diputado por Valencia capital; de Manuel Jiménez Fernández, diputado por Segovia; y de Dimas Madariaga, diputado por Toledo: si para *El debate* de 24 de abril «Aunque no haya sido posible presentar candidaturas de compromisarios, donde se pueda, donde sea factible, entendemos que se debe votar (...)» para «asegurar el mayor número de compromisarios no marxistas», *ABC* de 25 de abril se posicionó a favor de la abstención, ya que esas elecciones adolecían de un vicio congénito de nulidad dada la carencia de garantías para la emisión libre del sufragio).

---

84 Cuando la elección de Alcalá-Zamora como primer presidente de la República en diciembre de 1931, Prieto amenazó con la dimisión de los tres ministros socialistas (él mismo y De los Ríos y Largo Caballero) si no se le aceptaba, ya que entonces contó con la oposición de diputados socialistas (J. Tomás Villarroya: «La elección de Alcalá-Zamora», pp. 149-150).

85 Para Gil-Robles (*Op. cit.*, p. 572), «cierto es que el triunfo de las derechas [en las elecciones de febrero] hubiera llevado también a plantear el problema, quizás en los mismos términos en que lo hizo el señor Prieto».

86 «En un principio, estuvimos dispuestos a participar en la nueva consulta electoral. Pero necesitábamos garantías» (J.M.<sup>a</sup> Gil-Robles: *Op. cit.*, p. 586). La prensa del día anterior a la elección de compromisarios difundió una nota de su secretario general, Geminiano Carrascal, diputado por Zamora, recordando la posición de la organización (*ABC*, 25-IV-1936). Para el azañista *Política* (21-IV-1936), y en un crítico editorial titulado «El deslizamiento de la CEDA hacia la ilegalidad», las causas de su abstención residían en «dos únicas razones, las dos inconfesables: el deseo de ocultar su falta de arraigo en el país y su antirrepublicanismo enconado, ya indiscutible».

También decidieron no participar en todo el proceso electoral los monárquicos de RE (su organización madrileña, por ejemplo, aconsejó a sus electores que estuviesen obligados a votar, como los funcionarios, que lo hiciesen en blanco)<sup>87</sup> y de la CT (al tratarse de elecciones que «interesan sólo a la arquitectura del régimen republicano y muy poco al bien común..., la Comución Tradicionalista ha de abstenerse de tomar parte, sin presentar candidatos y sin votar como tal en dichas elecciones», aunque dejó abierta su participación donde «la conveniencia de nuestras organizaciones provinciales o locales otra cosa demande»)<sup>88</sup>. Tampoco presentó candidaturas el PNV, a pesar de haber votado a favor de la destitución de Alcalá-Zamora, ni el PRP, el partido de Alcalá-Zamora, por considerarlo, en boca de su diputado Federico Fernández Castillejo, nulo e ilegal (aunque apostillaba que si sus pocos votos decidieran la elección y ésta fuera peligrosa, votarían)<sup>89</sup>, ni el PRR (si bien la dirección del partido había decidido abstenerse de cualquier participación, dejó abierta la posibilidad a que se hiciera individualmente si así lo decidían excepcionalmente sus organizaciones provinciales para prestar ayuda a candidatos definida y claramente republicanos)<sup>90</sup>.

Sí presentaron candidaturas el PRC (en un manifiesto del partido fechado el 23 de abril justificaba su participación: «Estimamos como un deber inexcusable en los actuales momentos acudir a la lucha para ofrecer, en supremo esfuerzo, a las clases conservadoras la ocasión de demostrar su vitalidad y tratar de restablecer aquellos principios base de nuestra ideología que se concretan en imprescindibles normas de convivencia»)<sup>91</sup>, la Lliga Catalana («... hay que tener en cuenta la diferencia que habría entre que el elegido fuese un internacionalista, un dependiente de Moscú, o un republicano de prestigio que desee conservar la independencia de nuestro país»)<sup>92</sup>, el PAE (aunque contrario

---

87 *ABC*, 24-IV-1936.

88 *El Adelantado de Segovia*, 15-IV-1936.

89 *Diario de León*, 25-IV-1936.

90 *ABC*, 25-IV-1936.

91 *El Día de Palencia*, 24-IV-1936.

92 Palabras pronunciadas por el diputado Felipe Rodés en un mitin de la Lliga celebrado en Barcelona el 24 de abril (*La Vanguardia*, 25-IV-1936). Ventosa defendió en otro mitin celebrado en Barcelona la gestión de Alcalá-Zamora y alertó del riesgo de que en España

a la destitución de Alcalá-Zamora —se abstuvo en la votación que así lo acordó—, y a que inicialmente mantuvo sus dudas por el clima político-detenciones de militantes, ayuntamientos en manos de comisiones gestoras...—, «ha acordado ordenar a sus representantes provinciales y afiliados ajusten su conducta en la elección de compromisarios a la que el Gobierno siga con el partido, absteniéndose de toda intervención si continúan siendo perseguidos»<sup>93</sup>.

Como colofón, la información que ofreció el madrileño diario *La Voz* (28 de abril) acerca de la opinión que distintos líderes políticos tenían sobre Azaña como presidente de la República, en fecha en la que aún se debatía sobre su candidatura, tanto en las filas de los partidos del FP como en las de la oposición, en la mayoría de las ocasiones puras especulaciones que variaban radicalmente de un día para otro.

Largo Caballero se abstuvo de opinar, ya que, según él, quienes debían hacerlo eran su partido y los demás del FP, «ni tampoco puedo hablar en el sentido de predecir el acuerdo que tomen los partidos políticos». Más explícito fue Maura, para quien desde el primer momento había sido su candidato, sin disimularlo, y por muchas razones, como también Besteiro, cuya candidatura le parecía la más acertada de todas las consideradas. Quien no quiso opinar fue Lerroux (PRR), que acataría lo que la «legalidad republicana» acordara. Parco en palabras fue Martínez de Velasco (PAE), que se limitó a decir que le parecía muy bien. Ventosa (Lliga) mostró su oposición a su designación en cuanto que el presidente de la República no podía ser un presidente de partido, una persona de uno de los dos bandos en lucha, no podía tener una «característica de partidismo». Como había dicho en otras ocasiones, a Pestaña no le parecía mal, pero se mostró partidario de Besteiro («me atrevería a asegurar que el noventa y ocho por ciento de los españoles piensan así»). Para José Díaz (PCE), el nombre era lo de menos, debía serlo alguien que representara el triunfo del 16 de febrero, que fuera laico y republicano consecuente, le daba igual que

---

se implantase una dictadura, «ya sea la del proletariado, ya la de los que propugnan por un Estado totalitario y corporativo» (*ABC*, 21-IV-1936).

93 *ABC*, 22-IV-1936. La estrategia de esta derecha más moderada fue desmarcarse de la CEDA y de los monárquicos (RE y CT).

fuera Azaña o De Albornoz. Y, cómo no, Prieto, claro y rotundo en sus palabras: «Una solución magnífica. La mejor entre todas las posibles».

La opinión que le merecieron a Alcalá-Zamora las elecciones a compromisarios no deja lugar a ninguna duda, aunque no siempre con razón en sus argumentos y valoraciones: «(...) Inhibidas las oposiciones; sin fiscalización efectiva las mesas electorales; desinteresados los electores respecto de la convocatoria; designados para candidatos a compromisarios a personas desconocidas y sin más ambición que hacer un viaje a Madrid, percibir unas dietas y ver su nombre en los periódicos, las tales elecciones fueron el *pucherazo* más gigantesco que la historia del sufragio universal registra en España (...)»<sup>94</sup>. Y consecuente con esta apreciación, no votó aunque podía hacerlo: «Presencié, sin ir a votar, el retraimiento en masa de los electores, no sólo de las oposiciones, salvo las concertadas, que junto con la ausencia de toda garantía constitucional y práctica para la libertad, convirtió en farsa electoral la designación de los compromisarios presidenciales del 26 de abril»<sup>95</sup>.

Aunque celebradas las elecciones bajo el signo de la indiferencia y de la inhibición de la oposición más conservadora, las fuerzas del FP se las tomaron muy en serio: por ejemplo, y muchos días antes de que comenzara la campaña electoral (prácticamente inexistente para todas las fuerzas políticas, con las casi únicas excepciones de Barcelona y Madrid)<sup>96</sup>, Largo Caballero movilizaba a las bases socialistas aduciendo

---

94 N. Alcalá-Zamora: *Ensayos de Derecho Procesal, Civil, Penal y Constitucional*. Revista de Jurisprudencia Argentina, Buenos Aires, 1944, p. 560 (citado por A. Rallo: «El Tribunal de Garantías Constitucionales como tribunal de garantías electorales», en *Revista de Estudios Políticos*, n.º 92, abril-junio de 1996, pp. 267-268). Sobre la participación de este Tribunal en su misión de control electoral, M. Bassols Coma: *El Tribunal de Garantías Constitucionales de la II República*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010, pp. 122-125.

95 *Memorias...*, p. 376.

96 El presidente de la Generalitat de Cataluña, Lluís Companys, dirigió una alocución por radio en la noche del 25 de abril solicitando la participación electoral, no exenta de carácter partidista: «Los elementos vencidos el 16 de febrero hacen en estos instantes un esfuerzo desesperado. Habían aparentado indiferencia, al único objeto de luchar contra nosotros con la ventaja de la sorpresa» (*La Vanguardia*, 26-IV-1936).

el peligro de que pudiera ser elegido Gil-Robles («Esto parecerá a muchos absurdo; pero, ¿y si por un exceso de confianza ocurriera?»)<sup>97</sup>.

Con un candidato único sin decidir, los partidos de la oposición difundieron la posición que adoptarían en la elección presidencial del 10 de mayo (no olvidemos que entre la elección de compromisarios y la elección presidencial se habían de celebrar elecciones generales en las circunscripciones de Cuenca y Granada, ambas con mayor interés político): la CEDA anunció que sus diputados votarían en blanco; RE y CT, que ni siquiera asistirían a la elección; PRR, PNV<sup>98</sup> y diputados independientes, caso de Chapaprieta (presidente de los gobiernos constituidos en septiembre y octubre de 1935, se abstuvo de participar en la elección de compromisarios), lo harían a favor. Como también PAE, PRC (Maura afirmó ser partidario de su elección: «Creo que el que debe ocupar la presidencia de la República debe ser el señor Azaña, porque en estos momentos España necesita un presidente de cuerpo entero»)<sup>99</sup>, Lliga<sup>100</sup>, centristas y el liberal-demócrata, que manifestaron en una nota que, aunque el procedimiento seguido por los partidos del FP para designar candidato presidencial podía justificar su abstención, anteponían en su actuación la estabilidad de la República y la normalidad de la vida política, por lo que su apoyo no significaba que «acepten el ideario político del señor Azaña ni presten tampoco conformidad a la política que viene desarrollando el actual Gobierno», pero sí pretendían desvincular su elección de un significado partidista y que como jefe del Estado personificara a la nación<sup>101</sup>.

97 *El Socialista*, 11-IV-1936.

98 «(...) como garantía de los derechos autonómicos previstos en la Constitución y esperanza de una política de tolerancia indispensable para la paz y satisfacción ciudadana», según acuerdo de su minoría parlamentaria (*El Pueblo Vasco*, 8-V-1936).

99 *El Pueblo Vasco*, 23-IV-1936.

100 En el mitin ya citado que celebró la Lliga en Barcelona el 24 de abril, intervino Francesc Cambó, el líder tradicional del regionalismo conservador catalán, para quien existía la posibilidad de que el FP se fracturase ante la elección presidencial, por lo que diputados y compromisarios de su partido «votarán la persona que mejor pueda permitir la convivencia civil entre todos los españoles, la que evite la guerra civil, al presidente que haya demostrado en su vida pública anterior una mayor simpatía a Cataluña y a sus instituciones» (*La Vanguardia*, 25-IV-1936).

101 *ABC*, 9-V-1936. Un diputado independiente de derecha, como fue Abilio Calderón, rehusó firmar esa declaración por el hecho de que los independientes no estaban constituidos en minoría parlamentaria, por lo que él no ostentaba su representación.

## Legislación electoral

Si cuando se eligió a Alcalá-Zamora (diciembre de 1931) no hubo una normativa específica que regulase su elección más allá de la disposición transitoria primera de la Constitución<sup>102</sup> (se decretó fiesta nacional el 11 de diciembre para solemnizarla), la elección de Azaña se efectuó de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 de la Constitución (mediante votación de los diputados y los compromisarios elegidos en igual número al de aquéllos, en una elección presidencial de segundo grado, no por sufragio universal directo de todos los españoles), en la Ley que desarrollaba ese artículo (publicada en la *GM* el 3 de julio de 1932), así como por otros decretos y decretos-leyes publicados en abril y mayo de 1936 (el 10 de abril, decreto de convocatoria de las elecciones a compromisarios; el 14, decreto-ley de elección de compromisarios —modificación parcial de la ley de julio de 1932—; el 17, decreto-ley de modificación de los requisitos para la proclamación de candidatos; y el 8 de mayo, decreto disponiendo la reunión previa de la Asamblea de diputados y compromisarios que habría de elegir al presidente de la República, además de otras normas, en abril y junio, referidas a la financiación de los gastos ocasionados por la elección). En consecuencia, en la elección de Alcalá-Zamora sólo intervinieron los diputados constituyentes, mientras que en la de Azaña lo hicieron los diputados elegidos en las recientes elecciones generales de febrero de 1936 y los compromisarios elegidos el 26 de abril mediante elección directa por todos los españoles con derecho a voto (el censo, las listas, las circunscripciones, las secciones, las Mesas y las Juntas

---

102 Asumió el cargo con esta promesa: «Prometo solemnemente por mi honor, ante las Cortes Constituyentes, como órgano de la soberanía nacional, servir fielmente a la República, guardar y hacer cumplir la Constitución, observar las leyes y consagrar mi actividad de Jefe del Estado al servicio de la Justicia y al de España». Besteiro, presidente del Congreso de los Diputados le contestó mediante la siguiente fórmula: «En nombre de las Cortes Constituyentes que os eligieron, y ahora os invisten, os digo: Si así lo hicieseis, la Nación os lo premie y si no, os lo demande». A continuación, y de acuerdo al decreto aprobado por el gobierno, se le impuso el Collar de la Orden de Isabel la Católica, concedido por el Gobierno el 10 de diciembre (*Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, n.º 90, 15-XII-1931). Asimismo, se estableció un ceremonial para ese día (decreto publicado en la *GM* el 10-XII-1931), relativo a la comisión de etiqueta, salvadas de 21 cañonazos, tropas que cubrirían la carrera de la comitiva tras la promesa, desfile de tropas.

provinciales y municipales electorales serían las mismas que las de las elecciones a diputados)<sup>103</sup>.

La extensa Ley de 1 de julio de 1932 de la Presidencia del Consejo de Ministros, a cuyo frente se encontraba entonces el propio Azaña, estableció que podían elegir y ser elegidos compromisarios, mediante sufragio universal, igual, directo y secreto, «los españoles de uno y otro sexo mayores de veintitrés años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y sean vecinos de un Municipio» (artículo 1), exceptuándose los diputados a Cortes (dada su condición de miembros natos de la Asamblea que habría elegir al presidente, y si éstas estuvieran disueltas, también quienes lo habían sido en la última legislatura)<sup>104</sup>, las clases e individuos de tropa al servicio de los ejércitos mientras estuvieran en filas, los pertenecientes a otros cuerpos o institutos armados sujetos a disciplina militar, los acogidos en establecimientos benéficos, los condenados por sentencia firme a penas que incluyeran la privación del derecho de sufragio y los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios. Y todos los electores tenían la obligación de votar, excepto, entre otros, los mayores de 60 años, los jueces de instrucción y los notarios («Los electores que dejen de cumplir esta obligación sufrirán las sanciones que para tales casos imponga la ley Electoral»).

---

103 Aunque el artículo 2 del decreto de convocatoria estableció que si en alguna circunscripción no se hubiera podido elegir compromisarios por falta de *quórum* (por no superar alguno de ellos el 40% de los votos válidamente emitidos, según el artículo único de la Ley electoral de 27 de julio de 1933, habría de celebrarse una segunda vuelta el domingo siguiente, el artículo 1 del decreto-ley relativo a la elección de compromisarios y publicado en la *GM* el 14-IV-1936 indicó que serían proclamados compromisarios quienes obtuvieran mayoría de votos en las respectivas circunscripciones, lo que anuló varios aspectos derivados de esa segunda vuelta.

104 Hubo notorios incumplimientos: hay constancia de que Azaña no votó, como también de que no lo hizo, por ejemplo, Gil-Robles, como indica él mismo (*Op. cit.*, p. 588), pero en cambio otros diputados sí votaron (Gil-Robles indica que lo hicieron Maura, Largo Caballero, el alcalde de Madrid Pedro Rico, por ejemplo), seguramente por desconocimiento. Como tituló *ABC* (29 de abril), «La ley para la elección de compromisarios fue infringida por muchos diputados a Cortes», a pesar de que pocos días antes de estas elecciones se les repartió a los diputados un libro que contenía la Constitución y varias leyes para la ocasión.

La elección de compromisarios se habría de celebrar en domingo (se votaba de 8 a 16 horas), en un plazo de tiempo comprendido entre los 30 y los 40 días anteriores al de la elección presidencial, elección que según el artículo 73 de la Constitución se celebraría 30 días antes de la expiración del mandato presidencial, aspecto éste que no se correspondía, y que habría que modificar obligatoriamente, con la situación provocada por la rápida destitución del presidente. Asimismo, la convocatoria de la elección presidencial y de la de compromisarios habría de efectuarse en un plazo comprendido entre los 60 y los 70 días anteriores a la fecha de elección de los compromisarios, aunque si la elección estuviera ocasionada por lo contemplado en el artículo 74 de la Constitución (impedimento temporal o ausencia), como así fue en esta ocasión, los plazos establecidos podían ser reducidos a los mínimos necesarios, aunque la elección siempre debía celebrarse en domingo.

Aunque según esta ley podían ser proclamados candidatos quienes, siendo elegibles, fueran propuestos por la décima parte del total de concejales de los ayuntamientos de la circunscripción por la que se presentasen o por la vigésima parte de sus electores, el decreto-ley publicado en la *GM* el 17 de abril<sup>105</sup> para la reducción de los plazos electorales, tal y como hemos reflejado en el párrafo anterior, permitió que también pudieran serlo quienes fueran propuestos por dos diputados o ex diputados a Cortes por la misma circunscripción, por tres diputados o ex diputados provinciales o por diez concejales de elección popular de la misma circunscripción<sup>106</sup>, lo que facilitaba la presentación de los candidatos.

Las circunscripciones en las que se habían de celebrar las elecciones de compromisarios eran las mismas que las de las elecciones generales (todas las provincias, incluyendo Ceuta y Melilla, además de algunas capitales, caso de Barcelona, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, en total 60), y a cada una de ellas

---

105 La *GM* del 11-IV-1936 publicó un decreto, un día después del de convocatoria de elecciones a compromisarios, autorizando al presidente del Gobierno (Azaña) para presentar a la Diputación Permanente de las Cortes este decreto-ley.

106 Esta modificación de la normativa vigente pretendía facilitar que los partidos pudieran presentar candidatos más fácilmente, ya que una de las razones que dieron los partidos de derecha para abstenerse era la intervención de algunos ayuntamientos (comisiones gestoras).

les correspondían, también, el mismo número de compromisarios que los diputados elegidos en las elecciones generales: 1 compromisario, Ceuta y Melilla; 2, Álava; 3, Soria y Vizcaya provincia; 4, Guadalajara, Logroño, Málaga capital, Murcia capital, Palencia, Segovia y Zaragoza capital; 5, Ávila, Huesca, Las Palmas y Teruel; 6, Castellón, Cuenca, Guipúzcoa, Lérida, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla capital, Valladolid, Vizcaya capital y Zamora; 7, Albacete, Almería, Baleares, Burgos, Gerona, Huelva, Navarra, Salamanca, Santander, Tarragona, Valencia capital y Zaragoza provincia; 8, Madrid provincia y Málaga provincia; 9, Cáceres, León, Murcia provincia y Orense; 10, Cádiz, Ciudad Real, Lugo, Sevilla provincia y Toledo; 11, Alicante; 13, Córdoba, Granada, Jaén, Pontevedra y Valencia provincia; 14, Badajoz y Barcelona provincia; 17, La Coruña, Madrid capital y Oviedo; y 20, Barcelona capital; en total, 473 compromisarios. Y como en las elecciones generales, y de acuerdo a un sistema electoral mayoritario con voto restringido que primaba las coaliciones, los electores podían votar un máximo de candidatos según fuera el número de diputados o de compromisarios, como era el caso, que correspondiera a cada circunscripción (de esta forma había candidaturas que se presentaban a los puestos otorgados a las *mayorías* y candidaturas que lo hacían a los de las *minorías*, y cuando la fuerza electoral de alguna de ellas era muy grande, o cuando, como fue el caso en algunas de ellas por la abstención de otras fuerzas políticas, al copo de puestos): donde correspondiera elegir 1 ó 2 compromisarios, un máximo de 1; donde 3, 2; donde 4, 3; donde 5 y 6, 4; donde 7, 5; donde 8, 6; donde 9, 7; donde 10 y 11, 8; donde 13, 10; donde 14, 11; donde 17, 13; y donde 20, 16 (en ninguna circunscripción hubo que elegir 12, 15, 16, 18 ó 19 compromisarios).

El escrutinio de los resultados de las elecciones a compromisarios era inmediato, ya que debía estar finalizado en un plazo máximo de 48 horas (el decreto de convocatoria estableció que se celebraría el jueves 30 de abril), y que si no se hacía así se impondría una multa de 500 a 5.000 pesetas a cada uno de los miembros de la Junta Provincial del Censo, multa impuesta por el TGC<sup>107</sup>, tribunal encargado de recibir la

---

107 El artículo 121, letra D, de la Constitución establecía entre las funciones de este alto tribunal «el examen y aprobación de los poderes de los compromisarios que juntamente con las Cortes eligen al Presidente de la República». Durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo, y entre otras funciones establecidas en el decreto de convocatoria, debía examinar las certificaciones, escritos y justificantes remitidos por las mesas electorales, Juntas

documentación electoral, de resolver las impugnaciones (incluso de anular la elección) y de emitir las credenciales de los elegidos<sup>108</sup>, previo recibo hasta el 3 de mayo de las certificaciones que esas Juntas debían entregar a los compromisarios elegidos<sup>109</sup>.

Según la ley para su elección, los compromisarios elegidos eran indemnizados por los gastos que les ocasionaba su participación en la elección presidencial: transporte por medios ordinarios para la ida y el regreso y dieta de 30 pesetas diarias desde dos días antes de la elección presidencial hasta el día siguiente —los de Baleares y Canarias, desde tres días antes y hasta tres días después—. Para hacer frente a esos gastos<sup>110</sup> se concedió un crédito extraordinario de 1.780.626,96 pesetas contra el presupuesto del Ministerio de la Gobernación, según el cual se destinarían 239.740 para abonar tanto las dietas de todos los compromisarios como 350 a cada uno de ellos en concepto de gastos de representación; 142.886,96 pesetas para sus gastos de locomoción, a razón de 0,3 por kilómetro para quienes se desplazaban por vía terrestre, así como el importe suplementario de los pasajes marítimos para quienes se desplazaban desde Baleares, Canarias<sup>111</sup>, Ceuta y Melilla; 1.248.000 pesetas en concepto de indemnización única para todos los candidatos que obtuvieran un 10% o más de los votos emitidos en su

---

Provinciales del censo y candidatos, con el objetivo de declarar la elección de los compromisarios. Sobre las competencias de este tribunal en este proceso electoral, ver A. Rallo Lombarte: *Op. cit.*, pp. 251-279.

108 El propio TGC aprobó en su sesión plenaria de 16 de abril el modelo de credencial que se entregaría a los compromisarios proclamados (expedida por su secretario general, José Serrano Pacheco, y firmada con el visto bueno de su presidente, Fernando Gasset Lacasaña, indicaba la proclamación del compromisario por acuerdo del Tribunal Pleno, la circunscripción por la que había sido elegido y los votos obtenidos).

109 Recordemos que en las elecciones generales era el Congreso de los Diputados quien decidía acerca de la validez de la elección de los diputados.(artículo 57 de la Constitución). Este tribunal emitió una nota recordando que hasta las 22 horas del día 8 podían recogerse las credenciales en su sede, momento a partir del cual las entregaría al presidente de las Cortes a los efectos pertinentes (*Las Provincias*, 8-V-1936).

110 Ley concediendo un crédito extraordinario de 1.780.626,96 pesetas con destino a los gastos que ocasionen las elecciones generales de Compromisarios para la elección de Presidente de la República (*GM*, 25-IV-1936).

111 Los compromisarios canarios se desplazaron en dos aviones militares que salieron el día 5 de mayo de la base de Cabo Juby, en la costa africana (*ABC*, 5-V-1936).

correspondiente circunscripción<sup>112</sup>; y 150.000 pesetas para las obras de acondicionamiento del local en que se celebraría la Asamblea para la elección presidencial. Y dada la participación del TGC en el proceso de elección de los compromisarios, también se le concedió un crédito extraordinario de 25.000 pesetas para hacer frente a los gastos de toda clase ocasionados por el escrutinio y declaración de resultados<sup>113</sup>.

Durante esos periodos de tiempo, los compromisarios tenían algunas de las garantías constitucionales que poseían los diputados: sólo podían ser detenidos en caso de flagrante delito, su detención debía ser comunicada inmediatamente a las Cortes o a su Diputación Permanente (si las Cortes estaban disueltas), su detención o procesamiento quedaba sin efecto si así lo acordaban las Cortes o su Diputación Permanente, así como que Cortes o Diputación Permanente podían acordar que el juez suspendiera todo procedimiento incoado hasta la expiración del mandato parlamentario.

Los compromisarios acreditados (lo hicieron 464)<sup>114</sup>, junto con los diputados (había que descontar los 13 elegidos por Granada y los 6 por Cuenca, por la repetición de sus elecciones generales el 3 de mayo —en esta circunscripción adoptó la modalidad de segunda vuelta—, así como a José Picón Meilhon, del PRR, diputado por Ávila fallecido el 7 de mayo), debían presentarse veinticuatro horas antes de la elección del presidente de la República para una sesión preparatoria previa (fijada para el 9 de mayo, se estableció en el decreto de convocatoria que sería a las siete de la tarde, aunque por otro decreto posterior se fijó a las diez de la mañana —de corta duración, ya que empezó a las once menos veinte y

---

112 El diputado Bernardo Aza (CEDA) intentó que el Congreso de los Diputados aprobara que sólo se abonara esa cantidad a los compromisarios elegidos, pero su petición fue desestimada por 150 votos frente a 62 (*El Socialista*, 19-IV-1936).

113 *GM*, 19-VI-1936. Este crédito fue solicitado por el propio tribunal en sesión celebrada el 16 de abril. En esa misma sesión, el tribunal aprobó también solicitar el envío de funcionarios del Congreso de los Diputados para participar en las operaciones auxiliares del escrutinio.

114 El primero, Eduardo Mazón Martínez, abogado y periodista socialista, elegido por Madrid capital (*El Pueblo Vasco*, 8-V-1936). La comisión ejecutiva del PSOE recordó a sus compromisarios el hecho de que el único documento válido para participar en la elección presidencial era la credencial otorgada por el TGC (*El Socialista*, 3-V-1936).

finalizó a las once y diez—)<sup>115</sup> en el lugar designado para la constitución de la Asamblea conjunta de diputados y de compromisarios (lo sería en el Palacio de Cristal del parque del Retiro), presidida por el presidente de las Cortes (en ese momento, y por el hecho de que su presidente, Martínez Barrio, había asumido interinamente la presidencia de la República, lo era el socialista Luis Jiménez de Asúa, en cuanto vicepresidente de las Cortes), quien leería los nombres de unos y de otros —no todos estuvieron presentes en esa sesión previa— y declarararía constituida la Asamblea, incluso sin aquellos compromisarios cuya elección hubiera anulado el TGC. Asimismo, se elegirían dos vicepresidentes y cuatro secretarios, un vicepresidente y dos secretarios, por los diputados, y otro vicepresidente y otros dos secretarios, por los compromisarios<sup>116</sup>. Para esa sesión previa se cerró el parque al público, manteniéndose abiertas dos únicas puertas: para entrar, la principal, que daba a la Plaza de la Independencia (donde se encuentra la Puerta de Alcalá), y para salir, la situada en la calle de O'Donnell. Quienes tuvieron que hacer el recorrido a pie hasta el Palacio de Cristal, bastante alejado de la puerta de entrada, tuvieron que sortear paseos y caminos encharcados por las lluvias de días anteriores. Los coches eran registrados, y los peatones, obligados a mostrar pases y carnés (y los periodistas, españoles y extranjeros, cacheados). Se habilitaron 1.040 asientos (el presidente de la Asamblea acordó con las fuerzas parlamentarias la distribución de cada uno de ellos), así como dos tribunas, una para diplomáticos e invitados (200 plazas), y otra para periodistas (170)<sup>117</sup>.

---

115 *GM*, 8-V-1936. En ese mismo decreto se estableció el lugar de celebración de la Asamblea.

116 En una candidatura previamente formada, vicepresidente en representación de los diputados, Eduardo Baeza Medina (IR), y en el de los compromisarios, Francisco Martínez Dutor (PSOE, por Oviedo); y secretarios en representación de los diputados, Rodolfo Llopis Fernández (PSOE) y Benigno Ferrer Domingo (PSOE), y de los compromisarios, Rodrigo Lara Vallejo (PCE, por Málaga capital) y Miguel Mendiola (UR, por Sevilla capital). Como podemos observar, estaban representadas en la Mesa las principales fuerzas políticas del Frente Popular (PSOE, 4 miembros; y PCE, IR y UR, 1 cada una). *ABC*, 10-V-1936.

117 *ABC* y *El Socialista*, 10-V-1936. El día de la elección hubo representantes diplomáticos de Alemania, Bolivia, China, Cuba, Finlandia, Francia, Japón, México, Panamá, Polonia, Portugal, República Dominicana, Rumanía, El Salvador, Suecia, Suiza, Turquía y Uruguay (*El Pueblo Vasco*, 12-V-1936).

El día (10 de mayo) y hora (diez y media de la mañana, por acuerdo de la Mesa de la Asamblea en la sesión preparatoria celebrada el día anterior) fijados para la elección del presidente de la República se reuniría la Asamblea como tal, declarándose constituida si estaban presentes la mitad más uno de los diputados y la mitad más uno de los compromisarios, y si no hubiera *quórum*, dos horas más tarde con los diputados y compromisarios que hubiera presentes. Una vez constituida la Asamblea, se iniciaría la votación mediante papeletas, no pudiéndose levantar la sesión hasta la elección del presidente de la República, votando primero los diputados y compromisarios, y después los miembros de la Mesa (presidente, vicepresidentes y secretarios), quienes efectuarían el escrutinio. Sería elegido presidente de la República el candidato que hubiera obtenido la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea y cumpliera con los requisitos establecidos por la Constitución (según el artículo 69, había de ser mayor de 40 años y hallarse en posesión de sus derechos civiles y políticos, y según el 70, estaban excluidos los militares en activo o en la reserva y los retirados que no llevaran 10 años como tales; los eclesiásticos, los sacerdotes y religiosos profesos; y los miembros de las familias reinantes o ex reinantes de cualquier país, fuera el que fuera el grado de parentesco que les uniera con el jefe de la familia reinante). Si ninguno de los candidatos hubiera obtenido esa mayoría absoluta, se repetiría de nuevo la votación entre los tres candidatos que hubieran sido más votados, y si de esta forma tampoco la lograba ningún candidato, se repetiría entre los dos más votados hasta que uno de ellos obtuviera la mayoría absoluta.

Una vez elegido el presidente de la República, la Mesa de la Asamblea se lo comunicaría inmediatamente y le recabaría su aceptación, lo que sería comunicado a la Asamblea por su presidente, quien a continuación la declarararía disuelta y dispondría que se publicase en el primer número de la *GM* el resultado de la elección y la aceptación del elegido.

## EL ÚLTIMO 8 DE MARZO REPUBLICANO

José María López Ruiz  
Escritor y periodista

En 1939 se pudo celebrar por última vez -hasta pasadas varias décadas- el “Día de la Mujer”, entonces como hoy, el día 8 de marzo. Un 8 de marzo de 1939, desde luego el momento menos a propósito para celebrar nada, y menos esa jornada de lucha femenina cuando la dividida España se subdividía desde el día 6, dentro del territorio republicano, entre “negrinistas” y “casadistas”. Aun en esos momentos, las mujeres del Frente Popular organizaron sus actos y la conmemoración correspondiente. Además de organizaciones como Mujeres Libres o Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, algunos nombres propios se merecen -creemos- el ser rescatados del olvido, como muestra mínima de tantas otras que laboraron y lucharon por sus derechos y los de sus congéneres.

Empezó aquel mes de marzo con la gran noticia, esperada en cierta forma pero, sin embargo, difícil de admitir: Azaña, el presidente, el Jefe del Estado, acababa de dimitir en Francia. Todo el mundo, sobre todo en la prensa y, en especial, a través de S. M. el Bulo, se lanzó a las quinielas -aún lejos de su popularidad posterior, en su apartado futbolístico- que daban como ganador, como sucesor de Azaña y máxima autoridad de la República, a Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes. Pero, se añadía, si Martínez Barrio no quisiera o pudiera hacerse con el sillón presidencial, el poder iría a manos del vicepresidente de esas mismas Cortes que era...”vicepresidenta” y se llamaba Dolores Ibárruri. A más de uno le dio un vahído ante la posibilidad de que una mujer, y, además, “esa” mujer, pudiera ostentar la máxima magistratura del Estado. Incluso se rumoreaba que Pasionaria, en efecto, habría intentado hacer efectiva esa posibilidad de convertirse en Presidenta de la República Española si, como se esperaba, el político sevillano no llegaba, por su parte, a hacer efectivo el cargo.

Pero durante aquella semana terrible que incluía la fecha femenina del día 8 (6 al 12 de marzo) descollaron otros nombres de

mujeres españolas como, por ejemplo, Enriqueta Otero Blanco. Esta maestra gallega, residente en Madrid, había hecho casi de todo desde el inicio de la guerra. Así, tras participar en el asalto al Cuartel de la Montaña en la mañana del 20 de julio de 1936, se fue al frente como un miliciano más. Cuando regresó de la sierra la nombraron responsable del Hospital de Carabanchel, que habían dejado abandonado a su suerte las monjitas que hacían de enfermeras, presas del pánico y el miedo a los revolucionarios. Poco después, de nuevo cogería el fusil, en esta ocasión a las órdenes de el *Campesino*, para, más tarde y de nuevo en la retaguardia, colaborar en las Milicias de la Cultura. En el último tramo de la que iba a ser su actividad pública, antes del final, creó los Hospitales Hogar-Escuela del Soldado. En ese puesto le sorprendió la citada pequeña guerra civil de Madrid -y, por ende el “Día de la Mujer“-, pudiendo escapar a su tierra gallega, donde a punto estuvo de ser detenida. Logró salvarse por poco y, sin deseos de abandonar España camino de un largo exilio, decidió incorporarse a las guerrillas gallegas que molestaban a la Galicia franquista en su propia retaguardia.

Mala semana fue aquella, desde luego, para algunas mujeres madrileñas pilladas ejerciendo de concejales en el Ayuntamiento de la capital de la República. Seguro que todas ellas no tendrían tranquilidad ni humor para las celebraciones feministas obreras. Y es que como resultado de esa otra lucha en las calles de Madrid, todo se puso patas arriba, y empezó la caza del comunista (o “negrinista“). Incluso en el pequeño gobierno municipal madrileño donde, como culminación de esta “caza“, salieron a relucir las navajas y se insultó, por parte de los “casadistas“, al doctor Negrín y a los que pensaban como él. Estos- los concejales “resistentes“- fueron desplazados de sus concejalías -limpia y llanamente: fueron expulsados-. Entre ellos, las concejales comunistas o que, sencillamente, no eran partidarias de la nueva insurrección dentro de la República. Ellas, las defenestradas, se llamaban Julia Valverde, Aurora Rodríguez Peral, Victoria Romero y la dirigente de la JSU, Josefina Reviejo Pérez. Sólo el alcalde, Rafael Henche de la Plata, tuvo, al parecer, palabras prudentes y sensatas al despedirlas.

No obstante todo lo anterior, el instinto de evasión -casi tan poderoso como el de supervivencia, similar y complementario- empujaba a la gente, aun en esas circunstancias, a intentar divertirse

con el amplio abanico de espectáculos que se sucedían en los locales madrileños. En realidad, la gente se agarraba a lo que parecía un síntoma de normalidad: el de que las salas de espectáculos continuaran llenándose con un público fiel que hasta, en alguna ocasión, se quedaba sin poder entrar por agotamiento de las localidades. Bien es cierto que los llenos se producían con títulos, desde luego, poco “rojos” o no evidentemente revolucionarios. Así, uno de esos llenazos lo tuvo el Teatro Ascaso (el antiguo Infanta Isabel), que repuso la obra quinteriana *Mariquilla Terremoto*, interpretada con mucha gracia por la actriz Adela Calderón. Otra mujer, como tantas artistas actuando en Madrid desde hacía casi tres años, digna de llamarse trabajadora ya que ella, y decenas como ella, no habían hecho otra cosa que dejarse la piel sobre los escenarios y en cientos de festivales para hacerles olvidar su tragedia a los maltratados habitantes de la capital.

Otros nombres de mujeres al servicio de la República tuvieron que abandonar el país un mes antes, a causa de la caída de Barcelona en manos de los franquistas. Miles y miles de catalanes y de refugiados del resto de España fueron empujados hasta la capital catalana -y, desde esta, hacia la frontera y el exilio- ante el terror fascista, que se hizo macabra realidad con la ocupación de Barcelona el día 26 de enero. Ellas, las que tuvieron que dejar atrás todo: familia, amigos, luchas, penas y alegrías, ya no podrían adherirse a las celebraciones del día 8 de marzo. Triste impotencia cuando muchas de ellas habían sido abanderadas de esa fecha y de otras muchas fechas en las que no dejaron de pelearse por conseguir sus derechos. Como muestra valen un par de nombres: el de María [Pérez] Enciso (en general no utilizaba su primer apellido), escritora y política almeriense que, separada violentamente de su marido, tuvo que abandonar el país con su hija pequeña apretada contra ella dentro del río humano dantesco que cruzó la frontera por Cerbère. A éste seguiría otro penoso éxodo a través de Francia para, por fin, llegar hasta Bélgica. Y desde este país, como tantos otros, pudo pensar en cruzar el Atlántico y pedir ayuda y asilo en México. De gran activo para la República desde el inicio de la guerra, María Enciso sería nombrada una de las delegadas y portavoces del Frente Popular por todo el mundo. Además de novelista y ensayista había figurado en la “nomenclatura” del Partido Comunista, a donde había llegado desde las filas del anarquismo. Otro nombre con cierto peso entre los que huían era el de Sara Berenguer, joven anarquista veinteañera, feminista

y poeta (todo en una misma persona) que, en el momento de la debacle, se encontraba al frente de la Solidaridad Internacional Antifascista, además de presidir la secretaría regional en Cataluña de la asociación Mujeres Libres.

No fue menor la sangría producida por la huida entre las profesionales del periodismo. No obstante, las dos siguientes no abandonaron España, en principio. También extraordinarias trabajadoras dentro de su oficio, la primera, María Luz Morales, era en el momento de la “liberación” de Barcelona la directora del prestigioso y veterano rotativo *La Vanguardia*. Naturalmente, los “conquistadores” de Barcelona destituyeron fulminantemente a toda la redacción del periódico y los dejaron, a la cabeza su responsable, pendientes de la obligada depuración. A María Luz Morales le fue retirado el pasaporte y se le prohibió colaborar, mientras llegaba el castigo correspondiente, en cualquier clase de publicaciones. Pero mujer valiente y audaz, no hizo demasiado caso y, eso sí, oculta tras varios seudónimos -*Ariel, Jorge Marineda*- siguió escribiendo, por ejemplo, en la revista *Lecturas*, de la que había sido colaboradora años atrás. Otra víctima fue la periodista abulense Josefina Carabias, aunque ésta se encontraba ya en Francia cuando finalizó el conflicto, única forma de no correr la misma suerte de su marido, el abogado José Rico Godoy, encarcelado en la zona franquista. Su exilio duraría más de un lustro, aunque pudo vivir de la corresponsalía de algunos diarios españoles que, a pesar de la férrea censura y dirigismo, no se sumaron a la humillación que le esperaba a la espabilada reportera que, ya antes de la guerra, había inventado una nueva forma, ágil, divertida y muy seguida, de escribir para la prensa sabrosos y amenos reportajes.

Por otro lado, en el ámbito catalán, trabajaba doblemente -como asalariada administrativa, y en el rol de reportera- *Silvia Mistral*, seudónimo de Hortensia Blanc Pita, una periodista española -aunque nacida en Cuba- que había firmado así hasta julio del 36 sus colaboraciones en la prensa cinematográfica (en *Films Selectos*, por ejemplo), al mismo tiempo que trabajaba como asalariada en una distribuidora también cinematográfica (aunque, caso raro entonces, no como cualquier obrera común, sino cobrando el salario correspondiente a una jefa de sucursal, que ese era exactamente su puesto en las oficinas

de la Paramount en España). Una vez iniciada la guerra, Silvia Mistral empleó su pluma para poner su firma bajo artículos valientes que le publicaron periódicos como *Umbral*, o el diario *La Vanguardia*. Próxima al anarquismo, la toma de Barcelona por los “nacionales” también le hizo zambullirse en el río de miseria y terror que se arrastraba penosamente hacia la frontera francesa, frontera que, tras ser superada, daría con ella en el campo de concentración de Argelès. (En este y otros campos casi exterminio, Silvia coincidiría con la doctora Amparo Poch y Gascón, figura del anarquismo en Valencia y una de las fundadoras de Mujeres Libres que, ante el panorama dantesco de aquellos penales al aire libre, se dedicó por su cuenta y riesgo a socorrer e intentar llevar algo de ilusión a los miles de republicanos olvidados y encajonados entre la arena y el mar.) Poco después, Silvia Mistral pudo salir de allí, dando tumbos hasta llegar a Burdeos en junio para, ¡por fin!, lograr embarcar en el paquebote *Ipanema* rumbo al nuevo continente. Tras un mes de agotadora travesía, el buque atracaría en tierras mexicanas. Finalizaba así el periplo de esta mujer -ni que decir que trabajadora, y mucho- que tuvo la idea de llevar un diario detallista y desgarrador desde la fecha misma de su salida de Barcelona hasta su llegada a México. País éste en el que, poco después, le editaban ese diario tremendo y emocionante en forma de libro, que su autora tituló *Éxodo. Diario de una refugiada española*.

También tenía libro escrito y terminado sobre el mismo, recurrente tema la periodista Luisa Carnés, aunque en este caso su original quedaría inédito hasta mucho después. Sin embargo, escrito en caliente, aquel texto, *De Barcelona a la Bretaña francesa*, reunía verdad y emoción a partes iguales, como no podía ser de otra forma al ser narrado en primera persona por su propia protagonista. Ya apreciada en las redacciones antes de la guerra como reportera ágil y dinámica, Luisa Carnés se entregó en cuerpo y alma a la causa republicana una vez estalló el conflicto. Incluso intentó el género dramático, escribiendo para el teatro una obra titulada *Así empezó*, pieza “didáctica” que intentaba razonar el porqué de aquella guerra y cómo se había llegado a ella. No era del todo un caso aislado el suyo como autora dramática, y aunque muy minoritarias, otras colegas también contribuyeron a la cartelera durante aquel tiempo. Tiempo, repetimos, de otra lucha dentro de la República, y días nefastos entre los que se encontró metida en aquella ocasión la festiva jornada del 8 de marzo, el “Día

de la Mujer”, y que Irene Falcón festejaría viendo estrenada su obra *La conquista de la prensa*, “objetivo” deseado por muchos, pero que Irene Falcón convirtió (no sabemos en qué dirección) en tema para ser representado a la luz de las candilejas. Trabajadora del teatro era la actriz María Boixader, responsable de la Sala Ariel -escuela de actores-, y que se atrevió a poner en escena por aquellos días, adaptadas por ella, sendas obras representativas de cierto pensamiento ácrata: primero, una biografía escénica sobre el “apóstol” anarquista titulada, precisamente, *Miguel Bakunin*; y, en segundo lugar, *El juego del amor y de la muerte*, título correspondiente al escritor revolucionario francés Romain Rolland, adaptado por esta gran dinamizadora teatral. Un tercer nombre con obra sobre el escenario ocupó la cartelera de aquellos días. La obra representaba nuevos aires teatrales e intentaba ofrecer al público, por parte de su autora, una cierta vanguardia y modernidad foráneas. La obra elegida fue *AK y la Humanidad*, un texto original de Jefin Jesulfa que fue adaptado al español por la poeta *Halma Angélico* (María Francisca Clarc), otra autora a sumar a la enorme cosecha poética de aquel tiempo.

Ya nos hemos referido a una mujer, directora de periódico: María Luz Morales, regidora de *La Vanguardia*. No era muy habitual este timonear un periódico por manos femeninas, pero, en aquel momento, tampoco era la única. En Madrid, otra dinámica periodista, Regina García, dirigía, a su vez, el popular diario de la noche, *La Voz*, apuntándose un tanto con la entrevista hecha, en lo más álgido de la lucha callejera, a uno de los dirigentes de uno de los bandos: el socialista Julián Besteiro en los mismos, tétricos, sótanos del Ministerio de Hacienda donde Casado tenía su cuartel general. Fue una buena manera de conmemorar el 8 de marzo por parte de Regina con esta exclusiva al fantasmagórico y casi cadavérico -por su enfermedad y por sus privaciones- Julián Besteiro, que confesaba a la periodista, inermemente y anticipando su gran error a su entrevistadora:

Me quedaré con los que no pueden salvarse. (...) ...yo, que he vivido siempre con obreros, con ellos seguiré y con ellos me quedo. Lo que sea de ellos, será de mí.

Puestos a referirnos a las mujeres trabajadoras y activas en aquel último “Día de la Mujer”, no lo eran menos las dedicadas, dentro del

mundo del espectáculo, al cine. Arte -séptimo- preferido por las masas, incluso en aquellas circunstancias contaba con la presencia segura de los espectadores. Pues bien, a pesar de ese panorama dantesco, aún se quería vivir la normalidad. ¡Y qué mejor idea para aislarse y huir del presente que rodar alguna película en clave de comedia que, en parte, hiciera olvidar la tragedia, y no de celuloide, que se vivía en lo que quedaba de República! Dicho y hecho: parecía que se habían puesto de acuerdo las dos capitales, Madrid y Barcelona, para, en un no buscado “canto del cisne”, intentar reanudar la producción cinematográfica “normal”, tras casi tres años de cine bélico y documental. En este baldío esfuerzo hay que reseñar dos películas olvidadas y desconocidas (casi tanto como sus hacedoras: bien fueran intérpretes o cualquier otra actividad dentro de la producción). La primera de estas películas se filmó por aquellas fechas en los madrileños Estudios Roptence, y se trataba de una comedia titulada *Amores de juventud*, que además de contar con una protagonista llamada Paulina Vázquez, contendría una novedad: la de ser una mujer, Carmen Pardo Maura, la autora del argumento y del guión. También en similares, difíciles, momentos se había dado poco antes la última vuelta de manivela, en la “factoría” Trilla de Barcelona, a la producción *La linda Beatriz*, que estaba protagonizada por Emilia Aliaga y Milagros Leal en sus principales papeles femeninos.

Punto y aparte merecen las escritoras del momento, otras proletarias -en este caso de la pluma- que, hasta el último minuto, demostraron su indesmayable actividad laboral. De entre los volúmenes escritos en 1939 (aunque muchos de ellos no se editaran hasta después y, casi todos, permanecieran prohibidos en la España posterior), dentro de los que tenían ya vida propia en los primeros días de marzo, apenas podemos referirnos a un título impreso, además, fuera de España, en México. Se trataba de *Filosofía y Poesía*, salido de la pluma y de la cabeza de María Zambrano. Era muy reciente también la última entrega de la serie “Celia”, de Elena Fortún, que en este último volumen situaba a su personaje infantil en la vorágine de la guerra en una insólita *Celia en la Revolución*. También continuaba sacando ediciones sucesivas un libro muy popular de recetas de cocina (¡recetas, cocina!, para eso estaba el país, “ocupado” absolutamente por el hambre), debido a la pluma de Rosina Farestier. Su título, *La cocina de las familias*. Novedad reciente eran también los Engranajes de Rosa Arciniega, la bonita reportera peruana (residente en España y adscrita al partido socialista español),

ya muy presente en los periódicos de antes de la guerra y que, iniciada esta, y antes de regresar a su país de origen, entregó a los editores que se la habían encargado la biografía de *Francisco Pizarro*. En fin, publicados poco antes, pero aún vendiéndose bien, estaban *Aloma*, de Mercé Rodoreda; *Anselmo Lorenzo. (Los precursores.)*, de Federica Montseny; o *Los temas del "carpe diem"* y..., curioso libro de Blanca González de Escandón. También proliferaron otras profesionales, como las traductoras. Señalemos un par de ellas: la primera, María de Quadres, era responsable de la versión catalana de un libro titulado en esa lengua *Ocells perduts*, original de Rabindranath Tagore; la segunda, Daniela Landa, tradujo al castellano *Las 24 horas en la vida de una mujer*, de Stefan Zweig. Por otro lado, un libro del año anterior que seguía teniendo una gran aceptación (sobre todo entre las lectoras) era *El feminismo en la literatura española*, del que era autora María del Pilar Oñate. La misma que, en el prólogo a este libro, se disculpaba con los lectores por no poder proseguir, dados los difíciles momentos, con un gran proyecto que ella quería que fuese la definitiva *Historia del Feminismo español*.

Nadie podía negar el sudor que, con su trabajo, producían las incansables y sufridas artistas de "varietés", género éste muy amplio que incluía a cupletistas, bailarinas, cantoras, actrices cómicas o cualquier cosa que se moviera sobre un escenario. Si, en el cómputo general, muchas artistas iban a sufrir el desprecio o la persecución -o la propia anulación- de parte de los vencedores, las chicas de las "varietés" aún lo tendrían más crudo, y, sobre ellas, además del consabido manto del olvido, se arrojaría la basura de la descalificación moral. De nuevo, mujeres trabajadoras que tampoco podrían celebrar "su" día durante décadas y cuyos nombres pasarían a ser sinónimo de "pecado" o impudicia. Por ejemplo, dejaron de pronunciarse -y de escribirse- los nombres de *Blanca Azucena*, Sagra del Río (seguidora del estilo de la Meller), Angelina d' Artés (solista de violín y cupletista), Adela Margot (Adela Vicente) (cupletista, fue amante del escritor antitaurino Eugenio Noel), *Granito de Sal* (Amparo Guillot), Herminia Woves (la que fuera figura elegante y asidua en los espectáculos del Hotel Palace), Carmen del Villar, Conchita Dorado ó *Nena Rubens*.

El que sería último 8 de marzo -de 1939- decía, también, adiós a muchas cosas. Desde luego, en lo referente a la mujer en general, se

despedían nuestras compatriotas de cualquier sueño de liberación o de igualdad, aplastadas bajo el “yugo” de la Sección Femenina “acorazada” de las Pilar Primo de Rivera y sus aguerridas muchachas, borrachas de fascismo. Amanecía, desde luego, una nueva España al mismo tiempo que la noche más absoluta se cernía sobre el mundo femenino obrero, incluidos esos otros trabajos citados de las gentes de la Cultura y el Espectáculo.

El Día de la Mujer, como tantos días de algo si se referían a los avances sociales y políticos, pasaba a mejor vida. Los “ejércitos” femeninos azules borrarían del recuerdo la conmemoración, arrojando a las españolas al túnel del tiempo y la minoría de edad mental. Puede que el contrapunto, y el aviso, de lo que esperaba a las vencidas fuese una anodina noticia llegada desde Burgos. Allí estaba fechada la noticia y la foto que se referían a la idílica existencia de la familia del tirano, naturalmente lejos de la guerra, de la represión y de toda clase de carencias y sufrimientos. Envanecidos por la “vaselina” enfermiza de tantos y tantas, la familia de Francisco Franco pareció heredar con gusto las tareas y ocupaciones otrora propias de la nobleza y de la “corte”. Según esa noticia gráfica, la “infantina” -así parece que la llamaban- Carmencita Franco, había recibido como regalo un sorprendente juguete con vida propia llamado “Bocho”, un gracioso cachorro de león con el que la niña se divertía en los jardines de la magnífica residencia que ocupaba en la capital castellana el general traidor. Ese mundo “femenino” -el que no lo quería ver, estaba ciego- sería el que sustituiría a partir de 1939, hace ahora setenta años, el fenecido de las mujeres republicanas y trabajadoras, cuya fecha anual, el 8 de marzo, sería borrado absolutamente de las festividades franquistas.

## LAS COPLAS DE LUIS DE TAPIA, EL POETA MÁS POPULAR DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Félix Población Bernardo  
Periodista y escritor

*Dos cosas han de evitar  
que España se vaya a pique...  
el amor a trabajar  
y la obligación de ahorcar  
cada pueblo a su cacique.*

Con versos así se inició Luis de Tapia (Madrid, 1871- Cuart de Poblet, 1937) en las páginas de *El Gato Negro* a finales del siglo XIX, pues en aquellos tiempos y en los siguientes la poesía formaba parte habitual de las planas de la prensa diaria. Así nos lo recuerda Álvaro Ceballos Viro en la magnífica edición que Renacimiento (Biblioteca de Rescate) ha hecho de los *Poemas Periodísticos* de Luis de Tapia, el más popular sin duda de los escritores que comentaba en verso la actualidad cotidiana en los primeros decenios del pasado siglo.

Lo hizo Tapia en *El Evangelio*, donde dio a conocer sus *Salmos*, y después en *España Nueva*, donde sus *Bombones* y *Caramelos* (título de su sección) fueron calificadas por Pérez Galdós como “composiciones epigramáticas, comparables a la labor de las menudas abejas que simbolizan el picor y la dulzura”. De *España Nueva* pasó Luis de Tapia a las páginas de *El Imparcial* y de este diario a *La Libertad*, donde con sus *Coplas del día* —ocupando una de las ocho columnas de la portada— consolidó su popularidad hasta tal punto que Antonio Zozaya lo distinguió como poeta del pueblo.

Durante la dictadura de Primo de Rivera fue elegido secretario primero del Ateneo de Madrid y mantuvo con entereza desde la junta directiva una defensa a ultranza de la libertad de expresión y de cátedra.

Por hacer uso de la misma como miembro de la junta directiva del centro, exigiendo depuración de responsabilidades por las campañas de Marruecos, fue encarcelado. (Desconozco si la actual junta del Ateneo de Madrid, presidida por el filósofo Carlos París, ha recordado u homenajeado por esta razón a Luis de Tapia, pero no estaría de más hacerlo si no ha sido así). Mientras se mantuvo la dictadura, fue especialmente rigurosa la censura con las coplas que Tapia pretendía publicar en *La Libertad*, hasta el punto de afirmar el autor que de un centenar de poemas le tachaban noventa. Lamentablemente, no llegó a publicar el libro que proyectó para dar a conocer los que fueron censurados.

Fue también Luis de Tapia diputado republicano independiente en 1931 y rechazó el cargo de embajador en Cuba para no interrumpir su labor periodística como colaborador y defensor del nuevo régimen. Según Ramón Pérez de Ayala, Tapia fue, burla burlando, quien durante sus años de oficio puso en verso la historia política y social de España, “porque en su dilatada obra las costumbres contemporáneas están cristalizadas en breves y brillantes granos de sal ática, la sal que preserva de la corrupción”. Esa actividad, permanente día tras día, se interrumpió de modo definitivo unos meses después de iniciada la Guerra de España, cuyos efectos acusó especialmente. Internado en 1937 en un sanatorio psiquiátrico en Cuart de Poblet (Valencia), falleció poco después de su ingreso.

Aparte algunas referencias de su colega González Ruano en sus memorias y las que anota Rafael Cansinos Assens en su pormenorizada *Novela de un literato*, pocos han sido los estudiosos que han reparado en la figura de quien fuera uno de los más conocidos periodistas republicanos antes de la Guerra Civil. La última mención, antes de esta estupenda edición recientemente publicada por *Renacimiento*, posiblemente haya sido la de Andrés Trapiello en *Las armas y las letras*, donde apela al recuerdo de Arturo Mori para darnos una triste pincelada de la muerte del escritor: “Luis de Tapia, el poeta satírico de la República, sintió tan hondamente el derrumbamiento de las libertades españolas, que enloqueció y, conducido a un sanatorio, cerca de Valencia, terminó su vida acusando a la Compañía de Jesús de todos sus males, como un gran actor al final de un drama. Asistimos a su entierro muy pocos periodistas. Llovía copiosamente.

El barro de la carretera sepultaba nuestros pies. La viuda de Tapia marchaba con el duelo, entera, apretando el dolor contra el pecho. Y un colegio de niñas, vestidas de blanco, daba la nota original al cortejo”.

Las diarias coplas satíricas de Luis de Tapia combatieron los atentados de la necesidad y ningún vicio social—según escribió José Esteban—, ninguna aberración, ninguna infracción de los principios éticos, quedó sin la ingeniosa respuesta de su pluma. Hoy Luis de Tapia tendría también en España mucha materia sobre la que escribir sus poemas periodísticos, un género —por cierto— que no recuerdo haber estudiado en la facultad y que quizá mereciera recuperarse en su vertiente satírica para combatir lo que Tapia combatió. En México, donde reside Pilar Tapia Villalba, se reeditaron a mediados de los cincuenta algunos de los libros del poeta.



Luis de Tapia enseñando a Juan Belmonte la medalla que le acaba de otorgar el Ayuntamiento de Madrid en marzo de 1936.

He aquí cuatro muestras del estilo de Tapia. Las dos primeras abren la antología de 97 poemas seleccionada y comentada por Álvaro Ceballos y glosan los vicios del pueblo y el país, con una muy familiar semblanza del escudo nacional. Las otras dos se refieren, respectivamente, a la caída de la monarquía -publicada al día siguiente de la proclamación de la segunda República- y a la ascensión del papa Pío Onceno:

¿Qué esperas, oh Fabio,  
de un pueblo que quiere  
más vicios que arenas,  
más trampas que leyes,  
sin sangre, ni nervios  
ni cuerpo, ni mente,  
ni media peseta,  
ni escuelas, ni jueces?  
¿Qué esperas de un pueblo  
que todo se vuelve  
beatos y chulos  
mendigos, pilletes  
caciques, rateros,  
borrachos, enclenques,  
tabernas, garitos,  
estetas y peines?  
No esperes, oh Fabio,  
por Dios no lo esperes,  
que cure los males  
de un pueblo como ese  
ni el hierro, ni el fuego,  
ni el aire, ni el éter,  
ni el nuncio, ni el diablo  
ni Muza, ni Lepe.

### **Escudo nacional**

Para pintar los blasones  
y las armas favoritas  
de una nación de jesuitas,  
de cabritos y ladrones,

no has de pintar una grúa,  
ni un azadón, ni una reja;  
pinta un sombrero de teja,  
dos cuernos y una ganzúa.

### **Se fue**

Esta copla, publicada en *La Libertad* al día siguiente de la proclamación de la II República (14 de abril), la dedica Tapia a la marcha del rey Alfonso XIII, termina con estos versos:

¡Se fue!... ¡Sobra toda saña!  
¡Ya es triste cruzar España  
cuando es flor todo el país!  
¡Cuando en fecundos olores  
florece todas las flores  
menos las flores de lis!”

### **Santo vuelo**

Al Papa, según cuentan  
del Vaticano  
van hacerle el obsequio de un aeroplano.  
La noticia, aunque rara, me cae al pelo... ¡Bueno es que el Santo padre  
se acerque al cielo! Su misión, ciertamente,  
no es de este mundo... ¡Conque, arriba los Papas en un segundo!...  
¡Pío Onceno, a las nubes  
ira volando;  
y además, como es Pío, irá piando! ¡A bordo, entre las alas, tan  
ricamente,  
el espíritu santo  
será talmente! Al pasar por los altos,  
bellos confines,  
le dirán: “¡Buenas tardes!”  
los serafines.  
Y será este un gran papa,  
se me figura,  
que pocos habrá habido  
de más altura.

Salga, pues, ya cruzando  
la etérea sala...  
por mí, que cuanto antes  
ahueque el ala...  
¡Sólo le recomiendo  
tenga cuidado  
pues si mal aterriza,  
lector amado,  
puede, en su cuerpo sano,  
dejar señales  
todo el santo Colegio  
de cardenales!

Entre los poemas no podía faltar un soneto en el que Luis de Tapía, tras aludir a su bigote borgoñón y a su posible parecido con un soldado del cuadro velazqueño de *Las Lanzas*, se autorretrata tal como lo creemos:

¿Mi espíritu es burlón, pero inflexible!...  
¡Odio al tirano que las leyes vicia!...  
¡Por no llorar, me río lo indecible!...  
¡Y a mi alma roban paz, calma y delicia,  
un ansia de que triunfe lo imposible,  
y un anhelo, incumplido, de Justicia!

*Del puro manantial intacto*  
Artículos de autores republicanos

## FILIPINAS Y LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

Miguel Morayta  
1900

Otras dos disposiciones del señor Moret, contribuyeron a sacar de quicio a las órdenes religiosas. Noticioso de que algunas comenzaban a sustraer cuantos objetos de valor poseían, y a simular ventas, para impedir los efectos de una desamortización, en la cual nadie pensaba, mandó por una orden secreta, se hiciese una visita a aquellos conventos. Aun cuando solo realizada en parte aquella prudente medida, despertó indecible indignación. También mandó en conformidad al decreto de 18 de octubre de 1868, que siempre que los religiosos de ambos sexos solicitaran su excomunión, el gobernador superior debía acordarla desde luego. Nada más justo que esta disposición, ley en la Península desde mucho antes, y sin embargo conocida que fue por el arzobispo, obispos y padres provinciales, contra ella protestaron afirmando había de producir conflictos y resultados funestos.

Por todo esto, la lucha entre las órdenes religiosas, auxiliadas por todos los elementos reaccionarios de Filipinas y de la Península, y del capitán general, llegó a revestir proporciones extraordinarias. El señor Moret, el señor Becerra o cualquiera otro ministro demócrata habrían indudablemente apoyado al general de la Torre contra los frailes, mas esto no era posible lo hiciera el señor Ayala, y falto de la autoridad indispensable para la grave empresa que traía entre manos, hízose indispensable su relevo. Y el gobierno nombró para sustituirle al general don Rafael Izquierdo. El general de la Torre le esperó en Manila; hízole entrega del mando (abril 4) y volvió a España, acompañado de las bendiciones de los filipinos, que aún recuerdan las esperanzas de redención que les hiciera concebir.

Encontró el general Izquierdo muy agitados los ánimos: las órdenes religiosas mostrábanse a cual más irritadas, no ya por los intentos del señor Moret, sino porque cuanto en Filipinas venía sucediendo desde la Revolución de Septiembre, había despertado a la población indígena del embrutecedor sueño en que la tenía sumida el absolutismo imperante.

Al calor de esta manera de comienzo de renacimiento, habíase planteado una cuestión gravísima para el statu quo y de notoria trascendencia para el predominio de las órdenes monásticas. El clero secular, y a su cabeza el ilustrado doctor don José Burgos, reclamaba el cumplimiento de los cánones del Concilio tridentino, que declaran a los regulares absolutamente incapaces de todo beneficio secular curado; cuya prevención apoya la caducidad del privilegio concedido por Pío V y otros papas, en favor de los regulares, para desempeñar curatos sin carácter de perpetuidad y mientras la carencia del clero secular los hiciera necesarios.

Obligar a frailes y monjes a vivir en sus conventos; privarles de prestar servicios en las parroquias, donde a la natural y legítima influencia de su ministerio, agregan el beneficio consiguiente a los fuertes emolumentos que cobran y que les permiten vivir rodeados de todo género de comodidades, y a la intervención directa que ejercen en todos los actos de administración y gobierno, conforme a las leyes de Indias y a las prácticas establecidas; era inferirlas el mayor de los daños posibles.

La guerra que desde luego declararon al doctor Burgos y al clero indígena, que entusiasmado le seguía, no tuvo límites: los curas indios fueron acusados, de un lado de heréticos, por decirse de ellos que consagraban hostias hechas con harina de arroz, llegando en su furor a declararlos hasta inhábiles de ejercer su ministerio por su carencia de dotes intelectuales. Entonces fue cuando por primera vez, recordando doctrinas darwinistas, hubo quien se atrevió a formular la necedad, de que las indias huyen a los bosques, para ser forzadas por los monos, y que de estos amores traen origen tantas familias indias.

Había el general Izquierdo servido a los moderados y como tal se le consideraba; mas apenas triunfó la Revolución de Septiembre, se declaró demócrata diciendo: “nacé ayer; me encuentro hecha la democracia y demócrata soy». Por esta frase, cuya deficiencia consistía en no haber añadido tras de la palabra «nacé», la frase «a la política»; fue objeto de muchas bromas por parte de los periódicos satíricos; mas la verdad es que el general Izquierdo hizo actos de demócrata durante la Revolución y después. Parecía por ende, que en Filipinas había de

continuar la política expansiva de su antecesor, más lejos de suceder así, comenzó por restablecer las antiguas tradiciones palatinas, recibiendo a manera de monarca y presentándose en público seguido de numerosa escolta.

Si esto tenía disculpa, sólo merece censura la resolución con que se entregó a la política reaccionaria. Por el pronto (mayo 28), suspendió los decretos sobre enseñanza del señor Moret, dejando la instrucción pública según estaba, esto es, entregada al desbarajuste y a la ruina y en poder de un clero indocto. A este triunfo de la reacción, siguieron otros y otros; y entre ellos la derogación de las disposiciones para crear una carrera administrativa; y más porque los señores Balaguer, Herrera, Ulloa y Gasset, que sucedieron al señor Ayala, en el cargo de ministro de Ultramar, vivieron casi olvidados de que las Filipinas existían.

Un decreto del señor Balaguer merece, sin embargo, mención: al llevar allí el impuesto de las cédulas personales, mandó se tradujeran al idioma del país, y para evitar exacciones indebidas, rogó a los párrocos hicieran entender a sus feligreses que no tenían que satisfacer cantidad alguna por las referidas cédulas. Este ruego evidencia cómo andaba en Filipinas la administración pública.

Con el apoyo del general Izquierdo, recobraron los elementos reaccionarios su antiguo vigor; y seguros ya de que en mucho tiempo no habría ministro bastante osado para dar la razón al clero indígena, ni para resucitar las medidas favorables a la excomunión, ni a la reforma de la enseñanza, fijaron su atención en su conveniencia de hacer entender a los indios que sólo habían nacido para obedecer ciegamente al fraile; les iba en ello la prolongación de su omnímodo poder, sólo posible mientras los indígenas se mostraban más súbditos de los conventos que de España.

Decir de ellos, que no adoraban en los frailes, era para éstos la derrota, y como así no cabía tacharlos de revolucionarios, se les acusó de antiespañoles. Y para ello, ¿cómo no enderezar desde luego la puntería contra aquellos, que respondiendo a los halagos del general de la Torre, le habían obsequiado con serenatas y asistido a su palacio y roto así la valla que les separaba de los peninsulares, y tras lo cual iba aparejada

la desconsideración del fraile? De esto nacieron las explicaciones peregrinas, de que al verse los indios acariciados y protegidos, resolvieron declararse independientes. Pensar en ingratitudes por recibir alivio, el constantemente atormentado, es psicológicamente imposible.

Fue el caso, que al poco de llegar a Manila el general Izquierdo, comenzó a hablarse de conspiraciones filibusteras. Como consecuencia de ello, al palacio de la Capitanía General llegaron de continuo misteriosos avisos, acusando directamente ya a uno, ya a otro, y dando noticias circunstanciadas de proyectos de alzamientos y trabajos de zapa. El general Izquierdo no dio durante largo tiempo asenso alguno a aquellos anónimos, no pocos desprovistos de sentido común.

La agitación, sin embargo, era visible: notábase en la intranquilidad existente en la población indígena y la avivan los excesos de las autoridades. Con tal rigor trataron éstas a doña Carmen Torres, que habiéndosela hecho imposible la existencia, se suicidó. Don Faustino Villabrille, creyendo mostrar la inutilidad de la creación de la guardia veterana o vengarse de no habersele dado un puesto en ella, preparó un asalto a la casa del magistrado señor Dávila, y descubierta su participación, fue fusilado. ¡Qué horrores engendra una perversa administración!

## FERNANDO GARRIDO

Por F. Pi y Margall

*El Nuevo Régimen.* Madrid, 30-5-1891

El día 31 de mayo de 1883 murió en Córdoba Fernando Garrido. Ocho años hace que le perdimos, y no nos cansamos de lamentar su muerte. No existe hoy entre nosotros un tan activo ni tan audaz propagandista. Son innumerables las obras que publicó encaminadas todas a encarnar en el pueblo, ya los principios democráticos, ya la federación, ya las reformas que a su juicio habían de redimir a las clases jornaleras de la esclavitud y la miseria.

Empleaba Garrido para la difusión de sus ideas todos los medios que tenía a mano -la hoja, el periódico, el folleto, el libro, la poesía y la prosa, el drama y la novela, la plática, el discurso, la arenga, la proclama-, y en todo usaba un lenguaje sencillo, un estilo fácil, una manera agradable con que cautivaba a las muchedumbres. Dirigíase ahora a la razón, ahora a la fantasía, ahora al sentimiento, y ganaba a la vez los corazones y las almas. Lo veía todo con claridad pasmosa y con claridad lo transmitía, así al lector como al oyente, que ningún esfuerzo habían de hacer por entenderle ni seguirle en sus razonamientos. No se esforzaba nunca por parecer ni sabio, ni filósofo, ni erudito: evitaba el empleo de las voces técnicas a fin de hacerse más comprensible y ponerse al alcance de mayor número de inteligencias.

No exponía Garrido, sin embargo, ideas vulgares ni comunes. Hombre más bien de los venideros que de los pasados siglos, abría siempre nuevos horizontes. No circunscribía a las fronteras de su nación la idea de la patria; la extendía a la tierra toda, como extendía a toda la humanidad la idea de la familia. No se proponía unir por la federación las solas regiones de la Península; quería unir por ella todas las gentes y crear un poder que, dirimiendo las diferencias internacionales, pusiese término a la guerra.

No limitaba sus aspiraciones a la emancipación de los jornaleros de España; quería emancipar a los de todo el orbe, haciendo del trabajo

el único título de propiedad y la única fuente de vida y de riqueza para todos sus semejantes. No dejaba a una sola clase ni los goces de los sentidos, ni las maravillas de la ciencia, ni los esplendores del arte; quería levantar todos los espíritus a las más sublimes regiones del humano entendimiento.

Ni era Garrido hombre que retrocediese ante ningún peligro. Fue diversas veces encarcelado, pasó muchos años en el destierro, estuvo en inminente peligro de pagar en el cadalso sus atrevimientos, vivió vida azarosa y casi siempre pobre, y no dejó nunca de repetir en alta voz sus ideas, cuando no en su nación, en otras naciones. Unió su voz y sus esfuerzos a los de Mazzini, a los de Pyat, a los de Ledru Rollin, a los de Kossuth, a los de todos los revolucionarios de 1848, y no perdonó sacrificio por la defensa de su noble causa. No tenía el valor material de que tantos hacían alarde; pero sí ese valor cívico que mueve los hombres a grandes empresas. Rotos en Sedan los ejércitos del tercer Bonaparte, buscó en favor de Francia el apoyo de Garibaldi.

¿Qué ventajas sacó Garrido de sus constantes e ímprobos trabajos? Durante la República de 1873 fue intendente general de Hacienda en las Islas Filipinas. Esta fue toda su recompensa. Pobre fue a las Islas, y pobre volvió, y tan pobre, que se hubo de consagrar con más energía que antes a la literatura y el arte. No se quejaba con todo; antes se daba por muy satisfecho con haber sido representante del pueblo durante toda la revolución de Septiembre y haber contribuido primero a la consagración de los derechos individuales, después a la caída de la casa de Saboya y al establecimiento de la República.

Después de la Restauración, ¡qué de libros y de folletos no escribió para combatirla! Escribió, entre ellos, *La Restauración borbónica* y *Los Cuentos cortesanos*, y puede muy bien decirse que no dejó la pluma sino con la vida.

Murió Garrido a los 62 años de su edad –había nacido en Cartagena el día 6 de enero– murió cuando tenía aún vigorosa la razón y lleno de energía el ánimo. Muy de sentir es que no viviera más tiempo para seguir fustigando a los que por su corrupción y por la corrupción que fomentan aceleran la ruina de nuestra infeliz España, cada día más abatida por los

tributos y cada día en mayor malestar y en mayor penuria. Ya que otra cosa no podamos, démosle una muestra más de nuestra gratitud y de nuestro cariño, y recomendémosle a las nuevas generaciones.

Garrido fue, no sólo un propagandista, sino también un buen escritor en prosa, un poeta y un artista que pintaba al óleo con la misma facilidad con que escribía. Como prosista y como poeta le recordamos en otro lugar de este periódico, rindiéndole el único tributo que cabe rendir a los muertos: la memoria de lo que hicieron.

Fernando Garrido escribió en los periódicos *La Estrella*, *La Caricatura*, *El Infierno* y otros que vieron la luz en la ciudad de Cádiz. Escribió en *La Atracción*, *La Organización del Trabajo*, *El Eco de la Juventud*, *La Asociación*, *Las Barricadas*, *La Voz del Pueblo*, *La Democracia*, *La Revolución Social* y otros que se publicaron en esa villa. Escribió *La propaganda democrática y los viejos partidos políticos*, *La defensa del socialismo*, *La democracia y las elecciones del 10 de Mayo*, *Espartero y la Revolución*, *La República democrática federal universal*, *La democracia y sus adversarios*, *La Cooperación y La Restauración teocrática*; folletos, de algunos de los cuales se hizo numerosas ediciones. Escribió, además, los dos primeros tomos de los *Viajes del chino Dagarlicao*, la primera serie de *Cuentos cortesanos*, *La revolución en la Hacienda del Estado, de la provincia y del Municipio*, el libro titulado *Pobres jesuitas*, y *Los Estados Unidos de Iberia*. Escribió, por fin, obras de gran volumen e importancia, como *La historia del reinado del último Borbón de España*, *la de las clases trabajadoras*, *la de las persecuciones políticas y religiosas*, *la de los crímenes del despotismo*, *la de los progresos sociales*, *la de las asociaciones obreras y la de la humanidad y sus progresos*, obras casi todas publicadas con el seudónimo de A. T. De Castilla. El año 1859, con el título de *Obras escogidas*, y con un prólogo de Pi y Margall, publicó en dos tomos una colección de artículos y poesías, de la que forman parte tres composiciones dramáticas: *Don Bravito Cantarrana*, *Un día de revolución* y *La más ilustre nobleza*.

Artículos y Revista de prensa

# EL GUERNICA DE PICASSO Y SU SIMBOLISMO DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA

María Jesús Pérez Espí  
Universitat Rovira i Virgili de Tarragona

## La historia del Guernica

El tema central de este trabajo es la obra *Guernica* de Pablo Ruiz Picasso y su simbolismo durante la transición española a la democracia. Aun tratándose de una obra pictórica, es innegable su naturaleza política, y es esta naturaleza la que define, primero, la relación de Picasso y de su obra con el régimen franquista; pero al mismo tiempo, el *Guernica* se convierte en símbolo del exilio republicano y, posteriormente, de la transición a la democracia en España. Es necesario, pues, hacer una breve referencia a la historia del *Guernica* desde el momento de su creación.

En 1937, Pablo Ruiz Picasso recibió el encargo por parte del Gobierno de la República Española de elaborar un mural para el Pabellón de España en la *Exposición Internacional de las Artes y las Técnicas en la vida moderna* en París. Picasso no tuvo una idea clara de cómo habría de ser este mural hasta que tuvo noticia del bombardeo de Gernika por parte de la *Legión Cóndor* alemana el 26 de abril de aquel año. El 1 de mayo realizó los primeros estudios de composición y los primeros esbozos. Dora Maar, su pareja, fotografió todo el proceso creativo que se alargó durante un mes, y a principios de junio, el mural de 349,3 x 776,6 cm ya estaba acabado y listo para ser expuesto. Había nacido una de las pinturas más importantes y probablemente la de mayor significación política de todos los tiempos.

El edificio del Pabellón de España, diseñado por Josep Lluís Sert y Luis Lacasa, albergaba también la *Fuente de Mercurio* de Alexander Calder, *El Segador* de Joan Miró, *La Montserrat* de Julio González, y *El pueblo español tiene un camino que conduce a una estrella*, de Alberto

Sánchez. Una vez acabada la exposición, el propio Picasso se hizo cargo del mural y lo tuvo en su estudio de París hasta el mes de septiembre de 1938<sup>1</sup>. Este mismo mes, el *Guernica* fue enviado, junto con muchos de los dibujos preparatorios, al *National Joint Committee for Spanish Relief* (Comité de Ayuda a los Refugiados Españoles) que tenía la sede en Londres. En 1939, la obra fue expuesta en Estados Unidos en varias ocasiones, pero a causa del estallido de la Segunda Guerra Mundial, Picasso decidió que el cuadro se quedaría en el *Museum of Modern Art of New York-MOMA* el tiempo que durase el conflicto. Posteriormente, entre 1953 y 1958, el *Guernica* continuó siendo expuesto por Europa, con la finalidad de recaudar fondos para los exiliados españoles. Finalmente, en 1958 Picasso renovó el préstamo del cuadro al *MOMA* por tiempo indefinido, ya que durante todos estos años había padecido grandes desperfectos.

El cuadro permaneció en el *MOMA* hasta el 10 de septiembre de 1981, momento en el que fue embarcado rumbo a España para ser expuesto en el madrileño *Casón del Buen Retiro*, edificio anexo al *Museo del Prado*. La inauguración de la exposición del *Guernica* se produjo el 24 de octubre de 1981. Años después, en 1992, el cuadro fue trasladado al *Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía*, y en 1995 fue retirado el cristal blindado que le protegía desde que había llegado a España.

Durante estos años, la historia del *Guernica* fue en paralelo a la historia de España. De manera simbólica, la obra picassiana abre y cierra el periodo histórico que comprende desde la Guerra Civil hasta la llegada de la democracia. Con el bombardeo de Gernika, nace también el *Guernica*-símbolo. Primero, símbolo de la República y de los exiliados, y después de la transición a la democracia y de la consolidación democrática en el país. En 1981, año del centenario del nacimiento de Picasso, España vive acontecimientos de gran trascendencia: la dimisión de Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno español y el golpe de Estado de Tejero, la figura del Rey Juan Carlos se afianza como garantía

---

1 Toda esta información ha sido extraída del documento titulado “El Guernica” disponible en la página web de la Fundación Picasso de Málaga: [http://fundacionpicasso.malaga.eu/opencms/export/sites/default/fundacionpicasso/portal\\_es/menu/submenus/picasso/documentos/Guernica.pdf](http://fundacionpicasso.malaga.eu/opencms/export/sites/default/fundacionpicasso/portal_es/menu/submenus/picasso/documentos/Guernica.pdf)

de la democracia y, finalmente, el *Guernica* entra en España como prueba palpable de la normalidad democrática. El traslado del cuadro al gran museo del arte contemporáneo estatal, el *Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía*, confirma que, a la altura de 1992, España ya no tiene nada que ver con la España oscura de la dictadura: es el año de las Olimpiadas de Barcelona y de la Expo de Sevilla, y de nuevo el *Guernica* se convierte en símbolo de este nuevo país que ya no mira al pasado y que se abre al mundo. Finalmente, la obra era liberada del cristal que la protegía en 1995, casi al final de la etapa socialista en el Gobierno español.

## El símbolo

Gijs Van Hensebergen reconstruyó el proceso de negociación entre los diversos gobiernos españoles con el *MOMA* y los herederos de Picasso. Es muy destacable que ya a finales de 1968, el Director de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid, dirigió al general Franco, por medio de Carrero Blanco, una sugerencia para que se iniciasen los trámites a fin de que el *Guernica* viniera a España<sup>2</sup>, y que la respuesta fuera positiva. ¿Qué pretendía el régimen con este acto? ¿Se trataba de una maniobra de propaganda política de cara al exterior? ¿Era una medida más de aperturismo político? ¿Qué estrategia había utilizado Pérez Embid a fin de convencer al dictador? Como apunta Van Hensbergen<sup>3</sup>, el Director de Bellas Artes había atenuado y justificado las posturas políticas de Picasso diciendo que eran poco más que excentricidades propias de un artista y que habían ido desapareciendo con el tiempo; que lo que realmente tenía valor era el peso de la obra en sí, una obra que tenía que estar en España ya que Picasso era español.

En definitiva, al régimen ya no le importaba que Picasso hubiera estado afiliado al Partido Comunista Francés, ni que su obra hubiera sido símbolo de la República y de los exiliados republicanos. Lo que interesaba ahora era hacer un último acto de falseamiento y de desmemoria. Ahora bien, lo que realmente interesa para nuestro proyecto

---

2 Van Hensbergen, Gijs (2005), p. 301.

3 Ídem, p.307.

es ver cómo, ya casi al final de la dictadura, el *Guernica* era desprovisto de su naturaleza política y comienza a presentarse desde el régimen como un elemento integrador, cohesionador, como un símbolo, al fin y al cabo, de la nación española. Este nuevo simbolismo será el que recogerán los políticos de la Transición para hacerlo suyo, continuando la política reformista desde el régimen como veremos a continuación.

Tras la muerte de Picasso y de Franco, la cuestión de la venida del *Guernica* toma fuerza nuevamente en 1977. Siguiendo a Van Hensbergen, España tenía entonces “hambre de reconciliación”, y se imponía el “pacto del olvido”<sup>4</sup>. Políticos de todos los signos se apresuraban a visitar el *MOMA*: Felipe González y Santiago Carrillo en 1977, y un año después el Ministro de Hacienda, el ucedista Francisco Fernández Ordóñez. Mientras, en Gernika, el *Guernica* adquiría un simbolismo nuevo.

Durante el acto de celebración del 40 aniversario del bombardeo, se creó una comisión de investigación integrada por historiadores de renombre como Ángel Viñas, Manuel Tuñón de Lara o Herbert Southwort que tenían el objetivo de estudiar y aclarar el bombardeo, y pedir a los gobiernos alemán y español una rectificación oficial de la versión que en aquel momento se dio del suceso. Esta comisión tenía también el encargo de reivindicar la ubicación del *Guernica* en Gernika<sup>5</sup>, cosa que ya había hecho el Parlamento Vasco. En un artículo publicado en *El País*, el periodista Agustín Ibarrola<sup>6</sup> cuestionaba incluso que el gobierno ucedista fuera el más adecuado para gestionar el regreso del *Guernica*: “No parece que el Gobierno de UCD o sus funcionarios, fundidos en el crisol del franquismo, sean las personas históricamente más adecuadas y moralmente más autorizadas para gestionar esta  
4 Ídem, p 325.

5 ANGULO, Javier: *Protestas en Euskadi por la instalación del Guernica en el Casón del Buen Retiro. Todas las fuerzas políticas vascas piden que el cuadro vaya a la villa que lo inspiró. El País*, 12 de septiembre de 1981. Enlace: [http://www.elpais.com/articulo/cultura/PICASSO/\\_PABLO\\_/PINTOR/PAIS\\_VASCO/Protestas/Euskadi/instalacion/Guernica/Cason/Buen/Retiro/elpepicul/19810912elpepicul\\_2/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/PICASSO/_PABLO_/PINTOR/PAIS_VASCO/Protestas/Euskadi/instalacion/Guernica/Cason/Buen/Retiro/elpepicul/19810912elpepicul_2/Tes)

6 IBARROLA, Agustín *El bombardeo del Guernica*, *El País*, 4 d'octubre de 1979. Enlace: [http://www.elpais.com/articulo/opinion/PICASSO/\\_PABLO\\_/PINTOR/PAIS\\_VASCO/ESPANA/GUERRA\\_CIVIL\\_ESPANOLA/bombardeo/Guernica/elpepiopi/19791004elpepiopi\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/PICASSO/_PABLO_/PINTOR/PAIS_VASCO/ESPANA/GUERRA_CIVIL_ESPANOLA/bombardeo/Guernica/elpepiopi/19791004elpepiopi_9/Tes)

recuperación de la memoria histórica que representa la devolución del Guernica de Picasso”.

Este nuevo simbolismo ha ido resurgiendo en los medios de los años 70 del siglo pasado de forma periódica y en ocasiones ha dado frases lapidarias como la que pronunció José Antonio Aspuru, líder del Partido Nacionalista Vasco, en el momento de la venida del *Guernica* al *Casón del Buen Retiro*: “nosotros pusimos los muertos y ellos disfrutarán del cuadro”<sup>7</sup>. Posteriormente, con ocasión de la celebración del 30 aniversario de la venida del *Guernica*, el Senado rechazaba una enmienda del PNV al proyecto de ley del *Museo Reina Sofía* en la que los nacionalistas pedían el traslado del *Guernica* a Euskadi. Como se puede ver, en el País Vasco, el *Guernica* tiene un simbolismo que nació durante la transición a la democracia, pero que de ninguna manera tiene relación con ella. Para los vascos es una cuestión de justicia moral y de identidad.

En 1978 tuvo lugar un nuevo episodio en la construcción del simbolismo del *Guernica*, en esta ocasión como símbolo de la lucha por la libertad de expresión. Paloma Picasso, hija del pintor, suspendió las negociaciones para la venida del cuadro a España, hasta que los miembros del grupo teatral *Els Joglars* fueran liberados e indultado Albert Boadella<sup>8</sup>. En aquella ocasión, el *Guernica* había sido una magnífica moneda de cambio político.

Relacionado con la ubicación del lienzo en España, hemos de resaltar el hecho de que Picasso siempre se había pronunciado en el sentido de que el *Guernica* tenía que ir al *Prado*, pero que permanecería en el *MOMA* mientras en España no se estableciera la República. Este condicionante, ciertamente dificultaba y mucho la llegada del cuadro ya que el 22 de julio de 1969 las Cortes franquistas habían proclamado

---

7 AGENCIA EUROPA PRESS “Reacciones favorables y protestas vascas”. *El País* del 10 de septiembre del 1981. Enlace: [http://www.elpais.com/articulo/cultura/PICASSO/PABLO/PINTOR/PAIS\\_VASCO/ESPANA/PAIS\\_VASCO/PARTIDO\\_NACIONALISTA\\_VASCO/PNV/Reacciones/favorables/protestas/vascas/elpepicul/19810910elpepicul\\_5/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/PICASSO/PABLO/PINTOR/PAIS_VASCO/ESPANA/PAIS_VASCO/PARTIDO_NACIONALISTA_VASCO/PNV/Reacciones/favorables/protestas/vascas/elpepicul/19810910elpepicul_5/Tes)

8 Els Joglars habían sido encarcelados por la representación de la obra *La torna*, donde criticaban la ejecución de Heinz Chez, un polaco que murió el mismo día que Salvador Puig Antich.

al Príncipe Juan Carlos como sucesor de Franco, y por lo tanto quedaba claro que en España no habría república. El 14 de febrero de 1970, Picasso se dirigió al *MOMA* y eliminó la cláusula mencionada, sustituyéndola por otra que decía que vendría cuando en España hubieran libertades públicas<sup>9</sup>.

Parece que a finales de 1980 ya se daban las condiciones para que la obra pudiera venir a España, y la creación de una comisión oficial del *Guernica* así lo confirma<sup>10</sup>. Esta comisión estaba integrada por el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, el Ministro de Cultura, Íñigo Cavero, el Ministro de Asuntos Exteriores, José Pedro Pérez Llorca, y el Director de Bellas Artes, Javier Tusell. Ahora bien, España estaba atravesando una grave crisis económica y los rumores sobre un posible golpe de Estado eran constantes. El 23 de febrero de 1981, el Teniente Coronel Tejero dio un golpe de Estado, fracasado, que puso a prueba la fortaleza de la democracia española. ¿Cómo afectó el golpe de Tejero a las negociaciones para la venida del *Guernica*, teniendo en cuenta que una de las condiciones era la normalidad democrática? Sorprendentemente, y según Van Hensbergen<sup>11</sup>, las negociaciones del Estado español con el *MOMA* y los herederos de Picasso no se vieron afectadas por aquel hecho, y el 10 de septiembre se realizó su traslado a España.

Si ojeamos la prensa española de aquellos días, veremos que el *Guernica* había adquirido un nuevo simbolismo: el de la reconciliación, el final de la Transición y la llegada de la democracia. El día 11 de septiembre de aquel año, Javier Tusell publicó un artículo en *El País* titulado “El final de la transición”<sup>12</sup>, donde hablaba de la significación de la llegada del *Guernica* a España. En primer lugar destacaba que así se recuperaba y se completaba la tríada vanguardista formada por Miró, Dalí y Picasso y que, ahora sí, los tres ya estaban en España; destacaba, también, otro elemento que para él era tan importante como aquel: en todo el proceso de negociación habían intervenido personas

---

9 [http://fundacionpicasso.malaga.eu/opencms/export/sites/default/fundacionpicasso/portal\\_es/menu/submenus/picasso/documentos/Guernica.pdf](http://fundacionpicasso.malaga.eu/opencms/export/sites/default/fundacionpicasso/portal_es/menu/submenus/picasso/documentos/Guernica.pdf)

10 Van Hensbergen, Gijs (2005), p.342.

11 Ídem, p. 347.

12 Tusell, Javier: *El final de la transición*. *El País*, 11 de septiembre de 1981.

de signo político muy diferente que habían trabajado por un objetivo en común, y por eso el *Guernica*, “creado como testimonio privilegiado de la sangrienta división de los españoles, de alguna manera viene a España como símbolo de reconciliación. (...) se podría decir que en el aspecto cultural y también en cierto sentido en el político, la llegada del *Guernica* significa un punto final en la transición española hacia la democracia.”

Esta misma significación era la que destacaba en el diario *ABC* el periodista José María Carrascal, haciendo referencia a las declaraciones de un periodista de la *CBS*: “el *Guernica* termina su exilio”<sup>13</sup>. Del mismo modo, en este diario se reproducía el discurso que había pronunciado el Ministro de Cultura español, Íñigo Cavero, en el acto de entrega del *Guernica*, y sus palabras también recalcan el valor simbólico del cuadro y, además, la figura clave del Rey en todo el proceso transicional: “el *Guernica* encierra un valor simbólico que (...) supone una demanda de paz que sintoniza, perfectamente, con la lograda reconciliación de los españoles dentro de la Constitución democrática, cuyo primer garante es Su Majestad el Rey Don Juan Carlos.”

El día 24 de octubre de 1981 se inauguró la exposición del *Guernica* en el *Casón del Buen Retiro*. El Alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, presente en el acto, decía que “el *Guernica* aquí, en el Prado, constituye un testimonio más de la unión de todos los españoles, cuyo fin es, ni más ni menos, que hacer de España un país democrático y libre. Y en este sentido es un símbolo que debemos conservar con sumo cuidado”<sup>14</sup>. El día generó algunas imágenes que frecuentemente son recordadas como símbolos, también, de la llegada de la democracia: el *Guernica* custodiado por la Guardia Civil sería un ejemplo. También se recogen palabras que son verdaderas sentencias, es el caso de Van Hensbergen refiriéndose a las palabras de Dolores Ibárruri delante del *Guernica*: “la Guerra Civil ha terminado”<sup>15</sup>. Para este autor, “el

---

13 Carrascal, José María: “El gobierno español garantiza al MOMA contra reclamación de terceras partes.” *ABC*, 11 de septiembre de 1981.

14 Vila, Joaquín: “Inaugurada la exposición del *Guernica* en el *Casón del Buen Retiro*”. *ABC*, 25 de octubre de 1981.

15 Van Hensbergen, Gijs (2005) p.355.

*Guernica* había contribuido psicológicamente a facilitar la transición española a la democracia”<sup>16</sup>.

No obstante, la historia del *Guernica* y de la construcción de su simbolismo no había acabado. A finales de octubre de 1982, el PSOE entraba al Gobierno de España y entre sus planes a largo plazo estaba el traslado del *Guernica* a otro museo, pero esta vez de arte contemporáneo: el *Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía*. Ésto ocurrió en 1992, año de las Olimpiadas y de la Expo de Sevilla. En una entrevista, el director del *Reina Sofía*, Manuel Borja-Villel, se expresaba en los siguientes términos<sup>17</sup>: “Hasta ese momento, la historia de este país se había contado desde el Prado. Pero el Reina Sofía nació como el museo de la democracia, de un país joven que en unos pocos años estaba descubriéndolo todo”. Y no acababa ahí. Borja-Villel menciona otro momento clave de la historia del *Guernica*: “Algún historiador dijo que la transición se acaba cuando el Guernica viene al Reina Sofía; sobre todo, cuando le quitan el cristal. Es el momento símbolo de la normalización del país”. Borja-Villel se refiere al hecho de que en 1995, siendo Ministra de Cultura Carmen Alborch, el *Guernica* fue desprovisto del cristal blindado que le protegía desde que había entrado en España.

Finalmente, haremos una referencia al hecho de que no hace mucho, 27 de enero de 2003, el tapiz del *Guernica* que hay en el pasadizo que da acceso a la sala de reuniones del Consejo de Seguridad de la ONU fue cubierto por una inmensa tela azul<sup>18</sup>. Hubiera parecido obscuro y moralmente criticable presentar el informe sobre Iraq, que en realidad era la confirmación de la invasión de aquel país, delante de una obra que desde su nacimiento ha representado un grito contra las guerras y a favor de la paz. Fue un acto de negación de este simbolismo

---

16 Ídem, p.358.

17 Blanco, Berta: “El Reina Sofía, patas arriba”. XL *Semanal* n° 1202, del 7 al 13 de noviembre de 2010. Ver [http://xlsemanal.finanzas.com/web/articulo.php?id\\_edicion=5787&id=61778](http://xlsemanal.finanzas.com/web/articulo.php?id_edicion=5787&id=61778)

18 “El Guernica de la ONU, tapado en tiempos de guerra”. *El País*, 31 de enero de 2003. Ver: [http://www.elpais.com/articulo/internacional/Guernica/ONU/tapado/tiempos/guerra/elpporint/20030131elpepuint\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/Guernica/ONU/tapado/tiempos/guerra/elpporint/20030131elpepuint_4/Tes)

y, al mismo tiempo, un reconocimiento a la vigencia del *Guernica* y de su mensaje, 66 años después.

Quisiéramos, en fin, que este trabajo fuera motivo de reflexión sobre interesantes cuestiones como las siguientes: la venida del *Guernica* a España en 1981, ¿fue utilizada políticamente por el gobierno de la UCD? ¿Hasta qué punto este mensaje caló en la sociedad española? Y más aún, ¿son necesarios los símbolos en los procesos históricos? ¿Los crea alguien o nacen espontáneamente?

## BIBLIOGRAFIA

- Van Hensbergen, Gijs: *Guernica. La historia de un icono del siglo XX*. Barcelona, Debate, 2005.

### Webs:

- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

[www.museoreinasofia.es](http://www.museoreinasofia.es)

- Fundación Picasso de Málaga

[www.fundacionpicasso.es](http://www.fundacionpicasso.es)

- Museu Picasso de Barcelona

[www.museupicasso.bcn.es](http://www.museupicasso.bcn.es)

- El bombardeo de Gernika. Pedagogía de la memoria.

[www.bombardeodegernika.com](http://www.bombardeodegernika.com)

Especial sobre El *Guernica* de Picasso:

<http://www.bombardeodegernika.org/es/picasso.php>

- Diario *El Correo*

[www.elcorreo.com](http://www.elcorreo.com)

Especial sobre el *Guernica* de Picasso

<http://servicios.elcorreo.com/especiales/guernika/cuadro-guernica-picasso/picasso-genio.htm>

**Documental:**

*Guernica, pintura de guerra.* Documental del programa de TV3, 30 minuts.

<http://www.tv3.cat/30minuts/reportatges/1149/Guernica-pintura-de-guerra>

**Artículos de prensa:**

- AGENCIA EUROPA PRESS *Reacciones favorables y protestas vascas.* *El País* del 10 de septiembre de 1981. Ver enlace: [http://www.elpais.com/articulo/cultura/PICASSO/PABLO/PINTOR/PAIS\\_VASCO/ESPANA/PAIS\\_VASCO/PARTIDO\\_NACIONALISTA\\_VASCO/PNV/Reacciones/favorables/protestas/vascas/elpepicul/19810910elpepicul\\_5/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/PICASSO/PABLO/PINTOR/PAIS_VASCO/ESPANA/PAIS_VASCO/PARTIDO_NACIONALISTA_VASCO/PNV/Reacciones/favorables/protestas/vascas/elpepicul/19810910elpepicul_5/Tes)

- ANGULO, Javier *Protestas en Euskadi por la instalación del Guernica en el Casón del Buen Retiro. Todas las fuerzas políticas vascas piden que el cuadro vaya a la villa que lo inspiró.* *El País*, 12 de septiembre de 1981. Ver enlace: [http://www.elpais.com/articulo/cultura/PICASSO/PABLO/PINTOR/PAIS\\_VASCO/Protestas/Euskadi/instalacion/Guernica/Cason/Buen/Retiro/elpepicul/19810912elpepicul\\_2/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/PICASSO/PABLO/PINTOR/PAIS_VASCO/Protestas/Euskadi/instalacion/Guernica/Cason/Buen/Retiro/elpepicul/19810912elpepicul_2/Tes)

- BLANCO, Berta: “El Reina Sofia, patas arriba”. *XL Semanal* nº 1202, del 7 al 13 de noviembre de 2010. Ver: [http://xlsemanal.finanzas.com/web/articulo.php?id\\_edicion=5787&id=61778](http://xlsemanal.finanzas.com/web/articulo.php?id_edicion=5787&id=61778)

- CARRASCAL, José María: “El gobierno español garantiza al MOMA contra reclamación de terceras partes”. *ABC*, 11 de septiembre de 1981.

- *El Guernica*, Ver enlace:

[http://fundacionpicasso.malaga.eu/opencms/export/sites/default/fundacionpicasso/portal\\_es/menu/submenus/picasso/documentos/Guernica.pdf](http://fundacionpicasso.malaga.eu/opencms/export/sites/default/fundacionpicasso/portal_es/menu/submenus/picasso/documentos/Guernica.pdf)

<http://www.tv3.cat/30minuts/reportatges/1149/Guernica-pintura-de-guerra>

- “El Guernica de la ONU, tapado en tiempos de guerra”. *El País*, 31 de enero de 2003. Ver: [http://www.elpais.com/articulo/internacional/Guernica/ONU/tapado/tiempos/guerra/elpporint/20030131elpepuint\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/Guernica/ONU/tapado/tiempos/guerra/elpporint/20030131elpepuint_4/Tes)
- IBARROLA, Agustín: “El bombardeo del Guernica”, *El País*, 4 de octubre de 1979. Ver: [http://www.elpais.com/articulo/opinion/PICASSO/\\_PABLO\\_/PINTOR/PAIS\\_VASCO/ESPANA/GUERRA\\_CIVIL\\_ESPANOLA/bombardeo/Guernica/elpepiopi/19791004elpepiopi\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/PICASSO/_PABLO_/PINTOR/PAIS_VASCO/ESPANA/GUERRA_CIVIL_ESPANOLA/bombardeo/Guernica/elpepiopi/19791004elpepiopi_9/Tes)
- TUSELL, Javier: “El final de la transición”. *El País*, 11 de septiembre de 1981.
- VILA, Joaquín: “Inaugurada la exposición del Guernica en el *Casón del Buen Retiro*”. *ABC*, 25 de octubre de 1981.

## JOSÉ GIRAL, MENTALIDAD SEÑERA Y HOMBRE DE ESTADO

Julio Fernández-Sanguino Fernández  
Doctor en CC. EE. y Empresariales



### JOSÉ GIRAL mentalidad señera y hombre de Estado

Por J. Fernández SANGUINO

Con este título se editaría un artículo en el número extraordinario de primeros de septiembre de 1937 en *Mi Revista*, publicación que se imprimió en Barcelona desde el 15 de octubre de 1936 hasta finales de 1938 con una periodicidad quincenal. En plena Guerra Civil, adoptaría

el lema “pensar alto, sentir hondo y hablar claro”, llegando a ser un magazine de una gran calidad tipográfica que, junto a crónicas y reportajes de los frentes y de la retaguardia, ofrecería también destacadas informaciones sobre las novedades del momento relacionadas con la industria cinematográfica y el teatro. Entre sus variados contenidos, destacan artículos sobre el desarrollo de la contienda, así como de política, economía, sociedad y cultura, con páginas además dedicadas al mundo financiero, la ciencia, la educación, la mujer o el deporte<sup>1</sup>.

José Giral formaba parte de la ilustre generación conocida como los *novecentistas*. Había estudiado Química y Farmacia en Madrid, mostrando desde muy joven su admiración por las ideas liberales y especialmente las de Salmerón, tanto en el aspecto político que le llevaría a desempeñar la presidencia de la Primera República española, como en el campo relacionado con la filosofía al ser seguidor de las teorías de Krause que inspiraron a la Institución Libre de Enseñanza en nuestro país.

En 1905 Giral ganó la cátedra de Química Orgánica en la Universidad de Salamanca, ciudad en la que Unamuno le influiría intelectualmente y en donde seguiría con sus planteamientos sociales, lo que le llevaría a que fuese encarcelado en 1917 por su apoyo y participación en la huelga general. En 1920 vuelve a Madrid para abrir una farmacia en el número 35 de la calle de Atocha, fraguándose años más tarde en la trastienda de esta rebotica su vocación política.

Durante la dictadura de Primo de Rivera y el posterior gobierno de Berenguer sería detenido en otras tres ocasiones por su ideología republicana; sin embargo, Giral siguió volcado en lo que era su gran pasión en esos momentos: la docencia y la investigación científica, logrando en 1928 una segunda cátedra en la Universidad Central de Madrid, actual Complutense, como profesor de Químicas Biológicas.

Por otro lado, en 1925 Azaña fundaría con el nombre de *Acción Política* una agrupación de carácter progresista y republicano que en 1930 se convertiría en partido político con la denominación *Acción*

---

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional de España, <http://hemerotecadigital.bne.es>.

*Republicana* y que se constituiría en la rebotica de Giral de Madrid, lo que le llevaría a ser uno de los fundadores del este partido junto con Azaña, con quien le unió una fraternal amistad hasta su muerte. Posteriormente, *Acción Republicana* en 1934, tras la fusión con el *Partido Radical Socialista* y la *ORGA*, se convertiría en *Izquierda Republicana*.

En el aspecto político, Giral fue elegido diputado por Cáceres en las elecciones de junio de 1931 y de febrero de 1936, zona con la que mantendría un especial vínculo. Azaña le asignaría la cartera de Marina desde 1931 a 1933 y tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 le encargaría la Presidencia del Gobierno, cargo que tendría que ceder a Largo Caballero el inmediato 4 de septiembre ante la caída de Talavera de la Reina y el imparable avance de las tropas franquistas, siguiendo como ministro sin Cartera y posteriormente de Estado en los gobiernos de Negrín.

El 6 de noviembre de 1936 el gobierno republicano se traslada a Valencia, destacándose en el artículo referenciado la figura del ex presidente del Consejo de Ministros un mes antes del nuevo traslado del gobierno a Barcelona, ciudad donde se editaba la publicación *Mi Revista*.

En el artículo se resaltaba la labor de Giral como ministro de Estado por esas fechas, en la que sus necesarios e imprescindibles trabajos y estudios le hacían sentir todo el dolor del pueblo español en unos momentos en los que, España dolida, vivía la intensidad cruel de su desencanto.

Asimismo, se destacaba el cumplimiento de su deber y su compromiso con la República, pues, aunque le hubiera sido fácil adormecerse en el muelle regazo de una existencia material que le sonría, se señalaba igualmente que no podía vivir en la órbita dorada de su propio egoísmo. El articulista subrayaba que la pena colectiva era imán robusto para su emotividad, sufriendo el político español el quebranto de todos.

Del mismo modo se ponía de manifiesto que el ariete de su rebeldía social en continuadas y certeras actuaciones iba labrando el

basamento de una España digna que ni quería ni podía soportar más la tiranía productora de sus dolores seculares, entregando a la regeneración de España su gran talento y su gran corazón.

El artículo finalizaba significándose que a lo largo de toda su vida, D. José Giral no había hecho otra cosa que cumplir con su deber. “Y a los hombres que cumplen con su deber los pueblos los reverencian y la Historia besa sus páginas al escribir en ellas sus nombres”.

El autor del artículo, que conocía a Giral desde hacía tiempo, era natural de Talavera de la Reina, Toledo, siendo uno de los primeros integrantes de *Acción Republicana* en su ciudad, partido en el que sus dos representantes en las elecciones municipales de 1931 obtendrían el mayor respaldo popular de los comicios. Posteriormente, sería vicepresidente de *Izquierda Republicana* y alcalde desde finales de febrero de 1936 por consenso de todos los partidos políticos hasta el 4 de julio que dimitió dada la turbiedad del ambiente y dejó toda actividad política.

Igualmente, el político talaverano tenía una especial relación con Extremadura, ya que su familia materna procedía de Jaraiz de la Vera en Cáceres, y su destino también iría unido con la caída de Talavera, partiendo en el último coche que salió de la localidad antes de ser tomada por las tropas africanistas de los sublevados. Se desplazó a Madrid y posteriormente a Valencia cuando se trasladó el gobierno republicano, ciudad que alcanzaría en 1937 un especial protagonismo tanto en el aspecto político como cultural, al celebrarse en el mes de julio el II Congreso Internacional promovido por la *Alianza de Intelectuales para la Defensa de la Cultura*.

El articulista escribió la crónica sobre Giral en el mes de agosto 1937, labor periodística que había desarrollado con anterioridad en varios medios al margen de su actividad profesional como abogado, entre el que destaca especialmente el semanario *Heraldo de Talavera* del que sería su redactor jefe. Este periódico tendría la mayor difusión en la provincia de Toledo desde 1928 hasta principios de 1931 y en él colaboraron las más destacadas personalidades de Talavera, pudiéndose apreciar que la cultura unió a la personas de diferentes ideologías,

cuestión primordial para el articulista más que la propia política y que cobraba una especial relevancia en esos momentos en los que la barbarie desencadenaba una guerra incivil, escribiendo confiado en relación con Giral: “Una vez más se cumple el aforismo político de que los intelectuales serán siempre los salvadores de los pueblos”.

En el artículo se hace mención a que estaba realizado dentro del *trabajo periodístico* del autor; sin embargo, no se han podido hallar otros por él firmados, cuestión que puede estar motivada por la dificultad de poder localizarse las publicaciones de esos años, debido en gran parte a la destrucción de publicaciones liberales y republicanas una vez acabada la Guerra Civil, tema reincidente en nuestro país para poder justificar el preconcebido cambio de la Historia junto con silencios y olvidos posteriores. No obstante, se han observado en 1937 algunos escritos y editoriales en los que se menciona a Talavera o aparece algún símil con la figura de Joselito, torero muy rememorado por el articulista y que murió en esa ciudad, que tienen toda la apariencia de pertenecer al autor del artículo objeto de la presente exposición, que está firmado por Julio Fernández-Sanguino Morales.

NUEVA TRIBUNA, 4 diciembre de 2013

## EL GRITO

Por Pedro L. Angosto  
Universidad de Alicante

A finales del siglo XIX Edward Munch pintaba uno de los cuadros más emblemáticos de nuestro tiempo: *El grito*. Munch, educado en una familia protestante muy rigurosa y rígida vio morir a su madre a temprana edad y enloquecer a su hermana en una sociedad pobre, triste y oscura. El cuadro era una respuesta a su sufrimiento interior y exterior, como él mismo escribió en sus diarios: “Paseaba por un sendero con dos amigos -el sol se puso- de repente el cielo se tiñó de rojo sangre, me detuve y me apoyé en una valla muerto de cansancio -sangre y lenguas de fuego acechaban sobre el azul oscuro del fiordo y de la ciudad- mis amigos continuaron y yo me quedé quieto, temblando de ansiedad, sentí un grito infinito que atravesaba la naturaleza”. Munch describió en ese lienzo su propio sentimiento de soledad, pero también el sentimiento de orfandad del hombre que vive en una sociedad con reglas radicalmente opuestas a su humanidad esencial.

*El Grito* de Munch, como el *Guernica* de Picasso o los últimos *Esclavos* esculpidos por Miguel Ángel son la plasmación universal del dolor, un dolor que sale de la realidad personal del artista y de la realidad social del tiempo que le tocó vivir. Hoy, cuando contamos con medios materiales para evitar el sufrimiento y el dolor, cuando las nuevas tecnologías permitirían, por primera vez en la historia, que el hombre dedicase la mayor parte de su tiempo –vencida el hambre, amortiguada la enfermedad- a cultivarse en libertad, resulta que el hambre reaparece hasta en los países del llamado primer mundo mientras se siguen tirando millones de toneladas de alimentos por las transnacionales para mantener precios, que la jornada laboral supera con mucho las ocho horas que en muchos países se aprobaron a principios del siglo XX, que la esclavitud es el modo de producción imperante en países donde vive

la mitad de la humanidad, que las libertades menguan ante la ofensiva de quienes dicen que estamos amenazados por potencias inexistentes o grupos terroristas que apenas afectan a la seguridad individual, nacional ni internacional, que los derechos humanos son papel mojado ante las necesidades del mercado y que la Educación humanística, cimiento del verdadero progreso y la verdadera libertad, no tiene sentido porque carece de utilidad. No hacemos caso alguno al planeta que nos permite vivir, lo maltratamos deliberadamente, inconscientemente, como si ese maltrato no fuese muchísimo más peligroso para la supervivencia de la especie que el integrista islámico –exacerbado por la acción criminal de Occidente sobre los países que tienen petróleo- o el embrutecimiento al que está sometida la población mundial por las televisiones que emiten producciones imperiales veinticuatro horas al día los trescientos sesenta y cinco días del año y que conforman a un ser humano pasivo, elemental y muy poco dado a pensar por sí mismo y, por ende, a disentir de los mensajes subliminales o directos que nos inoculan de modo incesante para hacernos dóciles, sumisos y aliados de nuestros verdugos.

Hoy hay mucha gente que grita, millones de personas, no sólo en el tercer y segundo mundo, también en el primero y el cuarto, cada vez más, pero su grito no se oye, o se oye poco porque no sale en las pantallas de las televisiones, porque cuando sale se le presenta como parte de esa amenaza fantasma que aumenta los miedos que quieren tengamos hasta en el tuétano de los huesos. Hoy, el mundo es un grito, callado, que expresa el dolor de una sociedad destrozada, insolidaria, trémula, incapaz de agruparse para acabar con esta mascarada absurda y extemporánea señalando con el dedo a los responsables de tanta maldad premeditada aquí, en España, en Europa y en el mundo entero que ha globalizado lo peor de sí mismo, lo que hiede, lo que ahuyenta, lo que daña por ya sabido, por ya vivido, por ser lo peor de nuestro pasado. A base de insistir durante décadas a través de los medios de socialización de masas que controlan, una mezcla de ignorancia y soberbia se ha apoderado de una buena parte de los hombres, y es esa malgama explosiva la que impide dar respuesta adecuada a los problemas que hoy, cuando podíamos estar tocando las puertas del cielo, hacen que nos encontremos más cerca que nunca de las del infierno, silentes ante unos poderes enemigos de la condición humana que buscan en fórmulas del pasado un nuevo orden mundial que no es tal sino el compendio de

todos los errores acumulados durante siglos de andadura tenebrosa en los que las luces siempre estuvieron amenazadas.

No es cuestión de España, está ocurriendo en todo el mundo –el individuo puede hacer cosas maravillosas en el desempeño de sus potencialidades, en solitario, pocas para cambiar el curso de los acontecimientos nocivos-, pero en nuestro país estamos inmersos en un proceso ya vivido que tuvo resultados terribles para nuestro desarrollo individual y colectivo. Un gobierno reaccionario, que bebe por un lado en su herencia franquista y por otro en las teorías liberales más ultramontanas salidas de las escuelas político-económicas de Viena y Chicago, está triturando sin complejos todos y cada uno de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales que fuimos consiguiendo durante décadas de luchas y sacrificios, soportando dictaduras, represiones, torturas, emigraciones, desapariciones, escarnios, nepotismos, latrocinios y corrupciones de todo tipo sin que ese grito desgarrado de Munch salga de nuestras gargantas para que sepan que no lo vamos a consentir porque sabemos que las armas de destrucción masiva las tienen ellos, y sus aliados. Urge gritar, gritar mucho, y que se oiga, dentro y fuera de nosotros mismos, dentro y fuera de nuestras fronteras, a una vez.

Varios

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

**Ramón Gaya. *El exilio de un creador*. Laura Mariateresa DURANTE, Edizioni Nuova Cultura, Roma, 2013.**

El pintor Ramón Gaya sigue suscitando interés en el ámbito científico y académico, generando publicaciones que contribuyen a completar la vida y la obra de un artista que padeció el infortunio de la Guerra Civil y las consecuencias del exilio. A lo largo de este trabajo se analiza la figura del intelectual en sus diferentes facetas, como artista, como poeta, como ensayista, que finaliza con un estudio comparativo de los diversos puntos coincidentes entre María Zambrano y Ramón Gaya, ambos exiliados y residentes en Roma.

La investigadora Laura Mariateresa Durante con esta publicación pretende dar a conocer la obra tanto artística como escrita de Ramón Gaya con el fin de contribuir a recuperar la figura de un pintor que a día de hoy sigue siendo prácticamente desconocido, así como ofrecer una visión completa de las múltiples facetas que llegó a desarrollar en el exilio republicano. Este “pintor que escribe” como él mismo se llegó a definir, no siguió el curso de las vanguardias históricas, sino que emprendió su propio camino de tal forma que el Museo del Prado, o su “Roca Española”, se convirtió en su propia escuela.

La vida peregrina de Ramón Gaya es el primer punto de parada para documentar la gran relevancia que tuvo para el pintor los diversos viajes que efectuó a lo largo de su dilatada vida, y cómo fueron punto de inflexión para su obra, la autora lo define como “Los trajines”. En este epígrafe se concede especial atención a los diferentes lugares donde residió el pintor, Murcia, Madrid, numerosos pueblos de España por su vinculación en las Misiones Pedagógicas, París donde percibió el mercantilismo del arte que pronto le dejó de interesar, el viaje de vuelta a Europa en los años cincuenta, procedente de su exilio mexicano, y el reencuentro con el renacimiento y el barroco italiano, la que consideraba “la pintura verdadera”. Fue en Venecia donde despertó

una gran emoción y apreció una atmósfera heredera de la huella de Tiziano y de la denominada “escuela veneciana”. Sin embargo, este camino no finalizó hasta que no se produjo el retorno a España, movido por un sentimiento de nostalgia. Emprendió el viaje que tardó en ser definitivo, y que vendría a representar la última etapa artística del pintor que coincidió con los primeros homenajes en torno a Ramón Gaya.

Con el epígrafe “La pintura es sacrificio” Laura Mariateresa Durante presenta las dificultades e incomprendiones que tuvo que sufrir en su faceta artística, tanto en su propio país, donde su obra sería tardíamente valorada, como en México, donde a pesar de su estancia de trece años no sintió ningún aprecio por el arte hispanoamericano, y su obra no fue lo suficientemente valorada. Asimismo, destaca el doble juego de su pintura que a través de claves presenta un entramado de incógnitas en su representación que ni el propio autor deseó que se explicaran, este concepto de revelación y ocultación fue estudiado por María Zambrano. En este capítulo también se presta atención a las influencias pictóricas que tuvo Ramón Gaya en su faceta artística, a través de contactos que se iniciaron tempranamente con pintores extranjeros como Cristóbal Hall, Darsie Japp, o murcianos como Pedro Flores y Luis Garay, todos ellos aparecieron en su etapa más temprana. Posteriormente su viaje a Madrid le permitió conocer la pintura del Museo del Prado, que completaría con su estancia parisina y su desencanto por las vanguardias y por artistas como Klee, De Chirico, Modigliani, Miró o Braque, a excepción de Picasso a quien dedicó algunos *Homenajes*. Al igual que fueron apareciendo nuevas amistades en su vida, también se fueron incorporando nuevos elementos simbólicos a la pintura gayesca, como el espejo, el reflejo, vasos de vino, cajas, jaulas, frutas, flores, que pasaron a formar parte del elenco de elementos recurrentes en el pintor, muchos de ellos con huella velazqueña.

Aunque este artista concedió mayor importancia a su labor pictórica que ensayística, o poética, ambas facetas son estudiadas por igual importancia en este trabajo, teniendo en cuenta que su escritura estuvo muy vinculada con su producción artística y, en cierto modo, ha servido para comprender sus significados. A cada una de estas dos pasiones dedica este libro un capítulo donde se habla del temprano interés de Ramón Gaya por los libros de Tolstoi, Dostoievski y

Nietzsche. Su habilidad por la escritura le llevó a realizar publicaciones tempranas en revistas como *Verso y prosa*, *La Verdad* de Murcia, *Luz* y *Entregas*, a manifestar su compromiso por la causa republicana en el *Mono Azul* u *Hora de España*. La escritura, al igual que la pintura, la continuó cultivando en el exilio a través de revistas mexicanas como *El Universal* o *Las Españas* aunque son publicaciones escasas dado el rechazo a este ambiente intelectual. Mientras que durante su estancia en Italia publicó *El sentimiento de la pintura*, *Velázquez, pájaro solitario*, y *Diario de un pintor*, tres ensayos referentes a la vida y obra de Ramón Gaya. Con respecto a su faceta poética, la desarrolló tempranamente y le acompañaría toda su vida, además obedecía a su pensamiento estético, pues como señala Laura Mariateresa Durante, “sólo cuando el medio de la pintura no le permitió expresarse con toda naturalidad, Gaya eligió la materia de la palabra y del ritmo”. Asimismo la autora hace una clasificación de los mismos a nivel temático, señalando en primer lugar, la época de la guerra civil y sus consecuencias, por otro lado, los poemas mexicanos, y finalmente los vinculados con la pintura y el arte.

El último capítulo se dedica a la relación existente entre María Zambrano y Ramón Gaya, una amistad que se inició durante la Segunda República con la participación en *Hora de España*, y continuó en el exilio mexicano e italiano. Mariateresa Durante analiza las similitudes que hubo entre la meditación de Ramón Gaya y el pensamiento de la filósofa, y las investigaciones que se han vertido de ambos. Un tema interesante con el que se cierra este trabajo que concluye con una selección de textos de *Diario di un pittore*. El libro cumple con el objetivo de presentar la obra realizada por el multifacético Ramón Gaya y con la intención de poner en orden las diversas facetas desarrolladas por este artista español.

Inmaculada Real López  
Doctorando en Historia del Arte, UNED

## LIBROS RECIBIDOS

***Escucha, Sefarad: Los motivos que llevaron a la pérdida de Cataluña.* Albert PONT. Prólogo de Salvador Cardús. Ediciones Invisibles, Cercle Català de Negocis, Barcelona, 2013. 544 pp.**

“Escucha, España” fue el mensaje que hace más de un siglo lanzó Joan Maragall a una España incapaz de asimilar la pérdida de sus últimas colonias de ultramar. Sin embargo, España no escuchó. Se mantuvo inflexible. Las demandas de autogobierno de las colonias antillanas no fueron atendidas más que en el último momento, cuando ya era demasiado tarde para evitar la ruptura. Aquella pérdida fue el punto de inflexión de una nación a medio camino de la modernidad, y de un regeneracionismo que el totalitarismo truncó para siempre. Ello o impidió a Catalunya volver a reclamar la atención de España desde la clandestinidad: “Escolta, Sefarad, els homes no podem ser si no són lliures...”, proclamaba Salvador Espriu.

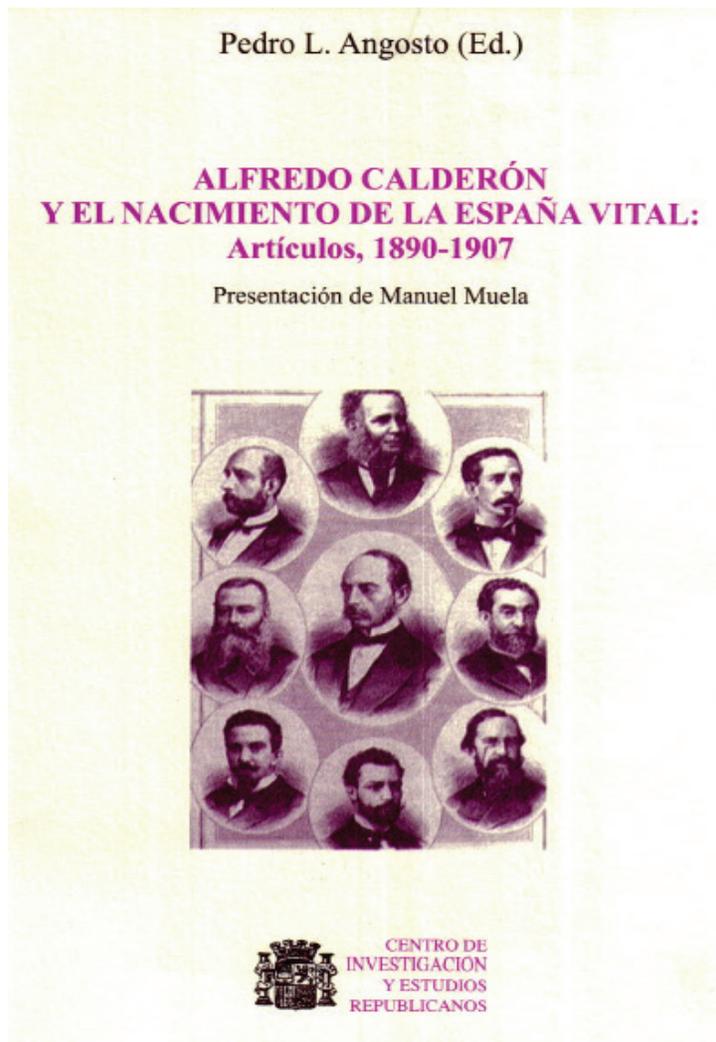
El 11 de septiembre de 2012, un atronador “escucha, España” volvió a sonar por las calles de Barcelona, aunque tan sólo sirvió para evidenciar la misma inflexibilidad del gobierno español. Y hoy, en la conmemoración del centenario del nacimiento de Espriu, aún cobra más sentido volver a reclamar la atención de España, aunque no por ello pecamos de ingenuidad. Somos conscientes de que al otro lado no nos escucha absolutamente nadie. Lo más triste es que Catalunya ya ha iniciado su propio camino, y que España nunca sabrá cómo ni por qué; ni querrá saber...

***Exiliados republicanos en Septfonds (1939).* José Antonio VIDAL CASTAÑO. Prólogo de Nicolás Sánchez-Albornoz. Catarata, 2013. 143 pp.**

La retirada, más allá de la frontera francesa, de buena parte del ejército republicano español en 1939, tras la caída de Cataluña, se vio secundada por miles de civiles. Cerca de 400.000 personas protagonizaron un éxodo masivo. Los exiliados esperaban vivir como refugiados políticos,

pero, sin embargo, fueron encerrados en campos de concentración. ¿Cómo y por qué las autoridades civiles y militares de la República francesa dispusieron su “internamiento”? ¿Cómo reaccionaron sus ciudadanos? ¿Qué papel desempeñó el gobierno de Franco? ¿Qué fue de los vencidos? Este libro desvela las condiciones de vida y muerte en el campo de Judes en Septfonds, adonde fueron a parar cerca de 15.000 combatientes, clasificados como trabajadores manuales, y reconstruye, además las vidas de algunos de aquellos soldados que emprendieron el difícil camino del retorno.

# PUBLICACIONES DEL CIERE



*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital:  
Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela.  
Madrid, CIERE, 2013. 288 pp.  
PVP: 15 €



Manuel Muela

## LA AGONÍA DE LA TRANSICIÓN

Crónicas republicanas en *vozpopuli.com*

(Octubre 2011-octubre 2012)

Prólogo de Jesús Cacho



CENTRO DE  
INVESTIGACIÓN  
Y ESTUDIOS  
REPUBLICANOS

Madrid 2012

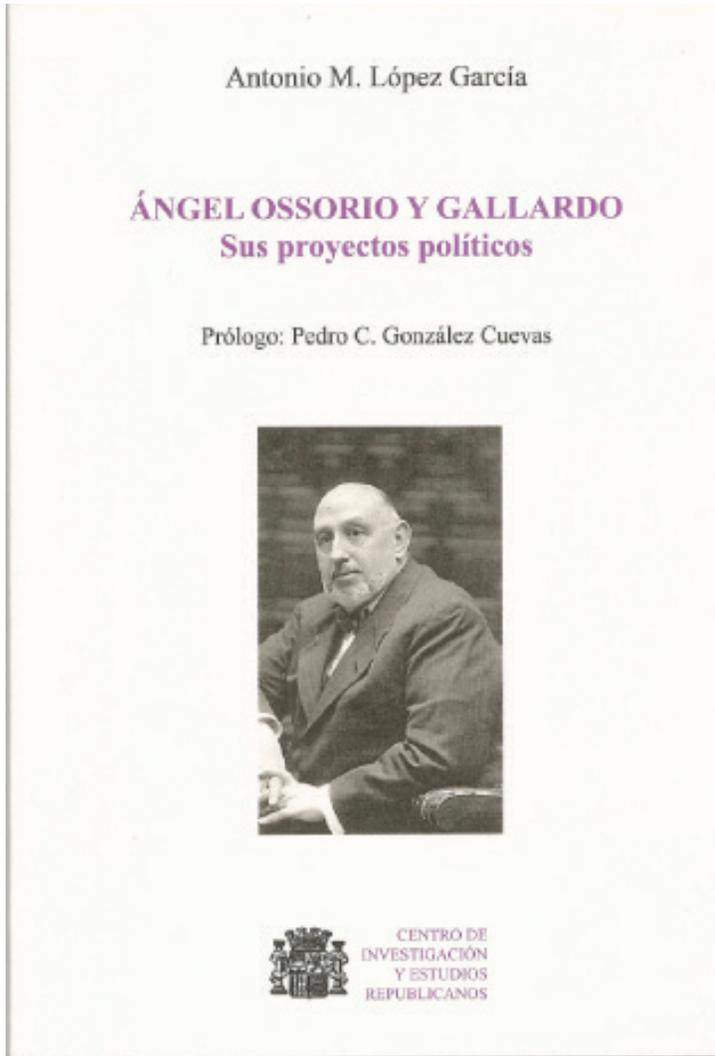
*La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012)*

Manuel Muela; prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

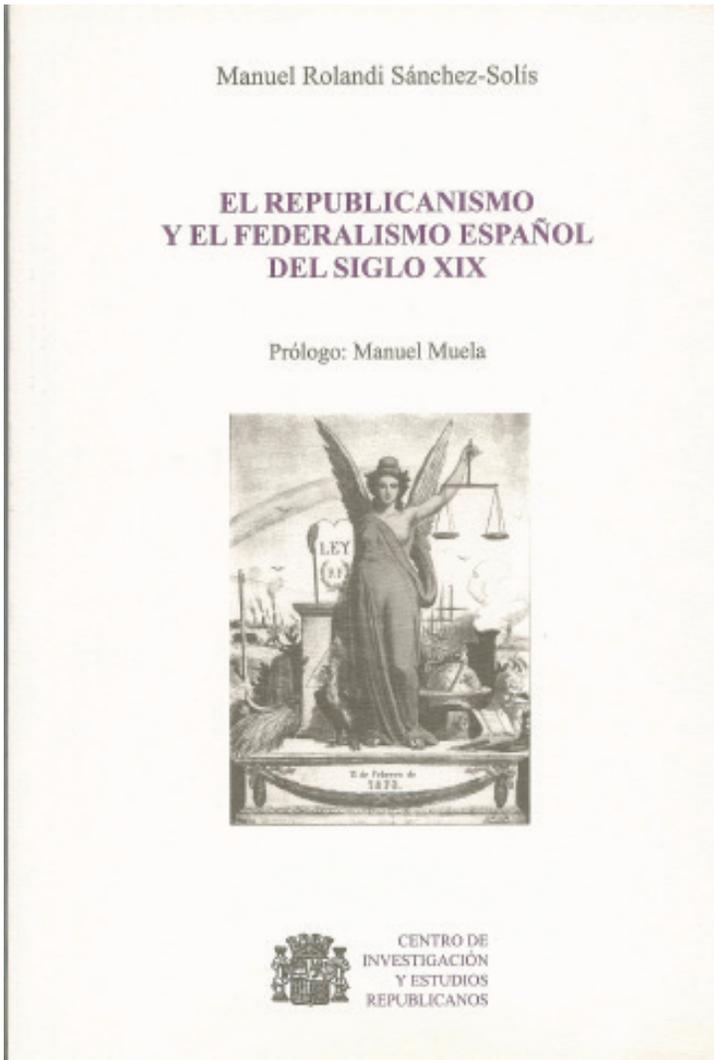
PVP: 15 €





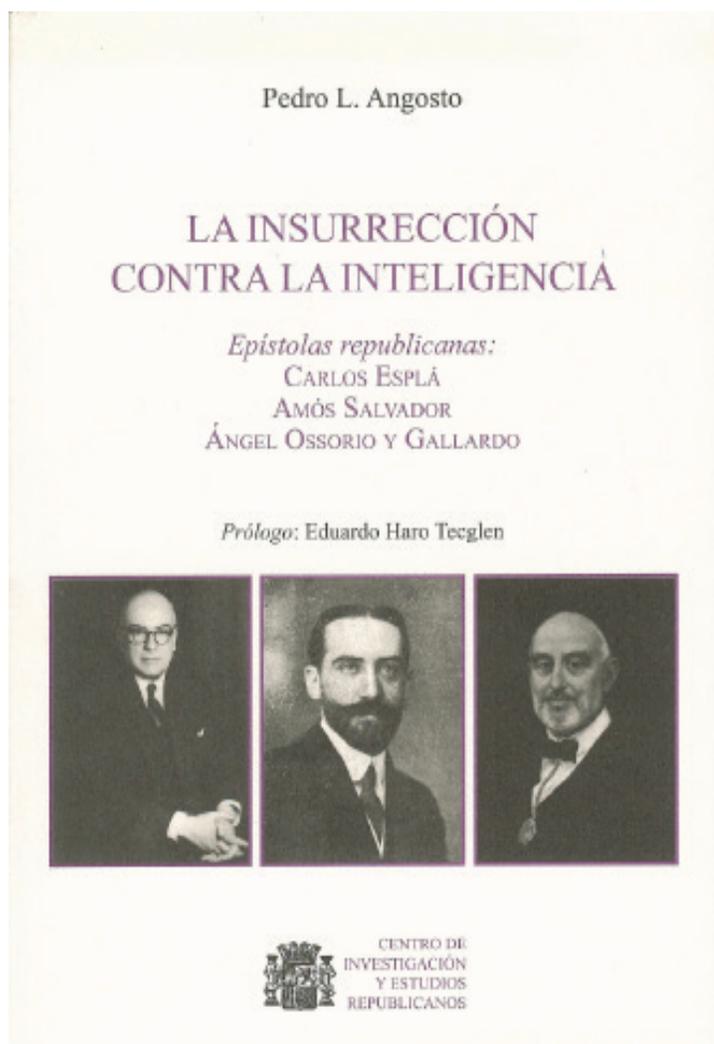
*Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.*  
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González  
Cuevas.  
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.  
PVP: 14 €





*El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX*  
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.  
494 pp.  
PVP: 22 €.

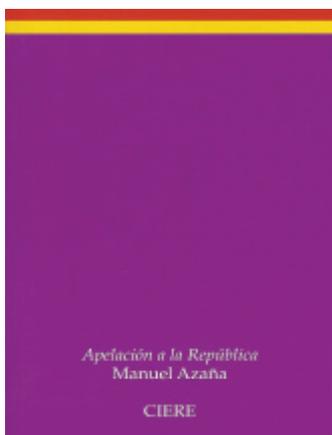




*La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas...*

Pedro L. ANGOSTO (Ed.). Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.  
PVP: 18 €.

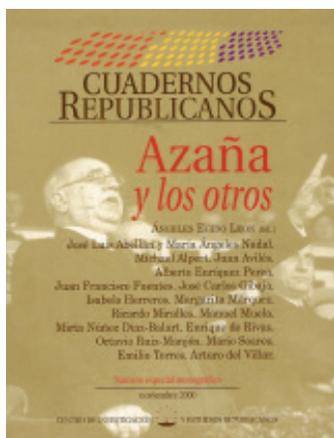




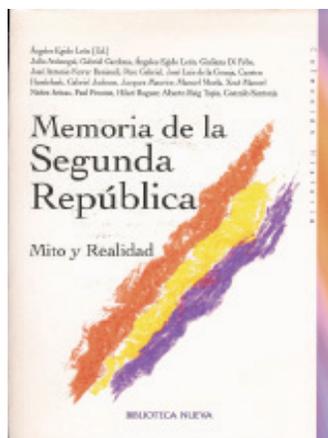
*Apelación a la República.*  
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE, 2006.  
54 pp.  
PVP: 12 €.



*Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio.* Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004.  
530 pp.  
PVP: 30 €.



*Azaña y los otros.* Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp.  
PVP: 16 €.



*Memoria de la Segunda República. Mito y realidad.* Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006.  
390 pp.  
PVP: 20 €.

# BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Distrito Postal:..... Provincia:.....

Teléfono:..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....  
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*  
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

Banco \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ D.C. \_\_\_ Cuenta \_\_\_\_\_  
-----

El precio de la suscripción anual es de 40 euros.

El precio del número suelto es de 15 euros.